

31  
XXXII

# TEORIA DEL PROGRESO.

---

FOLLETO

ESCRITO EN CONTESTACION AL QUE CON EL TITULO

DE

LA FORMULA DEL PROGRESO

HA PUBLICADO

D. EMILIO CASTELAR,

CON

**CARLOS RUBIO.**

---

TERCERA EDICION.

Gratis para los suscritores a *La Iberia*.

---

Madrid.

IMPRENTA DE MANUEL DE ROJAS.

Paseo de las Comercios, 3. 114.

1859.

TRONCA DEL SEGURO

TRONCA

LA TRONCA DEL SEGURO

D. EMILIO CASTELL

CARLOS RUBIO

TRONCA

TRONCA DEL SEGURO

## INTRODUCCION.

Mucho tiempo he vacilado antes de decidirme á tomar la pluma para escribir el presente folleto. Impulsábanme á escribirle las palabras que en el suyo, titulado *La Fórmula del progreso*, me dedica el Sr. Castelar; palabras en que, á través de los elogios inmerecidos que me prodiga el amigo de infancia, he creído ver el guante arrojado á mis pies por el adversario político (1). Aun sin esto, el mérito mismo de *La Fórmula del progreso* hubiera sido un incentivo para mí, por-

(1) En el folleto del Sr. Castelar, pág. 34, dice:

La fórmula del progreso, no hay que dárselo; la fórmula del progreso es la Democracia. Mis lectores me permitirán que les hable de mí por algunos brevísimos instantes. Un escritor, un poeta, ensayista, joven, ha escrito un magnífico artículo en las columnas de *La Iberia* sobre mis lecciones del Atenas. El poeta se llama Carlos Rubio, y es de todos en España reconocido por la dulzura de sus versos y la inspiración inagotable de su ritmo. El poeta es amigo mío, y como amigo mío me ha elogiado de una manera que no merezco. Se dejó arrastrar de su corazón, y el corazón es un eficiente engañoso, porque cree honesto y grande todo lo que ama. Pero el amigo de infancia si ha sido benévolo con mi persona, ha sido injusto con mis ideas. Yo le hablé largamente en las columnas del mismo periódico donde escribió su crítica; mas escribiendo yo este folleto, dije: en el encontrará, en cada una de sus páginas, en cada una de sus palabras, una contestación á su crítica y una contestación, perdúname la modestia, victoriosa.

que no aceptando yo las ideas que la escuela democrática sustenta, considerándolas perjudiciales para mi patria, estando convencido de que, como las monedas falsas, basta su examen para que se desdeñen; al verlas salir al público disfrazadas con tan deslumbrantes galas, debía naturalmente sentirme inclinado á despojarlas de sus disfraces y presentarlas en su fea desnudez frente á frente de la verdad, nunca tan hermosa como cuando está desnuda. Y como esas ideas que yo combato no son del Sr. Castelar, sino de la escuela á que está afiliado; como lo que al Sr. Castelar pertenece es el vestido de oro puro con que las ha cubierto, mi amistad no podía oponerse á esos deseos, antes, por el contrario, los fomentaba, persuadiéndome de que nunca resplandecería más brillante la gloria de mi amigo que cuando se demostrase que si en su libro, como en todos, hay cosas buenas y malas, las buenas le pertenecen, y las malas son las que otros le han suministrado.

Pero al mismo tiempo, consideraciones de diverso género detenían mi mano inclinándome al silencio. Cuando la iglesia liberal está en su día de persecucion, ¿deben sus adeptos olvidar la causa comun para desgarrarse en discusiones teoló-

«Poeta, aun recuerdo los días venturosos en que los primeros resplandores de la inspiracion bajaban del cielo sobre tu frente. Aun recuerdo los primeros cantos de tu lira, trémulos como el corazon agitado por el primer amor, ¡el corazon! que se parece en esa edad á la flor entreabierta, arrullada por las auras de la primavera. Aun recuerdo que tu musa era la libertad, que sentias lo que yo sentia, que amabas lo que yo amaba; que al leer juntos las páginas de la historia, te indignabas contra los tiranos y te dolias de los esclavos. Aun recuerdo que tus versos tenian el acento elevado del patriotismo, y que al resonar en mi corazon le infundian el ardor, la vida del sentimiento democrático. ¿Por qué, te pregunto, por qué siendo tú hoy el mismo que entonces, y profesando las mismas ideas y teniendo los mismos sentimientos nos hallamos separados, tú en un bando, yo en otro bando, y separados por insuperables abismos? Créeme, créeme. Eres jóven; tu corazon está puro como en los días de tu infancia; tu inteligencia es lozana; si quieres la libertad, si quieres el progreso, si amas la dignidad humana, abrázate á la bandera de la Democracia. Al decirte esto á ti, se lo digo en tu nombre á tus compañeros, todos mis amigos; se lo digo á toda la juventud progresista.»

No he copiado estos párrafos de *La Fórmula del progreso* cediendo á un sentimiento de vanidad, pues con decir que Castelar es amigo mio, basta para probar que no la razon sino la pasion ha movido su pluma, y desvirtuar sus exagerados elogios. Los he copiado porque justifican la publicacion del presente folleto y disculpan los párrafos de él en que hable de mí, que serán acaso más de los que quisieran mis lectores.

gicas? Cuando la patria sufre una invasion extranjera, ¿deben sus hijos destrozarse en luchas civiles? ¿No sería esto trabajar por los invasores?

Además, ¿quién soy yo para recoger el guante arrojado por el Sr. Castelar? ¿Con qué fuerzas cuento para la lucha? Él posee una erudicion vastísima, y yo, sobre la mayor parte de las cosas que he estudiado, pesando las razones en pro y en contra, me asemejo al juez griego que se murió viejo sin haberse decidido á fallar el proceso que le habian sometido en su juventud: él ha sido dotado por el cielo con el don de la elocuencia que, como la vara de un mágico, cubre de flores los más áridos abismos, levanta palacios de cristal y de oro en las soledades vírgenes, y puebla de ninfas encantadoras los bosques que á las mismas fieras causan espanto; mientras que yo ignoro el arte de hermosear el pensamiento, y doy gracias á Dios cuando mi lógica, desnuda de atractivos, es comprendida por aquellos á quienes dirijo mis palabras. Él llega descansado al circo; yo llego rendido de fatiga, despues de haber ocupado todo el dia en los trabajos de la prensa periódica, institucion tan alta como poco comprendida, en que el articulo de cada uno es semejante á una ampolla de vapor de agua que nada vale por sí, y que con un soplo se deshace, pero cuya suma de artículos es semejante á la extensa nube que forma la reunion de esas ampollas; nube cuya lluvia fecundiza los campos y cuyas tempestades purifican la atmósfera, llevando por todas partes la alegría, la riqueza y la salud. Él ha tenido el tiempo y el reposo necesarios para cristalizar y pulir su pensamiento; yo no puedo dedicar á esta contestacion sino escasos momentos que robo al sueño, y para no dilatarla demasiado tengo que abstenerme hasta de leer lo que llevo escrito, y de corregir ni aun aquellos defectos inseparables de toda improvisacion, que el más ajeno al arte de escribir corregiria en una segunda lectura. Él, por último, tiene con largos servicios ganada la opinion pública; tiene

seducido con su talento al pueblo, que es el juez que ha de juzgar nuestra causa; y yo, á quien los que más conceden alguna dote de poeta, lo que bastará para que muchos condenen mis palabras antes de oírlas, sabiendo que voy á hablar de política; yo, ¿qué títulos tengo para que el país se digne siquiera escucharme? Mi amor á la libertad y mi amor á la verdad, ¿bastarán por ventura? Si solo en la lucha pudiera perder mi vanidad, esos temores no me hubieran detenido ni un momento, porque ser vencido por el Sr. Castelar en una lucha de inteligencia, no es afrenta que es honor; pero al verme vencido, ¿no podría alguno juzgar vencida mi causa tambien? Y si así fuera, ¿qué responsabilidad no tendria yo para con el partido á quien habria dado un terrible golpe queriendo defenderle? Confieso que estos temores han pesado mucho en mi ánimo; pero al cabo me he decidido á escribir

Si es cierto que la iglesia liberal está en sus dias de persecucion, cierto es tambien que se acerca la tremenda crisis de que ha de resultar su triunfo. Todo lo anuncia; todos lo saben, y si no todos, el mayor número lo teme. Hay velos bajo los cuales nadie ignora la podredumbre que se oculta; hay frutos en el árbol de nuestra patria que, como los nacidos en las orillas del lago en que fué Pentápolis, solo encieran corrupcion: decid á los políticos que levanten esos velos ó que arranquen esos frutos, y esclamarán estremeciéndose:— «Esperad.» «Esperad;» porque el dia que esos frutos caigan y esos velos se arranquen, habrá una gran conflagracion de la cual no sabemos lo que resultará. «Esperad;» porque los que no amamos la libertad y solo nos llamamos liberales para satisfacer nuestros deseos, seremos perdidos cuando llegue ese dia. «Esperad;» porque más vale lo malo conocido que lo bueno por conocer. — ¡Y el *esperad* es siempre sinónimo de cobardía, de egoismo ó de abyeccion!

Pero ese dia no puede tardar, aunque los idólatras se esfuerzen en encadenar las estátuas del sol para detenerle. Si

los velos que cubren la corrupcion no se levantan, la corrupcion carcomerá los velos y se descubrirá; si los frutos no se arrancan caerán del árbol por su propio peso, y entonces cuando se dé la temida batalla, será conveniente que todos nos conozcamos y que los católicos tengamos redactado y admitido nuestro símbolo de Nicea. Duden, en buen hora, en decir al público antes de la gran crisis su modo de pensar los que esperan á conocer el éxito para esclamar «viva quien vence:» yo, que tengo fé en mis principios; yo que estoy dispuesto á derramar por ellos mi sangre; yo que desde mi infancia he envidiado el suplicio de los mártires y nunca he apetecido la felicidad de sus verdugos; yo me presento alta la celada y con el lábaro de mi comunión en la mano, en la arena del combate, y ofreciendo á mis contrarios mi pecho desnudo en que, por más que le desgarran, no se encontrará un átomo de mala fé, les digo con entereza: — «¡Esta es mi doctrina; condenadme si quereis; pero en tanto que me dejéis un soplo de vida, en tanto que mi lengua pueda articular una palabra, no ha de faltar una voz que bendiga á mi patria, que predique el progreso y que entone el himno de la libertad!»

A los que pudieran juzgar mi causa por mi defensa, les diré: que mucha parcialidad sería necesario mostrar para aprovecharse de tales armas contra un partido; que conocida esa parcialidad, su fallo queda sin fuerza; que no consulto con nadie las opiniones que emito en este folleto, y por lo tanto, nadie es responsable de ellas si no yo; que aun algunas advertencias que se me han dado las he desoido, porque he querido que en este trabajo todo fuera mio, y que si despues de todo esto siguen obstinados en su designio, como mi partido defiende la verdad, y la verdad es semejante al Cristo que despues de ser crucificado y encerrado en el sepulcro rompe su losa para levantarse á los cielos y gozar en ellos vida inmortal, nada conseguirán con sus esfuerzos.

Ahora, pues, los hombres de buena fé óiganme con la atencion imparcial con que deben oír los jueces. El amor á la libertad fué en mí un instinto antes de que le robusteciera la reflexion. Algunas veces, viendo las fortunas del mundo, he vacilado, lo confieso, aunque nadie ha conocido mis vacilaciones. Si Jesús en el Huerto de las Olivas tembló y lloró sangre al considerar el dolor que le esperaba, ¿qué hijo de mujer, cubriéndose con una mano los ojos, no habrá estendido la otra en el silencio de alguna noche solitaria para rechazar el cáliz de la amargura? Pero estas vacilaciones han pasado por mi alma sin dejar huella, como las ondas que el viento alza en el azulado lago, y que ninguna señal dejan en la cristalina superficie. Yo creo en el progreso como se crée en la vida; y cuando veo á la humanidad marchar por caminos quebrados y espinosos, no vuelvo atrás los ojos cubiertos de lágrimas recordando las delicias de Egipto, sino que fijándolos en la nube misteriosa que Dios nos ha dado por guia, apresuro el paso para llegar cuanto antes á la tierra de promision. Yo amo á mi patria como se ama á una madre desgraciada, y acostumbrado á cuidarme poco de mi personalidad pasajera, mis únicos deseos, mis únicas aspiraciones se cifran en la esperanza de que mi patria sea libre, progrese y viva feliz. Estoy sujeto á error, y puedo equivocarme en los medios que proponga para obtener esos resultados; pero mi error, que será siempre el error de un hombre de bien, á nadie perjudicará, porque no trato de imponer mi opinion sino de someterla á la crítica de todos. Puede ser censurado mi parecer; pero no podrá serlo mi voluntad.

Quisiera hablar en nombre de la juventud progresista, porque el Sr. Castelar la ha personificado en mí, y al dirijirme la palabra, no á mí sino á ella es á quien la ha dirijido. Pero yo no tengo títulos para representar á esa juventud, que despues de haberme oido podrá asociarse ó no al espíritu de mis palabras.



Yo tengo puesta en ella toda mi fé, porque ya he visto por desgracia lo que puede esperarse de muchos de esos árboles copudos á quienes tanto se ha reverenciado en los dias primeros de nuestra libertad, y que ni han producido más que hojas, ni con su copa han hecho otra cosa que quitar el sol á otras plantas más fecundas nacidas á sus pies. Yo, sin embargo, no cuento la edad por los años de vida. En todas épocas, y más que en ninguna en la nuestra, hay séres desgraciados semejantes á los árboles cuyas flores se arrancan en la primavera, y que lejos de dar por eso más pronto sus frutos, yacen estériles todo el año en un prematuro invierno. A esos no les considero como jóvenes. En todas épocas hay, por el contrario, hombres cuya cabeza ha argentado la edad, pero cuyo corazon como el Hecla guarda el fuego juvenil bajo la nieve. Esos son jóvenes para mí. Yo creo jóvenes á aquellos y solo á aquellos que, sea su edad la que fuere, guardan vivos en el templo del corazon la llama de la fé, el amor á la libertad, el valor de la abnegacion y la religion del entusiasmo. Si esa juventud despues de haberme oido declara que ha penetrado la esencia de mi idea á través de la cubierta ruda de mi lenguaje, y que su razon simpatiza con ella, mi fé se robustecerá, porque su asentimiento será para mí la más segura garantía de que sigo la buena senda. Si, por el contrario, esa juventud rechaza mis proposiciones, su reprobacion será mi desengaño al mismo tiempo que mi castigo.

---

Yo tengo puesta en ella toda mi fe, porque ya he visto por  
degracia lo que puede esperarse de muchos de esos árboles  
copados a quince tanto se ha resquebrajado en los días pri-  
meros de nuestra libertad, y que ni han producido más que  
hojas, ni con su copa han hecho otra cosa que quitar el sol a  
otras plantas más fecundas nacidas a sus pies. Yo sé en  
parto, no cuento la edad por los años de vida. En todas épo-  
cas, y más que en ninguna en la nuestra, hay árboles degra-  
ciados semejantes a los árboles cuyos frutos se arrancan en la  
primavera, y que topos de dar por eso más pronto sus frutos,  
vacen estirados todo el año en un prunotero vivo. A veces  
no les considero como jóvenes. En todas épocas hay, por el  
contrario, hombres cuya existencia agitada la edad, pero  
cuyo corazón como el árbol la edad luego se caen bajo la  
nieve. Esos son jóvenes, y a veces colman los ojos a aquellos y  
solo a aquellos que se guardan vivos en  
el fondo del corazón. El amor a la libertad,  
el valor de la libertad, su amor a la libertad, si es  
inutilidad después de la libertad, una vida que ha perdido  
la esencia, no me idea a veces de la vida, vida de un lan-  
guaje, y que su razón simpatiza con ella, ni se debate  
esta; porque su entusiasmo, ser para mí la más segura  
garantía de que algo ha nacido en ella. Si, por el contrario,  
esa juventud rechaza sus proposiciones, su repugnancia será  
mi desengaño al mismo tiempo que mi castigo.

Por D. Carlos Rubio



# TEORIA DEL PROGRESO.

## PARTE PRIMERA.

Obligado á reducir mis ideas á los estrechos límites de un folleto, no podré presentar mi plan sino ligeramente diseñado; dejando á la penetracion de mis lectores el trabajo de completar el cuadro. Aun así, todo mi cuidado será poco para evitar la confusion y la oscuridad que es su necesaria consecuencia. Si alguno de mis lectores encuentra una proposicion mia oscura ó poco fundada, apenas me dé á conoçer sus dudas consideraré como un deber disiparlas, agradeciéndole al mismo tiempo la observacion, que me pondrá en el caso ó de corregir un error, ó de probar de un modo indudable una verdad mal probada. Para marchar con mas orden dividiré este folleto en dos partes: la primera es tará esclusivamente destinada á la esposicion y justificacion de mi credo politico: la segunda á la refutacion del credo democrático, espuesto por el Sr. Castelar en *La Fórmula del progreso*.

## II.

Todo lo que nace crece, se desarrolla, progresa en tanto que vive; cuando naturalmente deja de progresar, es porque ha llegado al término de su perfeccion, y entonces empieza á decaer, á morir.

Cuando la voz de Dios rodando sobre el abismo del caos despertó los elementos que dormian confundidos en las heladas tinieblas y les mandó organizar el mundo, los elementos buscaron cada cual su puesto como los soldados sorprendidos por el toque de rebato buscan el suyo en el campo de batalla; pero hubo momentos de confusion y de tumulto, luchas de los unos, mala colocacion de los otros, y solo despues de cinco dias de años, quizá de siglos, la naturaleza del orbe ordenada y constituida, pudo decir al Criador.—Está cumplida tu voluntad.—

Dios, entonces, perfecta la planta, la mandó producir su fruto; construido el trono, asentó en él al hombre; es decir, la conciencia de la naturaleza, la inteligencia que pone en relacion el mundo material y limitado con el infinito; y el mundo, dotado de un nuevo sentido, pudo conocer á Dios, y los elementos descansaron como obreros cuya obra está terminada.

Desde aquel dia la naturaleza inanimada decae lentamente respecto á nosotros; rápidamente respecto á la eternidad: desde aquel dia el progreso solo tiene lugar en el hombre, que subiendo una por una las gradas de la escala de dolores que se llama historia, vá acercándose á la divinidad, como los ángeles que veia en sueños el Patriarca subir por la escala mística, que partiendo desde la tierra se elevaba al firmamento.

Pero á cada grada que avanza la humanidad, se detiene á descansar un momento. El esfuerzo que ha hecho es el del prisionero para romper un eslabon de su cadena, que deja sus fuerzas quebrantadas y sus manos tintas en sangre; y los espíritus débiles, satisfechos del alivio que han conseguido y temerosos del nuevo esfuerzo que han de hacer, exclaman:—«¿Para qué una nueva revolucion? Alcemos una tienda y detengámonos aquí. El reposo es tambien una felicidad.»—Ignoran ú olvidan que si la humanidad hubiese terminado su trabajo, la muerte la reclamaría como el carcelero al preso á quien para una obra determinada ha permitido salir de su estrecho calabozo.

Hoy esas almas débiles repiten sus clamores; hoy, tomando por tér-

mino de la tierra el horizonte que cierra á sus ojos el espacio, anuncian tambien una fórmula absoluta de progreso que como las columnas de Hércules diga á las generaciones: *non plus ultra*; y sin embargo, aun queda mucho que andar á la familia humana para llegar al término que Dios ha querido que toque. Las islas que encuentra á su paso esa orgullosa flota que marcha al descubrimiento del Nuevo Mundo, son lugares de descanso, no el término del viaje: aun existe la injusticia; aun padecen dolores muchos inocentes; aun los delirantes socialistas, que pretenden destronar a Dios, porque creen saber más que quien les ha dado la inteligencia, encuentran cuando predicán sus sueños, corazones demasiado sensibles é inteligencias demasiado flacas que les prestan atención. ¿Las encontrarían si hubiésemos llegado al orden supremo en que termina el camino de la libertad? ¿Las encontrarían si nuestra organización social careciera de defectos?

Los espíritus impacientes, las imaginaciones acaloradas se oponen tambien al progreso, y predicán el retroceso con todas sus fuerzas. «Puesto que la sociedad no es aun perfecta, no se debe esperar jamás su perfección, y es preciso destruirla para formar otra;» tal es el fondo de sus argumentos. Quisieran una sociedad que brotase perfecta del seno de la barbarie, como Minerva salió de la cabeza de Júpiter, y Vénus de las azuladas ondas del mar; y encerrándose en su gabinete, traza cada uno de ellos el plan de esa sociedad, fantástica como el plan de una novela. Persuádeles en seguida su soberbia de que sus sueños son revelaciones, y predicán sus utopías como pudieran el Evangelio, rebelándose contra el género humano porque no se somete á sus caprichos. Esta raza de hombres no ha nacido hoy. Son los propagadores del sistema de coacción que ha existido en todos tiempos, y á que debemos la mayor parte de los males que aquejan á la sociedad y que les sirven para fundar sus declamaciones. En los tiempos antiguos tomaban el nombre de la divinidad para hacer acatar sus leyes, no encontrando mejor medio de estender la que creían verdad, que la sacrílega impostura. Hoy, unos siguen el mismo ejemplo; otros, buscan apoyo en la interpretación caprichosa del Evangelio, y otros se creen bastante fuertes para que cuando dicen á toda su generación «la humanidad es nécia,» su generación, á pesar de verlos formados del mismo barro que los demás hombres, los crea espejos de sabiduría. Todos rechazan la ley de las mayorías; pero todos procuran estender sus doctrinas para tener mayoría. Todos dicen que trabajan por interés del pueblo, y sus trabajos dan por primer resultado, quitar á los hijos del pueblo la paz de la conciencia; despertar en ellos deseos que dormían, y que les hacen

infelices; robarles la fé religiosa, consuelo de sus dolores; despojarles de su tranquilidad.

Con estos enemigos del progreso forman coro los que viven de los abusos que mueren, aves de la inculta selva que llenan de gemidos los espacios; cuando el hacha de la civilizaci6n derriba los árboles en que tenian ocultos sus nidos. ¿Qué les importa á ellos que la humanidad adelante, si ellos atrasan? Los plateros de la antigua Roma se quejaban de la religion cristiana porque destruyendo los ídolos aminoraba su trabajo, y la redencion del mundo era para ellos menos importante que el jornal miserable que perdian. Como ellos son nuestros absolutistas; como ellos eran en tiempos pasados nuestros señores feudales; hay quien los censura; yo los creo dignos de compasion, y más que á ellos aún, á los que dejándose seducir por sus lamentos y viendo las asperezas del camino que pisan, mientras la distancia les oculta las del pasado, se persuaden de que el mundo degenera y renuncian á la esperanza, cuya privacion es el mayor tormento de los habitantes del infierno.

Pero admiremos la sabiduría de la Providencia: todos esos enemigos del progreso ayudan sin saberlo al progreso mismo. Su cansancio, su impaciencia, su egoismo sirven admirablemente á la gran obra, cuya continuacion quisieran estorbar. Los unos con sus esfuerzos por retroceder, impiden que la sociedad se precipite; los otros con su fuerza de inercia, dan estabilidad á lo presente. Los impacientes, por último, impiden que el progreso se detenga; y todos con su impotencia, todos ayudando á la causa del género humano, como Judas vendiendo á Cristo servia al cumplimiento de las profecias, demuestran que el progreso no es hijo del acaso sino la sábia, la eterna, la irresistible ley de nuestro destino.

¿Y cómo no ha de serlo, si el término del progreso no será otra cosa que el cumplimiento de la inmutable voluntad de la suprema sabiduría?

*Deus fecit omnia bona in tempore suo*, dice el libro por excelencia, y al ver los desórdenes sociales que manchan unas veces con sangre y otras veces con cieno las páginas de la historia de todos los pueblos, y que tantos ayes de dolor arrancan en nuestra época, ¿quién no ha vuelto los ojos como á una esperanza á esa máxima divina? Dios lo hizo todo bueno; el mal no es sino la dislocacion del bien, no ha nacido sino de la turbacion del orden establecido por la suma inteligencia. ¿No podrá el hombre adivinar la ley de ese orden, y cumpliendo la voluntad de Dios, hacer desaparecer esa funesta perturbacion? ¿No habrá en el mundo moral una fuerza semejante á la que en el mundo material impulsa á los elementos á buscar el asiento que Dios les ha destinado?

La tierra produce venenos y frutos ópimos: nos alimentamos con los frutos; pero la ciencia, empleándolos como medicinas, nos prueba que lejos de ser malos en absoluto los venenos, pueden aprovecharnos para recobrar la salud; y eso que la ciencia no ha hecho más que descifrar las primeras líneas del libro de la naturaleza, gran obra en que, todos convenimos, no comprende nada quien no lo comprende todo. ¿No podrá hacerse lo mismo con la sociedad? Lo que se llaman malas inclinaciones; lo que originan los delitos y los crímenes, ¿no podría aprovecharse como los venenos para el bien comun? ¿Por qué no buscar el modo de utilizar todo eso que creemos malo y que perjudica, en vez de procurar destruirlo? *Cuncta fecit bona in tempore suo*; todo eso ha sido creado por Dios, que es la esencia del bien: es bueno en su esencia, y solo merece el nombre de malo porque lo hemos colocado los hombres fuera de su lugar, ó por mejor decir, porque aun no lo hemos colocado donde debe colocarse, ni le hemos dejado colocarse por sí mismo. Esperemos, que algun dia el caos del mundo moral se organizará como el del mundo material se ha organizado.

Los que han perdido la fé llaman sueño á esta esperanza. Todos los gobiernos que han existido, dicen, han querido traducir esa ley, y si se recopiláran los horrores á que han dado margen, el más duro de corazón temblaría como una tierna vírgen presenciando el tormento de su padre. ¿Quién descifrará el enigma, cuya clave no ha podido encontrar ninguno entre tantos hombres doctos como han brillado en la larga sucesion de los siglos?

Para mí el error ha estado en querer adivinar la ley los hombres de génio. Yo creo, y por eso me opongo á los socialistas (1), que todos los hombres tienen la misma fuerza vital con corta diferencia, que desarrollada la mayor parte de esa fuerza en un órgano, otro ú otros han de carecer de ella necesariamente; que lo que llamamos génio es una cosa muy semejante á lo que llaman los fisiólogos idiosincrásia; que el hombre de génio, por lo tanto, así como en una clase de pensamientos es superior á los otros, en los demás les es inferior, cosa reconocida por el vulgo mismo que dice con Fígaro: «¿qué tontos son los hombres de talento!» que ni el ser présbita ni el ser miope, es tener buena vista; que cada hombre no es mas que una pequeñísima parte de la humanidad, y que querer comprender toda la humanidad con su razon, es querer que la parte comprenda al todo; que por consiguiente, no podrán resolver el

(1) Siempre que en este folleto hablo de socialistas, entiendo por socialismo el sistema de coaccion; lo advierto para evitar equivocaciones.

problema los hombres de génio, sino que su resolución está reservada para la humanidad entera.

Equilibrados en esta unos génios con otros, las idiosincrasias de unos hombres con las de sus hermanos, y contando con el gran cuerpo de inteligencias medianas, en que no brilla facultad alguna, pero en que ninguna facultad se hace notar por su ausencia, posée admirablemente el instinto de su conveniencia, y sin que ninguno de sus individuos acierte en qué consiste, marcha á su objeto sin detenerse. Por eso los individuos que ven tan clara la ley de progreso esplicando la historia, no la comprenden estudiando su época; por eso la mayor parte de los grandes hombres han llamado como Erasmo *fox tempororum* al siglo en que vivian; por eso no nos esplicamos los pasos de la humanidad hasta que los ha dado. La humanidad dividida por sucesos de que sin apelar á la Biblia no podemos darnos cuenta, porque nuestra historia es el tomo descabalado de una larga obra de que los tomos anteriores se han perdido, camina hácia la unidad, y cuando está perfecta la familia se confunden las familias en la ciudad, y al estado patriarcal perfecto sucede la ciudad rudimentaria, y cuando la ciudad está perfecta se unen las ciudades y nace la nacion; y por eso podemos esperar que cuando las naciones hayan llegado á su perfeccion, se confundirán y nacerá la humanidad. Y el dia en que la humanidad se halle perfeccionada, se resolverá el problema que tantos génios han intentado en vano resolver; se conocerá la ley suprema, arreglado segun la cual todo lo creado es perfecto y bueno; el mundo animado habrá llegado á su perfeccion, y el hombre descansará en la tierra prometida. Mientras tanto, los que dicen que han encontrado la última fórmula del progreso, demuestran que no han tenido fuerzas para abrazar la cuestion en toda su magnitud, y han creido término del mundo el horizonte que limita á sus ojos la inmensidad de los espacios.

### III.

Convencido de todo esto el partido, á la sombra de cuya bandera milito, trabaja incesantemente por estender la libertad y destruir los atrincheramientos de la coaccion; pero convencido de que todo va por grados en la naturaleza, no quiere tampoco que ese sistema caiga de un golpe, como no querria que á la oscuridad de una noche sin luna ni estrellas, sucediera repentinamente la claridad del medio dia, porque los



hombres que presenciáran ese espectáculo quedarían ciegos para siempre. Los médicos prudentes, cuando son llamados á la cabecera de un enfermo que tiene vicios inveterados, consideran peligroso suprimirlos de repente. Ese peligro es mayor aun en el cuerpo social de un país, cuya máquina es más complicada, cuyas relaciones con las otras sociedades la privan de una parte de su independencia, cuyos vicios son algunas veces seculares, y para cuyo remedio no serviría medida alguna que no hubiese obtenido de la opinion pública, por lo menos el asentimiento.

Por consiguiente, el sistema del partido progresista se reduce á procurar al pueblo toda la libertad posible hoy, y á prepararle para que pueda tener más libertad mañana. Sus fórmulas de gobierno son todas pasajeras, porque todas son para circunstancias dadas; su principio, sin embargo, es inmutable. Ese principio es la soberanía popular.

#### IV.

Acabo de escribir la frase que resúme el credo de mi comunión y que solo á mi comunión conviene.

El partido absolutista, proclamando el derecho divino, considera la nacion, respecto á la monarquía, como en la Roma antigua era considerada la familia respecto al padre: una propiedad. Créese que los pueblos han sido hechos para los reyes y no los reyes para los pueblos; y cuando el planteamiento de su sistema no convierte la sociedad en una estensa tumba, cuya estatua es el rey, hace de ella una ancha cárcel en que el rey se levanta como el irresponsable carcelero.

El partido moderado, hijo del absolutista y de las circunstancias, proclama la misma teoría aunque rechaza el derecho divino, y créese que el rey debe dar al pueblo alguna libertad, como se dá algún desahogo á la caldera de vapor para que no estalle. Esta es la teoría de las Cartas otorgadas, cuyas concesiones no son otra cosa que limosnas morales arrancadas por el miedo.

El partido que se titula democrático en España, sostiene la teoría del derecho como superior á la de la soberanía, y declara impotente la soberanía para coartar ninguna de las libertades del individuo, aun cuando el individuo lo consienta; pues para este partido, esa concesion equivale á un suicidio. Deduciendo las consecuencias lógicas de este sistema, un demócrata de los más ilustrados de España decia hace pocos años en *La Reaccion y la Revolución*: «soy soberano: todo poder se

opone á mi soberanía; luego debo combatir todo poder.» Proudhon, en Francia, hace tambien por este motivo la guerra á la autoridad.

El partido socialista, quiere tambien en nombre de la naturaleza organizar la sociedad sobre el sistema de la coaccion, y cada jefe de secta piensa como Rousseau, que la sociedad es una inmensa máquina construida por el legislador. El ciudadano en esta máquina, no es más que la materia inerte y vil. Planes hay de los socialistas que levantados sobre la base de los cuarteles y de los monasterios, convertirian la sociedad en un verdadero presidio-modelo.

Solo el partido progresista admite y proclama en toda su estension la soberanía nacional; solo él cree al hombre verdaderamente libre para obligarse á cuanto le plazca, y para no obligarse á lo que no crea conveniente. Solo el partido progresista reconoce, pues, la soberanía humana; solo el partido progresista es verdaderamente liberal.

Todo el que acepta la soberanía nacional, habrá de ser progresista aun á pesar suyo, sea cual fuere su plan de gobierno; porque subordinándole á la opinion de la mayoría y no procurando sorprender esta opinion sino esclarecerla, todas las diferencias que puedan existir entre su proyecto y los de los demás, cesarán en cuanto la mayoría pronuncie su voto, que será siempre progresista, porque la humanidad es llevada por la senda del progreso por la mano del mismo Dios. Nosotros no pretendemos como los demás partidos que nuestros correligionarios abdiquen su pensamiento en un jefe, en un símbolo, en una tabla de derechos. No; nosotros queremos que cada uno piense por sí, estudie por sí cada cuestion, manifieste sus temores, esponga sus dudas, justifique sus aspiraciones; porque en lo que á todos interesa, todos deben ser oidos, y el humilde dictámen del desconocido pastor puede servir al aguerrido general para ganar la batalla de las Navas. Lo único que exigimos es que cuando la mayoría haya juzgado, todos se sometan á su fallo y obren unánimemente en su consecuencia, prescindiendo de su orgullo, de su interés y de sus compromisos individuales. Que hagan lo que Carvajal en la conquista del Perú, que habiéndose opuesto con todas sus fuerzas en el consejo á una empresa en que el éxito desastroso vino más tarde á darle la razon, desechado su parecer, combatió por el que habia prevalecido, con más arrojo, con más decision, con más constancia que los mismos que le habian propuesto.

Yo mismo que estoy escribiendo estas líneas en defensa de la comunión progresista, ¿quién sabe si veré desechadas por mi partido algunas de las proposiciones que asiento? Si así fuese, yo seré el primero que en cuanto se me convenza de mi error le confiese, y si no se me con-

vence, no renunciaré á mis ideas, procuraré convencer á los demás de que son exáctas; pero mientras lo consigo, trabajaré por las que prevalezcan: que una cosa es el consejo y otra cosa es la accion. Y esta es la principal garantía de union y de acierto del partido progresista, á quien muchos creen dividido cuando discute, al ver la diversidad de opiniones que sus parciales emiten; pero en quien, llegada la hora de ejecutar, encontrarán unidos á todos los que no deserten de nuestra bandera.

Yo no me detendria á esplicar la soberanía nacional que en el fondo todos reconocen y que, como ha dicho uno de nuestros primeros oradores parlamentarios, equivale á proclamar *que el todo es mayor que la parte*, si la comunión política cuyas doctrinas procuro principalmente analizar en el presente folleto, no la combatiese presentándola no solo como opuesta á la naturaleza, sino como capaz de engendrar la tiranía. A pesar de todo, voy á procurar que mi esplicacion sea breve; deteniéndome más en combatir las objeciones, que en probar lo que es tan claro que puede colocarse en la categoría de los axiomas.

Sostener el principio de la soberanía nacional equivale á sostener que los hombres, al formar y al aceptar el pacto social, eran todos iguales, libres é independientes; que pudieron obligarse á todo lo que quisieron y que ninguno de ellos pudo ser obligado contra su voluntad.

Los que á esta doctrina se oponen, niegan que el pacto social haya existido, y preguntan dónde se estipuló, quiénes fueron los testigos, cómo se redactó, etc., etc.; del mismo modo que si se hablase del primer matrimonio, podrian preguntar en qué parroquia se verificó, quién fué el párroco, quiénes los testigos, qué escribano redactó el contrato.

Yo no sé, porque la historia no alcanza á tanto, cómo pasaron las cosas en un principio; pero sé que la palabra asociacion lleva en sí la idea de pacto, de convenio, tácito ó espreso; que no hay convenio donde no hay libertad en los contratantes, y por eso aun los contratos más sagrados, aun aquellos en que la religion pone su sello indeleble, son considerados nulos si se prueba que les ha faltado la libertad; que la sociedad es la asociacion por excelencia; que por lo tanto, reposa en un pacto, que los asociados han sido libres de formar ó no, y que si le han formado, ha sido obedeciendo cada uno puramente á la voz de su voluntad, en el pleno goce de su albedrío. Escojed la teoría que querais acerca del origen de la humanidad. ¿Quereis que haya empezado por una sola familia? Cuando el padre y la madre de aquella familia murieron, todos los hijos quedaron iguales en derechos, sin que ninguno de ellos tuviera el privilegio de imponer á los otros su voluntad, y pudieron seguir unidos

ó separarse. Para seguir unidos necesitaron *convenir* en la union, y expresa ó tácitamente en las bases de la union. Si negais la Biblia y pretendéis probar que el mundo empezó por muchas familias, ¿para que estas se uniesen, no sería aun más necesario el contrato?

Ahora bien: al formarse este contrato, ¿qué es lo que en él se pudo pactar? Los que tratan de coartar la soberanía responden:—«Nada que fuese contrario á los derechos anteriores de cada asociado.» Pero ¿había esos derechos anteriores? Considerad al hombre fuera de la sociedad, y no digais que no le concebís en ese estado, pues sobre haber existido algunos hombres en las soledades, ya por su voluntad, ya por caprichos de la suerte, vuestra mente puede hacer una abstraccion que para el objeto os sirva.—¿Qué derechos tiene ese hombre respecto á los demás, sino los que la fiera respecto á las otras fieras?

Pero algunos, considerando al hombre aislado, y estudiando todas sus facultades, dicen:—«Pactar el hombre la limitacion de estas facultades, de estos derechos, hubiera sido pactar un suicidio parcial; hubiera sido celebrar un pacto contra la naturaleza, y por consiguiente nulo.»—Yo les pregunto:—¿Es posible la asociacion si el hombre conserva íntegra la libertad natural, que consiste en hacer ó dejar de hacer todo aquello á que alcancen nuestras fuerzas y á que nos incline ó de que nos aparte nuestra voluntad? Y si es necesario limitar esa libertad para que la sociedad exista, y si la sociedad es necesaria al hombre por la naturaleza, ¿puede decirse que es contrario á la naturaleza el coartar la libertad natural? ¿Y quién ha de pactar esa limitacion sino la comunidad de los asociados?

Es, pues, innegable que el pacto social ha existido, no uno para toda la humanidad, sino uno para cada pueblo, uno para cada asociacion de hombres; que los que en cada uno de estos pactos se obligaron, fueron libres de obligarse ó nó; porque aun sin dejar de vivir en sociedad, pudieron buscar otra asociacion más conforme á sus deseos; y por último, que pudieron pactar todo lo que creyerón conveniente, sin otras limitaciones que las que impone á todos los nacidos la debilidad de la naturaleza humana.

Este fué indudablemente el derecho primitivo; pero para pasar de tal edad dorada de la justicia, á la de hierro de la tiranía, fué necesario cambiarle, y de aquí nació la doctrina del derecho divino de los reyes que combatía la igualdad natural.

En todos los pueblos antiguos, los que aspiraban al poder supremo pretendieron ocultar su pequeñez bajo las gigantescas formas de la imagen de la divinidad; y los sacerdotes primero y los guerreros despues,

hiciéron del ara sagrada la inquebrantable base de sus tiránicos sáculos. Predicado el Cristianismo y reconocido por el Imperio, ha habido tambien algunos que han intentado reproducir la doctrina pagana, ya para con-  
graciarse con los soberanos, ya para que los soberanos, sobre los cuales solo ponian el poder de la Iglesia que les ungió y podía borrar de su frente la señal de la unción absolviendo á los súbditos del juramento de fidelidad, sirvieran más ámpliamente á sus deseos. Por desgracia, el clero no ha sido siempre y todo, como debiera, espejo de perfección, y si entre los doce apóstoles hubo uno que vendió al Divino Maestro por treinta dineros, en los miles de sacerdotes que han existido ha habido demasiados, en todas las gerarquías, que han escandalizado al orbe cristiano con sus vicios, sin que esto pruebe nada contra el clero en general, donde, como en todas las congregaciones,

Los malos honran los buenos  
como honra la noche al día;  
pues sin tinieblas, tendría  
el mundo la luz en menos.

Para fundar la doctrina del derecho divino de los reyes, no ofrecía grandes argumentos la Biblia, donde la voz de Samuel brama indignada contra los hijos de Israel, que deseaban cambiar su gobierno para imitar el de las naciones idólatras, cuyas pompas monárquicas les habian deslumbrado, y donde truena la profética voz de Oseas, por cuya boca dice Dios mismo:—«En medio de mi cólera, y en el exceso de mi furor, os he dado rey;» se creyó salir del paso torturando el *per me reges regnant*, y citando falsamente las palabras de Santo Tomás, que no dijo sino de la autoridad lo que se ha asegurado habia dicho de la monarquía; pero fueron inútiles todos estos esfuerzos: el derecho divino se opone á la igualdad de los hombres indicada por la naturaleza y demostrada por la filosofía, consagrada por la palabra del Mártir del Gólgota que nos dijo que todos somos hermanos, y esa santa igualdad se recuerda constantemente por la Iglesia cristiana en el sublime Sacramento de la Eucaristía, al cual nos llama á todos y en el cual á todos, lo mismo al anciano que á la doncella, lo mismo al mendigo que al magnate, colocándonos en torno de la sagrada mesa nos entrega el pan de la vida, entero para cada uno, porque cada hombre es un sér completo é independiente; uno é indivisible para todos, porque entre todos no formamos más que una familia, un cuerpo: la humanidad. ¿Cómo, pues, hay entre nosotros quien osa decir, que unos somos los hijos de Agar, y otros los

hijos de Sara? Los que se creen privilegiados ¿con qué títulos acreditan sus privilegios? ¿Su palabra ha de pesar para nosotros más que la de la naturaleza, más que la de la filosofía, más que la de la religion?

Los mismos que á esa igualdad se oponen, los mismos que pretenden dirigir á todos los demás hombres, como el pastor al rebaño, en el fondo de su alma reconocen la igualdad que quieren destruir, y la soberanía del pueblo á quien procuran arrancar de las manos el cetro de oro. Todos ellos dicen, como Rousseau que los defendia, cuando están á solas con su conciencia:

«El pueblo sometido á leyes debe ser el autor de ellas. Solo corresponde á los que se asocian arreglar las condiciones de la sociedad.» Pero la ambiciosa soberbia se acerca entonces á su oído, como lady Macbeth al de su esposo, y murmura:— «¿Cómo las arreglarán? ¿Será por comun acuerdo? ¿Por inspiracion súbita? ¿Cómo una multitud ciega que generalmente no sabe lo que quiere, porque rara vez sabe lo que le conviene, ejecutará por sí misma una empresa tan grande, tan difícil, como un sistema de legislacion?... Los particulares ven el bien que desechan; el público quiere el bien que no vé; todos necesitan igualmente de guias... Es necesario un legislador.» Y los ambiciosos se persuaden que ellos son los elejidos para ese difícil cargo, é invocando á la divinidad, suponiendo como Numa, que una ninfa Egeria les comunica las decisiones del cielo, ó como Luis XIV, que hay en ellos «algo divino que los distingue de los otros hombres,» imponen su voluntad á las sociedades á quienes embriagan con la ignorancia, á quienes encadenan con la supersticion, y sobre quienes levantan el oprobioso altar de la tiranía, cuyo sacerdote es siempre el mercenario verdugo.

¡Ah! ¡cuánta sangre y cuántas lágrimas han hecho correr estas ambiciones injustificables! ¡Cuántos campos han dejado estériles! ¡De cuánto opróbio han cubierto la frente de los siglos que las dieron la existencia! ¡Y á qué penas se han hecho acreedoras!

Han pasado sobre los pueblos como las negras nubes preñadas de centellas y granizo sobre los campos cuajados de espigas, y por un momento nos han robado los fecundos rayos del sol; pero al fin los pueblos que, como el guerrero de Homero, solo necesitaban luz para pelear contra los mismos dioses, han despertado al resplandor de la antorcha de Guttemberg, han armado sus arcos, los han dirigido contra las nubes á imitacion de los antiguos germanos, y esas falsas divinidades han caido menos dichosamente que Vulcano, y conservando despues de su caida menos poder que aquel deforme inmortal, porque los rayos que

forjan en los cavernosos antros en que se han hundido, no pueden herir á los soldados de la libertad que entonan sus himnos de victoria.

En el momento de su caída lanzaron grandes quejas maldiciendo á los leones á quienes habían atado á sus carros de victoria, porque cansados de sufrir el látigo, volcaban el carro y le rompían; ¿pero acaso el dueño no tiene derecho á castigar á los administradores que destrozan sus haciendas?

Procuraron después amedrentar á los pueblos anunciándoles males sin cuento si rompían el yugo de la servidumbre; pero viendo que los pueblos no les hacían caso, renunciaron al fin á sus pretensiones, y unos á otros se dijeron lo que Alejandro, el autócrata ruso, decía á Luis XVIII: —«Acomodaos, señor, al espíritu de la época: no queráis defender los tronos de derecho divino, ridícula farsa que en algún tiempo ha podido deslumbrar, pero en que nadie cree en el día.»

El derecho divino de los reyes no es en nuestra época el lema de una bandera, sino la inscripción de la tumba del partido absolutista.

Pero las pretensiones á la limitación de la soberanía nacional no han cesado por eso. El sistema de coacción no ha hecho más que cambiar de lugar y de forma.

Viendo que los reyes absolutos habían tomado la religión por escudo, el pueblo quiso á su vez, al estallar la revolución francesa, tener una égida caída del cielo para defenderse de la tiranía, y al huir de las tiendas de la sociedad antigua, se llevó sus penates, como la esposa de Jacob se llevó los de su padre Laban. Pero para que no la fuesen reclamados, ella, que en todas partes hacía lo que, según Hérault, quería Bufon que se hiciese en su libro, sustituir el nombre de Dios por el de las fuerzas de la naturaleza, cambió el lema al escudo, la inscripción á los penates, y lo que hasta allí con el nombre de derecho divino había defendido los palacios, pasó con el nombre de imprescriptible derecho natural, á defender los hogares de los hijos del pueblo.

¿Pero habían dejado los ídolos de ser falsos por haber variado de poseedor? Los nuevos derechos del hombre ¿estaban verdaderamente en la naturaleza, ó no eran otra cosa que límites convencionales puestos á la autoridad social, como las piedras de término que separan la propiedad privada de la propiedad común? Si hubieran estado en la naturaleza, fácil hubiera sido formularlos; todos se hubieran puesto de acuerdo acerca de ellos, y sin embargo, cuando se los quiso reducir á una tabla para colocarlos al frente de la Constitución, ¿cuántas dudas! ¿cuántas vacilaciones! ¿cuántas discusiones tuvieron lugar entre los legisladores, que solo las resolvieron por medio de la votación, es decir, apelando á

la voluntad de la mayoría que nosotros defendemos como superior, como fuente de todos los derechos, para que esos mismos derechos naturales, inviolables, imprescriptibles, existiesen y tuviesen fuerza y validez!

¿Ni qué mejor juez de esos derechos que la mayoría? Si están grabados por la naturaleza en el alma de todos, el mayor número los reconocerá. Si son una necesidad para todo hombre, la sentirá y la reconocerá el mayor número. Preguntad si se necesita respirar para vivir, y la mayoría, la totalidad de los hombres, os responderá afirmativamente.

Si los que hablan de derechos inviolables é imprescriptibles por naturaleza, confesando al mismo tiempo que siempre, naturalmente, se han violado y prescrito, no admiten acerca de ellos el voto de la mayoría y quieren imponerlos á la nación, es porque no están seguros de que tales derechos sean naturales; es porque no creen que su nocion sea innata en todas las almas; es porque esa tabla de derechos es su sistema político individual, como su legislación el de los reyes absolutos, y quieren imponerle, como ellos, por medio del engaño, escluyendo, como ellos, al pueblo de la discusión de los principios fundamentales, de su contrato social. Esos hombres podrán ser muy doctos, podrán estar animados de los mejores deseos, podrán amar mucho al pueblo, aunque le aprecien menos que á sus opiniones individuales, pero ni aman la igualdad natural, aquella compatible con la máxima de San Simón, que yo acepto: «á cada uno segun su capacidad, y á cada capacidad segun sus obras;» ni son más liberales que los sostenedores del desacreditado derecho divino de los reyes. Ellos harían á la guillotina intérprete de sus tablas de derechos, como Mahoma hizo á la cimitarra intérprete de su Koran.

## V.

Aceptado el principio de la *soberanía nacional*, el país se considera como una inmensa Cámara donde cada partido, cada fracción, cada individuo espone y defiende su sistema, hasta que el fallo de la mayoría hace la ley, que es de este modo lo que debe ser: *la voluntad de los gobernados*.

El partido progresista, el único que reconoce la integridad de la soberanía del pueblo, el único que no quiere imponer sus ideas á la ma-



yoría, el único verdaderamente liberal, presenta por esto al país su programa, que no considera el mejor en absoluto, sino el mejor de todos los adaptables á las actuales circunstancias. En este programa no hay una línea que no se haya escrito antes en nuestro suelo con sangre de valientes patriotas, cuyos generosos manes (algunos de los cuales esperan aun su venganza) nos miran silenciosos terminar su obra desde la tenebrosa region del eterno reposo.

## VI.

El poder legislativo, origen de todos los poderes, reside en la nación; pero como la universalidad de los ciudadanos no podría ejercerlo por sí sin dilaciones y embarazos, conviene que se resuma delegado en una Cámara, donde con la mayor publicidad posible los partidarios de los diversos sistemas económicos, políticos ó sociales, espongan los argumentos en que sus opiniones se apoyan y formulen la voluntad nacional. He dicho una Cámara, y no todos los liberales están acordes en ese punto. Unos quieren una Cámara y otros dos; pero esto no es ni puede ser cuestión de principios. ¿Qué importa que en el templo haya uno ó varios altares, si en todos se rinde el mismo culto á la misma divinidad? La emancipada hija de Inglaterra, la Union-Americana, radiante grupo de repúblicas que en medio de estensísimos bosques vírgenes se inclinan asidas de las manos como otras tantas vestales ante el ara sagrada en que arde el fuego celeste de la libertad, ha erijido dos Cámaras para tratar en ellas los negocios públicos; mientras que en España, en los siglos pasados, cuando aherrojada en la oscuridad á los pies del absolutismo, sellados sus labios por la Inquisición, ni aun tenia el triste desahogo de lamentar su desventura, una sola Cámara representaba la nación, siendo más bien que una garantía, como en un principio habia sido, la humilde esclava encadenada en Villalar, que en las grandes solemnidades seguia llorando el carro triunfal de la monarquía.

La division en dos Cámaras no puede sostenerse en los gobiernos libres, diciendo que una representa al pueblo y la otra al trono, porque el trono no tiene derecho á legislar, no es más que una delegacion del pueblo, no puede engendrar intereses que no sean los mismos del pueblo; y si los engendrara, habria necesidad de ahogarlos en la cuna, habria necesidad de estirparlos como otros tantos cánceres que podrían, extendiéndose, corroer el cuerpo social. Tampoco puede defenderse diciendo

que una Cámara debe representar las clases altas y otra las clases bajas, porque en un pueblo libre no hay clases altas ni bajas, no hay más que ciudadanos, entre los cuales el más virtuoso será el primero, así vista ricos brocados como humilde pellico; pero sin que la virtud misma le dé derecho á privilegio alguno sino al del respeto. El que la posee, si falta no podrá invocar sus antiguos servicios para disculpar sus presentes errores; porque en estos gobiernos, al lado del Capitolio está la roca Tarpeya, y el que sube al primero al día siguiente de su triunfo, es despenado de la segunda cuando atenta á la pública tranquilidad.

No puede, por último, decirse que una Cámara representa los intereses antiguos y otra los modernos, porque todos deben estar representados donde puedan discutir para que la mayoría decida cuáles han de subsistir, cuáles dejar de ser, cuáles esperar. Dos Cámaras contrarias en intereses no serian dos columnas del Estado sino dos gladiadores, los dos hijos de Edipo que combatirian cuerpo á cuerpo todos los días, y cuyas luchas pondrian á cada momento la república al borde del abismo.

La razon de fundamento que presentan los liberales que defienden las dos Cámaras, consiste en decir que cada una podrá servir para depurar las determinaciones de la otra, impidiendo que adquiriera fuerza de ley un decreto irreflexivo inspirado por las circunstancias. Así hay division de salas en la Audiencia y se apela á una de los fallos de la otra. Considerada desde ese punto de vista, la division de Cámaras es una garantía más para el país de que su voluntad será fiel y oportunamente formulada.

La primera cuestion de gravedad que respecto á la Cámara deliberante se presenta, es la relativa al sufragio. Tres sistemas de sufragio se han inventado: el universal directo, el restringido y el indirecto, que es un término medio entre los anteriores. Ultimamente se ha presentado un proyecto de insaculacion, segun el cual, los diputados serian elejidos á la suerte, sacando sus nombres ni más ni menos que los números de la lotería; pero de este sistema ni aun quiero ocuparme, porque los diputados que produjera, podrian serlo todo menos representantes de la nacion ni de los partidos.

Fundando su doctrina en la soberanía del pueblo, no es necesario decir que mi partido prefiere á todas las teorías la del sufragio universal. Si escribiéramos el catecismo político de un pueblo nuevo, ninguna limitacion pondríamos al voto, porque todas nos parecerian verdaderos crímenes de lesa libertad; pero no levantamos el edificio, sino que le restauramos. Nuestro pueblo ha estado largos siglos encorvado bajo el

peso del absolutismo ; es un campo en otro tiempo fértil, que la tiranía taló y sembró de sal ; y conviene limpiarle y abonarle antes de deramar en él las buenas semillas. Hoy en nuestra patria el sufragio universal daría los mismos frutos que ha dado en Francia : la corona imperial de un Napoleon III ; corona que entre nosotros quizá ceñiría las sienes de algun ambicioso que no fuera el emperador actual de los franceses, sino lo que el emperador actual de los franceses es al héroe de las Pirámides, de Jena y de Austerlitz, menos que la luna al sol, menos que la sombra á un cuerpo.

Así lo reconocieron desde un principio nuestros legisladores liberales, y por eso *interinamente* limitaron el sufragio, primero por medio de la eleccion doble ó indirecta, y despues por medio del censo. ¿ Con qué derecho? Con el de la necesidad, que es el primero de todos: si el pueblo se indignase por esta limitacion que atentos solo á su bien habian puesto momentáneamente á su voluntad los que, por devolverle su usurpado cetro, le rescataron con su sangre, el pueblo se parecería á aquel rey de Francia que habiendo intentado durante un raptó de delirio arrojarle por un balcon; cuando tornó en su acuerdo y lo supo, castigó á los que se lo habian impedido, porque siendo sus vasallos habian osado oponerse á su voluntad soberana.

Lo que el partido progresista hace dilatando la época del sufragio universal, no es siquiera imponer una detencion voluntaria; es gastar el tiempo que naturalmente gasta quien quiere libertar á un preso, en limar sus cadenas y sacarle de la prision; es gastar el tiempo que naturalmente gasta el que encuentra á un viajero perdido durante la noche, en llevarle al buen camino desde donde pueda marchar seguro al sitio á que su voluntad le dirija (1).

El primer sistema que se estableció fué el de eleccion indirecta, y como por este sistema todos votan, algunos de los apóstoles de la democracia han sostenido que era un verdadero sufragio universal ; sin embargo, no solo no lo es, sino que ni aun es camino para llegar á él.

(1) Los demócratas que piden inmediatamente el establecimiento del sufragio universal en nuestra patria como uno de los derechos imprescriptibles del hombre, suelen decir que dá buenos resultados en los Estados-Unidos. Aunque tal aserto fuera exácto nada probaria, pues las circunstancias de aquel pais no son las nuestras ni las de ningun otro pueblo europeo; pero no es exácto. «La Cámara de los representantes es el resultado de la eleccion directa... En las dos terceras partes de los Estados los electores deben pagar un censo y en los restantes ministrar, prueba de que tienen en la ciudad un interés permanente y de que abrigan el amor al orden como legitima consecuencia... En la eleccion del Senado rije un principio distinto... Los electores no son nombrados por los diputados de cada Estado, sino por las Cámaras locales.» (A Garnier. — *Moral social.*) El presidente es elegido por el método indirecto ó doble.

Por la eleccion indirecta todos votan, no á los diputados, sino á los electores de los diputados, y mientras no se varíe el sistema de eleccion, no puede jamás la mayoría de la nacion ejercer el derecho electoral verdadero. Por el censo, los que votan tienen verdadero derecho electoral; votan los diputados, y rebajándose diariamente el censo y aumentándose diariamente la instruccion y las fortunas particulares, por este sistema se llega en breve al sufragio universal. Las Córtes constituyentes de 1855 establecieron que el censo pudiera *cuando más* llegar á 120 reales, y no señalaron ningun minimum, para que progresivamente reduciéndose la cuota cuando el estado del pais lo permitiese, pudiera anularse el censo por completo. ¿Podia darse una ley más previsora, más progresista, más conveniente? Tambien disponia aquella ley que exigidas garantías á los electores, no se exigieran á los elejidos, porque esta doble exigencia es un verdadero contrasentido. En las Córtes actuales, el Sr. Olózaga, pidiendo que se leyesen los documentos con que algunos diputados acreditan su aptitud legal, ha puesto de manifiesto que los que exigen garantías en los diputados, no lo hacen sino para impedir con un obstáculo más la verdadera representacion de la voluntad nacional en la Cámara popular; y esto es precisamente lo que debe evitarse, porque lo que importa es que las Córtes sean verdad; que no se oprima á los electores; que no se falsifiquen las listas plagándolas de entes de razon, con cuyo nombre vayan á votar los satélites del poder; que no se llenen los colegios de *Lázaros electorales*, difuntos galvanizados por la voluntad gubernamental, que se levantan de la tumba para llevar á la urna con su escualida mano la oficial papeleta; que las urnas electorales no sean artificiosos cubiletes de prestidigitador; que las papeletas no tengan la virtud mágica de cambiar los nombres escritos en ellas por los electores, cuando los escrutadores los leen; que no ocurran, en fin, tantos y tantos prodigios como presenciarnos diariamente los que asistimos á esas elecciones unánimes que dan por resultado, más que Congresos, cohortes pretorianas de ministros dictadores. Cuando eso sucede, cuando la voluntad nacional se falsifica, cuando los elejidos no lo son por el voto de los electores, sino por la voluntad (ahora se dice por decencia la *influencia moral*) del gobierno, ni aquello son elecciones, ni aquello son Córtes, ni las que votan son leyes, ni nada, en fin, es otra cosa que una ridícula farsa que disgusta á los pueblos del régimen representativo y que les mueve á echar menos la antigua opresion, porque si con ella se les hacia padecer, con esos escándalos se les hace padecer tambien, y además se les escarnece y se les insulta.

El partido moderado, habilísimo en el arte de fabricar Congresos á gusto del consumidor, ha aglomerado con tanta constancia como ingenio las disposiciones electorales que podian conducir á su fin. Este partido es quien exige condiciones á electores y elejibies, y pasando por alto la carencia de ellas en sus súbditos, las examina con la mayor detencion en sus opositores; este partido es quien fabrica listas semejantes á las barajas de los tahures, que siempre les hacen ganar el juego; este partido es el que cuando la eleccion se prepara ejerce el *derecho de exclusiva* en los colegios electorales, como algunas naciones en el cónclave romano; este partido es el que dá á algunos que sabe le son adictos el afecto de provincias que ni aun los han oido nombrar; este partido es el que distribuye sus agentes como ojeadores en una partida de caza, para perseguir la voluntad de los pueblos, y emplear con unos la seduccion, con otros la fuerza, de tal suerte, que si terminadas las elecciones cumplieran los gobernadores todas sus promesas y se siguieran todas las causas durante la época de las elecciones iniciadas, el pais que los moros no destruyeron en siete siglos, acabaria en el término de un año; este partido es el que, para facilitar más sus victorias sobre la ley, restringe el sufragio y divide la eleccion en pequeñas partes por medio de los distritos, de modo que le sea más fácil la coaccion individual; este partido es, en fin, el que convierte cada eleccion en una verdadera calamidad pública, y el que cuando las Córtes están abiertas, restringiendo por cuantos medios están á su alcance la publicidad de las sesiones, limitando la iniciativa del diputado, amordazando á la prensa, consigue que si algun diputado independiente ha atravesado las mallas de su red y penetrado en el Congreso, su voz muera entre los muros del salon de sesiones, ahogada por los gritos de la tumultuosa mayoría, como en los siglos pasados la voz de la verdad moria entre los muros de la Inquisicion, como en los templos idólatras el gemido de la victima moria ahogado por el estruendo de la música y los himnos de los sacerdotes.

Nuestro partido, ya lo he dicho, quiere el censo interinamente como medio de llegar cuanto antes al sufragio universal, y le quiere muy bajo; quiere que tengan voto todas las capacidades; no exige garantías más que al elector; no admite influencia alguna gubernamental en las elecciones, porque esa influencia le parece ilegal, y tan sospechosa, como la que ejerciera un administrador para que fuera una persona de su confianza la que le tomara las cuentas; divide la eleccion por provincias, para que la coaccion sea más difícil y los compromisos de los diputados menos personales; pues la corrupcion que desde el poder se ha ver-

tido gota á gota sobre los pueblos, ha hecho que estos consideren á sus diputados como agentes de negocios cerca de la córte, y que encargándoles diariamente alcanzar gracias del ministerio, den fin en poco tiempo á su independenciam. Nuestro partido quiere, en fin, que las elecciones sean todo lo libres, todo lo verdaderas y todo lo estensas que pueden ser. Nuestro partido no lo ha hecho aun todo, sin embargo, y nada tiene esto de extraño, porque siempre ha sido considerado por los gobernantes como el pária de nuestra política, y solo ha entrado en el poder cuando ha roto ante él sus puertas la ola embravecida de la sublevacion, y solo se ha mantenido en él lo que ha durado el peligro.

Hace falta, en primer lugar, poner un dique á los delitos electorales. En la eleccion por provincias hace falta que, para evitar falsificaciones, se publiquen los escrutinios parciales en los distritos el mismo dia de la votacion. Acaso se podria evitar ó neutralizar la proscripcion de nombres de las urnas añadiendo un artículo al reglamento del Congreso, en que se dijera, que siempre que lo pidiesen siete diputados, se pudiera llamar á hablar en una discusion, aunque sin tener en ella voto, á cualquier individuo de fuera del Congreso, como puede llamarse á las comisiones. Debe procurarse tambien poner coto al abuso de los que predicán una opinion cuando ciñen el traje blanco de la candidatura, y cuando consiguen sentarse en el Congreso hablan y obran en pró de otra; pues si nuestra inteligencia es mudable en sus juicios, el diputado no es otra cosa que el apoderado de sus electores, y cuando falta á las promesas que les ha hecho, incurre en la misma culpa que el apoderado de un particular que falta á las instrucciones de la persona á quien representa. Si no se pone un dique á estas arterias de la ambicion impudente, se dará lugar á que los pueblos se tomen la justicia por su mano, haciendo con sus diputados renegados lo que con sus débiles procuradores hicieron varias ciudades en tiempo de Carlos I, y eso se debe prever y evitar.

Estas y otras reformas las hará nuestro partido el dia que sea poder; y cuando estén hechas, el pais podrá juzgar del sistema representativo que muchos condenan hoy porque no le conocen, porque solo han visto de él una caricatura que sus enemigos han pintado con cieno sobre el carcomido y ensangrentado lienzo de la antigua tiranía.

## VII.

Al lado de la tribuna de los representantes del pueblo se eleva otra aun más popular : la prensa; espejo de la opinion pública, como el mar es el espejo del cielo. La prensa debe ser libre, no como el pensamiento, que mientras no sale de los límites de nuestra alma, solo es penable en el tribunal de Dios; sino como la palabra, acto esterne del hombre, que puede afectar á los otros hombres y está sujeto, por lo tanto, á la legislación establecida por la mayoría. Todo lo que sea propagar teorías, esponer razones en pró ó en contra de sistemas, debe ser libre, absolutamente libre, por absurdas que las teorías parezcan, por poco fundamento que en las razones se encuentre; porque, ¿cómo las opiniones de la minoría han de aspirar á ser mayoría si se las impide propagarse? Y cerrado el camino legal á las opiniones, ¿no será de temer que tomen el tortuoso camino de la ilegalidad y produzcan mayores males? Pero en lo que afecta á los individuos, la sociedad no puede olvidar que nuestra vida moral es tan sagrada como nuestra vida física, y que quien hiere nuestra honra no comete menor delito que quien hiere nuestro corazon. Los demócratas que consagran la personalidad moral lo mismo que la física, no podrán sin contradécirse oponerse á esta base de nuestra argumentacion sobre la imprenta.

He defendido tantas veces la prensa de los ataques de todos géneros que se la han dirigido, he espuesto tan claramente mi modo de pensar acerca de los más pequeños detalles del ejercicio de esta institucion, que creo escusado volver á esponer aquí mis opiniones y me contento con señalar los anteriores puntos en que descansan. Aun para aquellos que no hayan leído mis defensas de la prensa podrá servirles de norte para conocer el amor que la tengo, el saber que estoy alistado en el periodismo que creo para el público muy beneficioso; pero que para los que le profesan se asemeja bastante al mitológico tormento de las Danaides.

## VIII.

Formulado el juicio en la mente, el brazo obra: formulada la voluntad nacional, debe ponerse en ejecución; pero si ejecutára la misma Cámara que delibera, los poderes públicos se confundirían; y colocadas en la misma mano todas las llaves del arca santa de la libertad, sería más de temer el robo que si esas llaves se entregasen á personas diversas cuyos intereses fuesen también diversos, ya que no contrarios. Cuando Mirabeau entronizado en la tribuna rompe los diques de la revolución como Eolo las cadenas de los vientos, como Neptuno las de los mares, muchos espíritus irreflexivos, fijos los ojos en los horrores de la reciente tiranía, trémulo aun el corazón como el de los reos de muerte que han logrado romper sus cadenas y huir desde las gradas del cadalso, querían derribar del Trono la Monarquía para poner en él una Asamblea heredera de su cetro. «Esto será, decían, convertir el panteón en templo cristiano.» Pero el Demóstenes francés les gritaba: «¡Insensatos! Yo no conozco nada tan terrible como la aristocracia soberana de seiscientas personas que mañana podrían declararse inamovibles, pasado mañana hereditarias, y acabarían por invadirlo todo como las aristocracias de todos los países del mundo (1).» Los irreflexivos procuraban hacer imposible la repetición de los pasados males; Mirabeau proponía el medio que debía también impedir los que eran propios de la nueva organización del Estado; Icaros ciegos los primeros por miedo á ahogarse levantaban el vuelo al sol, Dédalo prudente el segundo, les señalaba el límite de donde no debían pasar para que no se les abrasasen las alas. Los posteriores excesos de la Convención probaron, como anteriormente habían probado los del Parlamento inglés, la sensatez de sus consejos.

Quien todo lo puede, de todo abusa; una Asamblea todo poderosa, sería un Senado de tiranos que se repartirían la libertad popular del modo que, según la tradición, los senadores romanos se repartieron los miembros de Rómulo, del modo que los verdugos se reparten la túnica de sus víctimas; y como en toda Asamblea hay algún hombre más hábil ó más fuerte que sus compañeros, que acaba por esclavizarlos, el pueblo que á costa de su sangre, imponiendo silencio á sus sentimientos de misericordia, ahogando su conciencia, aceptando hasta el crimen como

(1) Sesión del 16 de junio de 1789.



una necesidad, eleva esa Cámara suprema sobre los huesos revueltos y confundidos de sus Tarquinos y sus Brutos, de sus Césares y sus Cásios, solo consigue salir de la potestad de un dueño libre para entrar en la de seiscientos esclavos, cambiar su cadena por otra cien veces más pesada, y pasar de un estado en que la esperanza le halaga con la libertad, á otro en que sus esperanzas y sus deseos se cifran en volver á la antigua tiranía.

Habiéndose de separar el poder ejecutivo del deliberante, no es necesario demostrar que el poder ejecutivo debe depositarse, no en una Cámara sino en una persona. La acción exige unidad y rapidez como la deliberación variedad de pareceres. Las cuestiones deben mirarse por todas sus fases antes de resolverse; resueltas, la resolución es una, una debe ser la acción. El representante del poder ejecutivo, el ejecutor de la ley que baja con ella desde la Asamblea á enseñarla al pueblo, como Moisés bajaba del Sinaí á enseñar á los Israelitas las tablas de la alianza, es el rey, el presidente del gobierno, el representante de la fuerza, porque el encargado de hacer obedecer la ley debe tenerla para que se le respete; es el centinela del templo de la libertad; es, en fin, el símbolo de la autoridad; que algunas escuelas modernas quisieran destruir, pero que debe ser conservada, porque la autoridad es al cuerpo social lo que el esqueleto al cuerpo humano, que sin él no puede existir. Este esqueleto desnudo espanta como la imagen de la muerte, pero cubierto con las formas de la vida, es la mujer hermosa que subyuga los corazones. Cubramos, pues, el esqueleto de la autoridad necesaria, el esqueleto del vínculo social con las formas liberales, y le adorarán los pueblos y le tributarán su amor.

Y ese rey, ese presidente, ¿debe recibir su poder por elección ó por herencia? Todo tiene sus peligros, todo sus inconvenientes. Establecer la herencia, es dejar á la fortuna la designación de la persona que ha de representar la acción del pueblo; y la historia nos demuestra que la raza de los Cárlos primeros acaba en punta como las Pirámides, en los imbéciles Cárlos segundos. Aceptar el principio hereditario, es condenar el reino á la calamidad de las minorías, en que los ancianos de cabeza blanca se arrodillan en torno de la cuna de un niño que llora, mientras las ambiciones luchan y desgarran el reino como los vientos desencadenados destrozan la flota perdida en la inmensa soledad de los mares.

Pero ¿qué frutos dá el sistema de elección? Los crímenes que ensangrientan la historia de nuestra Monarquía goda, durante la cual, el regicidio era el fin de todo reinado, y el cadáver del rey asesinado el más seguro escabel para el ambicioso asesino que deseaba subir á su apenas

calentado asiento. Se dirá que los tiempos han cambiado y variado las costumbres; pero yo contestaré que las pasiones no han hecho mas que mudar de traje: que si la ambición no emplea hoy sus antiguas armas, no es porque las ha perdido, sino porque ha encontrado otras nuevas más certeras, y que poco importa la forma de los crímenes cuando dan el mismo resultado. Méjico no es hoy más feliz que nuestra Monarquía goda.

El rey electivo, si no tiene el tirano propósito de sobreponerse á las leyes, y transmitir su cetro por medio de la herencia (en cuyo caso trabajará constantemente para destruir la libertad), si no tiene ese tiránico propósito, repito, mira la nacion como una propiedad estraña, su puesto como un alojamiento, y poco le importará que se pierda la finca con tal de que crezcan los productos del breve usufructo que le está concedido.

Podrán establecerse jueces que le impidan salirse de sus deberes; pero ó esos jueces podrán gobernar ó no podrán impedir que el rey deje de interesarse en la suerte del Estado, siendo un peso y no un motor en la máquina social. ¿Y quién será juez de esos jueces? ¿Quién podrá impedir los efectos de sus ambiciones propias y de su predileccion por ambiciones estrañas?

Y supongamos que se hubiese encontrado el medio de salvar todos esos inconvenientes, que ni lo creo imposible, ni ignoro cómo algunos de ellos se han salvado en diferentes naciones; todavía la Monarquía electiva presenta un inconveniente mayor: la inestabilidad.

Todo gobierno, para ser bueno, necesita ser estable. El campo continuamente removido nada produce, por buenas que sean las semillas que en él se arrojen; la política veleidosa que hoy sigue un rumbo, mañana el opuesto, es una nave sin timon abandonada en medio de los mares á los caprichos de los vientos. ¡Ay de los viajeros que en ella navegan! ¿Y qué estabilidad puede haber en la política de una nacion, cuya autoridad suprema cambia continuamente? ¿Qué edificio podrán labrar esos arquitectos que se suceden unos á otros en la direccion de la obra, trayendo cada cual su plan diverso y su diverso sistema de construccion?

Apenas hay nacion en que se haya establecido el sistema electivo, que no haya venido á parar al sistema hereditario; y no ha sido solo por la ambicion de los elejidos, sino por la necesidad que el pueblo ha sentido de tener un centro estable en la esfera política; necesidad que siente ya hace mucho tiempo la Union americana, á pesar de ser un pueblo excepcional geográfica, histórica y hasta científicamente considerado; necesidad que manifiestan sus publicistas como una peligrosa llaga de su sis-

tema político; necesidad que más pronto ó más tarde colocará en las sienes de un monarca hereditario, la corona que Washington no quiso aceptar, creyendo con razon que era mayor magnanimidad desdeñar ser rey que serlo.

Estando pues equilibradas las razones en pró y en contra de la Monarquía hereditaria, y demostrando la historia y la razon que aun cuando se elija la primera, se viene siempre á dar en la segunda; la prudencia aconseja que escojamos la Monarquía hereditaria desde un principio, procurando despojarla de todas las espinas que la rodean. Esto es lo que hacemos los progresistas; y al hacerlo, nos amoldamos á la tradicion española que ha consagrado el Trono, como aquellos árboles á cuya sombra secular se sentaban nuestros mayores para delibera: sobre los asuntos del Estado.

Para que la Monarquía sea inmutable y hereditaria, debe ser irresponsable. Si se la pudiera juzgar y penar, los ambiciosos promoverian diariamente su acusacion, y un dia ú otro conseguirian su objeto. Pero declarar inviolable al rey, dejándole la facultad de obrar, equivaldria á proclamar el derecho divino, y á negar la soberanía nacional que nosotros respetamos. Por eso, al hacer al rey inviolable, le impedimos obrar sin la anuencia de los ministros responsables. Se dice, que teniendo el poder de nombrar los ministros, obra, y que un rey enemigo de la Constitucion, con esa sola facultad, podrá perjudicar el Estado, y destruir uno tras otro todos los baluartes de la libertad. Es cierto, pero como el rey no tiene su inviolabilidad sino de la Constitucion, combatir la Constitucion, es combatir la inviolabilidad real; y el rey que rompiera el contrato solemne estipulado con su pueblo, sería como el guerrero poseedor de una coraza encantada é invulnerable, que se despojase de ella al entrar en una lucha sangrienta (1).

Fuera del de nombrar ministros, la nacion no concede al monarca otro derecho que el de gracia, con el cual, se dice, puede hacer bien y

(1) Cuando ocurrió en Inglaterra la revolucion sin sangre, que dió la corona al príncipe de Orange (Guillermo III), los Comunes, antes de adicionar la antigua Constitucion, creyeron deber declarar que, esforzándose Jacobo II en destruir la Constitucion y evadiéndose del reino, habia abdicado la corona. Esta declaracion sufrió fuertes ataques en la Cámara alta, que no queria sentar el principio de que pudiera deponerse al rey por su mala administracion. Los Torys convinieron en que habia un contrato efectivo entre el rey y el pueblo, y en que el rey habia violado este contrato; pero negaron que tal motivo fuera suficiente para destronarle, y devolvieron la declaracion á los Comunes con la supresion de su último artículo. No se dieron por vencidos los Comunes; insistieron en su peticion, manifestando que de nada serviría imponer al rey la obligacion de cumplir un contrato solemne con su pueblo, si no se le penaba cuando no le cumpliese; la Cámara alta se convenció, y la declaracion quedó aprobada.

no perjudicar. Yo creo que el derecho á indultar, no puede significar sino el derecho á establecer el juicio moral sobre el legal; el derecho de revocar el fallo de la ley escrita por el de la conciencia pública, cuando en el crimen concurren circunstancias que la ley no ha podido prever, y por eso no colocaría este derecho sino en el Jurado, que es el verdadero representante de la opinion, ó en el Consejo de ministros, responsable ante el poder legislativo; pero esta cuestion pertenece más directamente á la jurisprudencia que á la política, y por eso no me detengo á tratarla en el presente folleto.

Tampoco me ocuparé aquí de los delitos que el jefe del Estado puede cometer como particular, ya en el santuario de la vida privada, ya abusando de los medios de seducción de sus relaciones con las familias reinantes extranjeras, de las circunstancias de su propio ascendiente sobre determinadas personas, para comprometer la seguridad del Estado.

No creo indiferente para el decoro del Trono y para la seguridad misma de la Monarquía, que la persona privilegiada en que la nacion delega la autoridad ejecutiva, sea un San Fernando ó un Witiza; pero debo recordar que Inglaterra atravesó gloriosamente más de una época de prueba, teniendo á su frente personas bien poco dignas del Trono; que Pedro el Grande, héroe digno de la mitología, organizador de su pueblo, y cuya sombra inspira aún á los herederos de su cetro, no brillaba por la moderacion de sus costumbres; que Catalina fué llamada con razon la Semíramis del Norte, porque igualaba á la famosa reina de Babilonia, tanto como en el talento y en el valor, en los vicios. A los que consideran al hombre privado en el monarca, y si es malo, como hombre, le desdeñan, les diré como Barnave á los acusadores de Luis XVI: —«¿Le adoraríais, pues, de rodillas si fuera bueno?»

Tampoco ignoro la violenta intervencion que el rey puede ejercer en el gobierno, seduciendo á las tropas ó á una parte del pueblo, llamando en su auxilio tropas extranjeras, ausentándose del reino ó poniendo en juego otros medios semejantes, para conquistar una autoridad, que pocas veces pueden sostener los que la ambicionan. Sería preciso olvidar la historia contemporánea para desconocer tales peligros; pero ó están previstos en la Constitucion, ó cuando ocurren, las Córtes pueden salvarlos, siguiendo la conducta que en los casos excepcionales sigue el Parlamento inglés, espejo de los pueblos constitucionales.

Queda por salvar el escollo de las minorías, que son menos temibles en nuestro sistema que en el absoluto, pero que siempre son tempestuosas. Para este mal no tenemos remedio, lo confesamos pero: los parti-

darios del sistema monárquico ó presidencial electivo, habrán de confesar á su vez, si quieren ser tan francamente leales como mi partido, que las turbulencias, compañeras casi inseparables de la menor edad de los reyes, son hijas de las ambiciones de los que aspiran á la regencia; del poco amor del pueblo á la persona del regente, rey de hecho no consagrado por la costumbre; de la incertidumbre de la voluntad del futuro monarca; en una palabra, de lo pasajero de la autoridad que vela al lado de la régia cuna: y como esas circunstancias concurren tambien en la Monarquía electiva, el sistema de los que desean la eleccion, solo se diferencia en este punto del de los que deseamos la herencia, en que el mal que en el nuestro es accidental, es en el suyo constante.

En suma, con el sistema monárquico-constitucional que pide el partido progresista, se consigue dar un punto de apoyo á la esfera política, en que todo vuce como los astros, pero todo está tambien en movimiento eterno como ellos; poner un dique á las ambiciones de los Eróstratos políticos, que á trueque de lograr fama ú otra cosa, no vacilarían en aplicar la tea incendiaria al templo de la libertad; identificar los intereses de la Corona con los del pueblo, y elevar delante del edificio social, como el Dios que delante de sus moradas levantaban los antiguos, una autoridad que no se asemeja al Júpiter á quien pintaba Homero, sentado sosegadamente en la cumbre del monte mirando á lejanas provincias, que apacentaban sencillamente sus ganados, mientras los griegos se desgarraban unos á otros á sus piés envueltos en las tinieblas con que los habia confundido, sino que estando levantado solo porque los ciudadanos sostienen sus andas con sus hombros, está tan interesado en que ellos prosperen, como el capitan marino en que su buque llegue á puerto seguro.

## IX.

Dejo dicho en el capítulo anterior, que el rey no puede dar un paso en el terreno de la política sin la anuencia de los ministros, que responden de todos los actos del poder ejecutivo ante la Cámara legislativa. Voy ahora á examinar la rueda importantísima de la máquina constitucional, que se llama Ministerio.

Los reyes absolutos (Montesquieu lo hizo notar) rara vez gobiernan por sí. Los ambiciosos que rodean el Trono los dominan por los mismos medios que ellos emplean para dominar á los pueblos, embruteciéndolos

con la superstición, encenagándolos en los placeres, intimidándolos ó deslumbrándolos; y el que consigue su objeto, el que más hábil ó más in-noble que sus competidores encadena al dueño del país, le utiliza como el cazador la ave de rapiña que ha domesticado. Ignoro en tal situación, quién es más digno de ser compadecido, si el pueblo, leon terrible que llora herido por el látigo de un niño imbecil; si el rey, esclavo coronado á quien el favorito embriagándole obliga á poner fuego á su propiedad, ó si el favorito, cuya elevación solo prueba que ha vencido en dobléz y en abyección á todos sus competidores en el certámen de la córte, y para quien el Trono es un pilori infamante; solo sé que por ese camino las naciones más poderosas degeneran como España, dueña un tiempo del mundo, que rodando de favorito en favorito, como una poderosa matrona de amante en amante, vino á dar en los brazos del padre Nitarhd, que decia á los descontentos:—«Aprended á respetarme, porque tengo todos los días á vuestro Dios en las manos y á vuestra reina á los pies;»—y vino á dar en ellos de tal suerte, que las naciones extranjeras, en quienes apenas habia acabado la convulsion del reciente temor, echaron suertes sobre ella como los verdugos sobre la túnica de Cristo.

Y no es España quien más puede quejarse del favoritismo. La perdió, pero no la deshonoró. Desde los tiempos de la Judía de Toledo, que pagó con la vida su elevación y su belleza, no recuerdo ningun ejemplo de que el amor haya usurpado en ella el cetro real. El mismo Felipe IV, ese rey tan mal comprendido, á quien se presenta como apto solo para los placeres, cuando en realidad no ansiaba la embriaguez del placer, sino como el condenado á muerte en el pueblo hebreo ansiaba el brevaje que habia de hacerle menos amargos sus últimos momentos; el mismo Felipe IV, no abandonó las riendas del Estado á ninguna de sus queridas. Pero volved los ojos á Francia y contemplad, si el rubor os lo permite, la larga y hedionda dinastía de las mancebas reales, que llevaron el refinamiento del deshonor hasta la fundación del Parque de los Ciervos, serrallo de los Reyes Cristianísimos, sostenido con el dinero del país y alhajado con la flor de la juventud francesa; á la fundación del Parque de los Ciervos, mancha eterna en la historia de Francia, fundación infame que obligaba al pueblo á un nuevo tributo semejante al que en la antigüedad se ofrecía al Minotauro, y que le hacia, cargando sus contribuciones, deshonorarse y pagar su deshonor! ¡Y los padres de las doncellas, culpables de hermosura, robadas á los castos amores del virtuoso himeneo, trabajaban para que el rey ofreciese sacrificios en el asqueroso altar de la que habia levantado tal padron

de ignominia; y los jóvenes pundonorosos iban á las fronteras á combatir en defensa del rey que deshonoraba á sus hermanas! ¡Oh! ¿A quién en presencia de tal abyección admirarán los prodigios de cobardía del Bajo Imperio, en que los que recibían del Emperador la orden de matarse, porque el verdugo estaba ya cansado, testaban en favor del Emperador; en que los padres, cuyos hijos espiraban en el cadalso, brindaban alegres mientras tanto en la mesa del Emperador por la salud del Imperio, y en que los ancianos de cabeza blanca que componían el Senado, felicitaban á Neron cuando mandaba desgarrar las entrañas de su madre, y cuando de una sola patada reventaba á su esposa y á su hijo, aun no nacido? ¿Qué degradación parecerá excesiva en un pueblo largos años esclavizado, si el primer cuidado de la tiranía es arrancar al pueblo la noción de la dignidad y la conciencia del deber?

En los gobiernos constitucionales el rey no es la pantalla de los favoritos; por el contrario, los ministros son el escudo de la majestad real, la guardia encargada de defenderla en todo combate, y que hay que degollar antes de herir al monarca. Cuando un ministro constitucional se escuda con la persona del monarca, como Rizzio con la de María Estuardo (algunos en nuestra época lo han hecho), falta á su deber, falta á sus juramentos, y demuestra que aprecia más su efímera y pasajera personalidad que la seguridad de la Monarquía y la tranquilidad de la nación. Si el rey, aparte de los ministros, tiene sus favoritos, estos no pueden intervenir directamente en el gobierno, porque el rey mismo no interviene, y los ministros por su propio interés, deben destruir esas extralegales camarillas compuestas de Dalilas, que venden al que adormecen con sus caricias de poetas dóricos, que con tal de obtener el precio de sus adulaciones, no se cuidan de los riesgos á que pueden esponer el ídolo de barro á quien ofrecen sus inciensos, y de entusiastas necios que preguntan el estado del país, no á la observación sino á sus deseos insensatos (1). En Inglaterra, cuando un partido toma posesión del timón del Estado, limpia ante todo á Palacio de las personas en quienes no confía y el monarca, aunque á muchas de ellas las aprecia y las despide con lágrimas, no se ofende, porque sabe, como decía Ulloa, que

(1) En España que, como dice Viardot, es el país con cuya historia puede probarse más claramente que la libertad es antigua y el despotismo nuevo, los aragoneses alcanzaron que las Cortes tuviesen intervención en el arreglo de la Casa y Consejo del rey. Hemos olvidado más de la que debiéramos la antigua Constitución aragonesa, en que hay bastante que imitar y más que admirar, y á que se debía en mucha parte, si no en todo, la firmeza de aquel Estado; del cual decía D. Fernando el Católico, que era necesaria tanta habilidad para desconcertarle como para concertar á Castilla.

Oficio es el reinar ó ministerio ,  
que servidumbre espléndida se llama ;

que sus afectos personales deben posponerse al bien del país , y que para él mismo es provechoso ese alejamiento de las personas que pudieran acaso con buena intencion perjudicarle, como sus consejeros íntimos perjudicaron á María Antonieta y la condujeron de error en error como de grada en grada, hasta el alto tablado de la guillotina (1).

Los ministros son nombrados por la Corona , á instancias de la opinion. Siguiendo el espíritu del sistema constitucional, la Corona no debe hacer otra cosa que consagrar, autorizar, sancionar los nombramientos que la opinion hace, como sanciona las leyes que el poder legislativo la presenta. De aquí proviene la teoría parlamentaria que ha establecido que los ministros se saquen de la mayoría de la Cámara. Pero es preciso no olvidar que la Cámara no es sino la representacion del país, y que cuando no están acordes sus aspiraciones con las de este , sea por haberse falsificado las elecciones, sea porque los elejidos ó el país mismo hayan variado de opinion, sus determinaciones no deben prevalecer, y de aquí la facultad concedida al Trono de consultar la opinion del país por medio de nuevas elecciones, cuando la mayoría de la Cámara no sea favorable á un Ministerio.

No es de este lugar el exámen del número de ministros que debe haber en una Nacion. Esta cuestion afecta tan poco á los principios del régimen representativo, que hay Naciones en que el número de ministros varía á compás de las circunstancias; pero sí debo hacerme cargo del tiempo que deben durar sus funciones, porque la escuela absolutista basa uno de sus argumentos contra el sistema constitucional en la movilidad de los Ministerios, que pasan, dice, como las decoraciones de un diorama.

Toda obra, para ser perfecta, debe tener las dos condiciones esenciales de unidad y variedad. Sin la unidad no sería obra, sino conjunto de detalles encadenados por el acaso; el caos: sin la variedad, caería en la monotonía; la muerte. La autoridad real dá unidad al gobierno, la movilidad de los Ministerios le dá la variedad. El Trono es la imagen

(1) Cuando Barnave acompañaba á la familia real en su vuelta de Varennes, hablabá mucho de las faltas de los realistas en la revolucion, y decía que habia visto los intereses de la corte tan mal defendidos, que habia estado muchas veces próximo á ir á Palacio y ofrecer á la reina un defensor irresistible.—¿Cuál? preguntó la reina.—La popularidad.—¿Ah! ¿Cómo hubiera yo podido alcanzarla?—Os hubiera sido más fácil conservarla que á mi obtenerla, y la he obtenido. Estas palabras no deberian olvidarse nunca por los reyes.



del tiempo eterno y uno; los Ministerios son las estaciones que se suceden trayendo la una sus frutos, la otra sus flores, esta el frio, aquella el calor.

Y no ha sido solo el deseo de materializar mi idea, el que me ha hecho escojer esta comparacion.

La he escojido por su exactitud. Cada hombre de génio trae al mundo la mision de suministrar una idea nueva, ó de materializar la idea abstracta ya vertida. Terminada su obra, su inteligencia se aja y empieza á morir como la flor que ha derramado su semilla. El mejor sistema de gobierno será aquel que poniendo á los hombres en posicion de desarrollar sus planes, en el momento en que los han madurado los obligue á retirarse de la escena despues que los ejecuten, para que les sucedan otros cargados de nuevos frutos. En la organizacion política que los progresistas defendemos, la opinion pública, la soberanía popular eleva á los hombres, cuando han convencido de la bondad de sus planes al pais, y los retira cuando son inútiles; la opinion pública es la fuerza que hace girar la esfera política á los pies del Trono inmutable, como la voluntad de Dios hace girar á la tierra ante el sol, que la fecunda con sus rayos.

En España, donde aun no se han arraigado las costumbres constitucionales, parte por lo poco preparado que el suelo estaba para recibir las, parte por las continuas tormentas que han agitado nuestro cielo; en España no hemos podido apreciar prácticamente los efectos de esta ingeniosa teoría; pero los malos resultados que ha dado su olvido, pueden servirnos para calcularlos. Hemos visto brillar en el Ministerio, hombres como astros de fecunda luz; hombres á quienes, cuando se han retirado á la vida privada, han seguido las miradas de sus conciudadanos como á Washington y á Cincinato, y cuando han vuelto á levantarse, merced á un nuevo giro de la rueda de la fortuna, no siendo ya sombra de lo que fueron, los hemos visto pasar unos tras otros como las mudas sombras del Infierno del Dante. ¿Qué era de su poder, qué de su energía, qué de su inteligencia? Todo habia concluido, y ellos mismos (algunos, si no todos) á solas con su conciencia, suspiraban como Carlos V, que al no poder romper el sobre débil de una carta con la mano que en otro tiempo levantaba robusta la balanza en uno de cuyos platillos estaba el mundo, mientras inclinaba el otro la espada de Breno de su voluntad poderosa, murmuraba con voz desfallecida:—«¡He vivido demasiado!»

Y lo que digo de los hombres, es tambien aplicable á los partidos. Ellos tambien tienen su dia y su hora; ellos tambien con sus contra-

rias tendencias contribuyen al bien comun. La necesidad en que se encuentran de hacer prosélitos en la oposicion, les obliga á inventar mejoras que contribuyen al bien del pais; la esperanza de obtener el poder, les impide poner en ejecucion planes que puedan perjudicarle. Porque ¿qué ventaja alcanzarian reinando sobre ruinas? Sus luchas, sus discusiones, su vigilancia, aun las de aquellos que menos razonables parecen, depuran la verdad, sirven para destruir los abusos y mantener viva la pureza de la administracion; pero entiéndase que hablo de los partidos y no de las pandillas, que caen sobre las naciones como las bandadas de aventureros que devastaban la Italia en la edad media: hablo sobre todo de aquellos partidos que aman la discusion, que oponen en ella argumento á argumento, esperiencia á esperiencia; no de los que por medios tortuosos procuran apoderarse de la fuerza para tratar á la nacion como pais conquistado y hacer en ella esperiencias insensatas: hablo sobre todo de aquellos que dicen, como ha dicho siempre el partido progresista: = «Yo no brindo á nadie con los cetros de la fortuna, sino con las palmas del martirio. Los que se dedican á seguirme, han de estar dispuestos á sembrar verdades que acaso no florecerán para ellos, y á regarlas con el llanto de sus ojos y la sangre de su corazon; han de estar apercibidos á no ser alabados sino despues de muertos, y han de contar con una fortaleza semejante á la de Calístenes, que en la hora del dolor y la derrota decia á su compadecido amigo Lisimaco: «Cuando me veo en una situacion que necesita de valor y fortaleza, paréceme que me hallo en mi verdadero puesto; porque si los dioses me hubieran echado al mundo solo para el deleite, ¿para qué me hubieran dado un alma grande é imperecedera?»

Las pandillas, faltas de doctrinas, ávidas de mando, hijas unas veces de la desorganizacion de los partidos á que pertenecieron, otras de la corrupcion de las inteligencias y los corazones; las pandillas, que no temen encender la guerra civil en su patria con tal de saciar sus deseos, que consideran buenos todos los medios con tal que les conduzcan al fin que se han propuesto, y que es un fin criminal; las pandillas no son sino bandadas de aves de rapiña, que desean que haya combate para saciar su hambre en los cadáveres de los combatientes. La existencia de esas pandillas es siempre la prueba de un pecado social, y al mismo tiempo su más terrible expiacion. Pero volvamos á nuestro asunto.

En *El mágico prodigioso*, comedia de nuestro teatro antiguo, que entre los dramas extranjeros solo tiene un rival en el *Fáusto* de

Goëthe, el diablo ofrece á Cipriano la posesion de Justina y presenta ante sus ojos una mujer cubierta con un velo; mas cuando Cipriano ébrio de amor corre á abrazarla, el velo se desvanece, y el amante asombrado solo encuentra entre sus brazos un esqueleto que dice:

. . . . . así son  
todas las glorias del mundo.

Para muchos, la responsabilidad ministerial que los constitucionales ofrecemos se asemeja á la fantasma de la comedia de Calderon, y á decir verdad, consultando la historia de nuestra patria en lo que vá de siglo, no les faltan hechos con que probar su opinion desconsoladora. Nosotros hemos visto en 1823 el pais invadido por huestes extranjeras, bajo cuyos pies se agitaban indignadas las frias cenizas de nuestros héroes del 2 de mayo; nosotros hemos visto caer un Ministerio, Azazel de su raza, al grito de «moralidad» en una sangrienta revolucion; nosotros hemos visto pasar como la sombra roja de un verdugo, un Ministerio cuyo único acto fué ametrallar al pueblo, y que por eso en aquel bautismo de sangre generosa, recibió el nombre de Ministerio-metralla; nosotros hemos visto á un Ministerio disolver á cañonazos la Representacion nacional; nosotros hemos visto á varios ministerios tomar el nombre de la Reina como un escudo y presentarle para defenderse al pueblo irritado, ni más ni menos que como los neo-católicos toman el nombre de Dios por pabellon de sus ambiciones; nosotros hemos visto todo esto y no hemos visto la responsabilidad exigida á ningun ministro, y si á alguno se le ha exjiido, ¿qué pena se le ha impuesto? Pero es preciso no olvidar cuán á los principios estamos del sistema constitucional, árbol aun tierno que dobla el soplo del viento, pero que cuando se haya robustecido resistirá victoriosamente á los huracanes. Francia ya ha visto caminar á alguno de sus ministros cargado con la cadena del presidiario al lugar en que se expian los delitos sociales; el mismo régimen producirá en España con el tiempo los mismos resultados, y los producirá más frecuentes cuando se haya formulado la ley de responsabilidad ministerial, de la cual aún solo existe la base. Sería una injusticia evidente condenar por sus resultados la máquina cuyas piezas no están aún terminadas y en movimiento.

De las facultades del Ministerio no necesito hablar, porque todas se reducen á realizar las leyes formuladas por el poder legislativo, á separar los estorbos que á ellas puedan oponerse, á proponer al poder legislativo aquellas leyes que la esperiencia demuestre deben plantearse,

á mantener el órden y á conservar intacto el sagrado depósito del honor nacional.

## X.

Basta lo espuesto para comprender, que el partido progresista con la fórmula de gobierno que prefiere como la más perfecta entre las adaptables á las actuales circunstancias, basa la política en la soberanía del pueblo, raiz de todo derecho social y única garantía de acierto de las Naciones; ordena las manifestaciones de esta soberanía para que la sociedad no sea un lago tempestuoso, cuya agitacion mantenga constantemente el cieno en la superficie, y las ordena sin comprimirlas ni debilitarlas, á la manera que el ingeniero trabaja el cáuce de un rio, no para impedir el curso de las aguas, sino para evitar sus estragos; coloca la autoridad en el poder real, consagrado por la tradicion y respetado por el pueblo, cuya bandera fué contra sus invasores, enemigos de la libertad nacional, y contra los señores feudales, enemigos de su libertad civil; imposibilita al poder real de cometer abusos y de desacreditarse, quitándole los medios de accion y elevándole á una esfera desde la cual contempla la lucha de los partidos, á la manera que el águila levantada sobre la region de las nubes contempla la tempestad; dota á la política de la fecunda movilidad que la es necesaria como la circulacion de la sangre al cuerpo humano, en la movilidad de los Ministerios; pone el más fuerte dique posible á las usurpaciones gubernamentales en la separacion de los poderes y en la mútua vigilancia que ejercen los unos sobre los otros; abre el camino al talento para sobresalir estableciendo la igualdad civil, con la cual se obliga á todos los que nacen á partir del mismo punto, para llegar cada uno al término á que la naturaleza ha querido que llegue, segun las fuerzas con que al nacer le ha dotado: y respetando de lo pasado lo que debe respetarse; tomando en cuenta las costumbres, las tradiciones, las creencias populares; evitando los cambios repentinos, exageraciones violentas que traen en pos de sí reacciones más violentas aún; no dejándose fascinar por ninguna de esas mágicas teorías que cautivan los corazones á despecho de la inteligencia, y como otras tantas Armidas roban al progreso sus mejores soldados; no golpeando los diques del Nilo con llamamientos prematuros á los que padecen, á quienes algunos esplotan, ya de buena fé, ya de mala, embriagándoles con el haschich de sus promesas,

para que cuando despierten de su embriaguez se encuentren tan miserables, tan encadenados como antes y con las manos tintas de sangre y la conciencia despedazada por el buitre del remordimiento; no queriendo imponerse, sino discutir; no ambicionando nada para sí, sino para su patria; no erijiéndose en censor de Dios, sino en discípulo de la naturaleza; no cortando, sino curando; no castigando, sino convenciendo; es entre todos los partidos el único verdaderamente desinteresado, el único que abdica todo orgullo, el único ejemplar por su abnegacion, el único cuyos errores no podrán jamás perjudicar al Estado, el único que tiene una verdadera garantía de acierto, y uno de los pocos, si no el único, que yerre ó acierte, merecerá siempre el aprecio de los hombres de bien.

Pero no es eso todo. Si dejásemos la espada de la guerra en la mano del poder ejecutivo, nuestro trabajo tan laborioso como el de Gordio, sería destruido por la ambicion del primer Alejandro que se presentase, y que no pudiendo desatarle le cortaría de un solo golpe. Carlos II de Inglaterra lo demostró cerrando el Parlamento de Oxford: y si es cierto que al fin y al cabo llega la hora de la expiacion para las Monarquías que de tal modo huellan sus deberes, creyendo á semejanza del tirano Lysandro que la verdad no vale más que la mentira, y que se debe entretener á los pueblos con juramentos como á los niños con juguetes; si es cierto que puede servir de ejemplo la descendencia misma de Carlos II, que vaga silenciosa en torno de su patria en que no la es permitido entrar, como la primera familia vagaba en torno del Paraiso cuya entrada defendia el ángel de la espada de fuego; si es cierto que sobre la tumba de Luis XVI se puede meditar tambien cuán peligroso es arrojar el guante á una Nacion que más tarde ó más temprano le recoge, cierto es y más cierto aún, que vale más evitar el mal que castigarle, y que no cumpliria con los deberes de su cargo el que construyendo la ciudad política dejase á sabiendas en su muralla, abierta la brecha por donde puede introducirse el enemigo destructor. Aquí tengo que repetir lo que dije hablando de las elecciones y de la responsabilidad ministerial. Mi partido no lo ha hecho todo; parte porque ninguna asociacion humana tiene el divino don de crear un mundo con una sola palabra; parte porque no se ha dejado tiempo á mi comunión sino para delinear el cuadro que queria pintar: pero en el breve boceto que ha ofrecido al público, ha indicado los medios de garantizar la seguridad de su sistema político.

La Constitucion de 1856, decia en el título V, art. 47: «Habrá una diputacion permanente de Córtes, compuesta de cinco diputados y

cuatro senadores que, cuando las Cortes no estén reunidas, velará por la observancia de la Constitución y por la seguridad individual.»

Esta diputación permanente, recuerdo oportuno de la que en otros tiempos cuidaba de la seguridad del santuario de la Constitución aragonesa, bastaría para dar el grito de alarma al país si un aspirante á la dictadura quisiera aprovecharse de su sueño: y como de poco valdria avisar á Milon de Crotona que un leon se dirijia á él para devorarle, si sujetas sus manos en el tronco de un árbol le fuera imposible la defensa; la misma Constitución proveyó al pueblo de armas consagrando la institución de la Milicia Nacional, cuya organización podrá mejorarse, pero que en un país que ame su libertad no puede anularse, á menos que se establezca el libre uso de armas y se eduque al pueblo en la filosofía de la ley griega, que ordenaba á todos los ciudadanos bajo pena de la vida, pelear en las sublevaciones á la sombra de la bandera de uno de los partidos beligerantes.

Cuando veo combatir el armamento del pueblo; cuando oigo predicar que debe entregar sus armas al poder ejecutivo y dormir descansado, recuerdo siempre que las armas no las entrega sino quien se rinde prisionero: que la historia demuestra que todo pueblo que se ha adormecido en brazos de la libertad, se ha despertado entre cadenas en los de la tiranía; y que los mismos que preguntan para qué quiere el pueblo las armas si no ha de turbarse el sosiego público, cuando se trata del ejército permanente ponderan la máxima de que el mejor medio de conservar la paz, es prepararse para la guerra.

Un ejército permanente es conveniente, pero no necesario en un sistema representativo. En Inglaterra no dejaron de ser letra muerta los derechos populares, hasta que á la caída de Jacobo II se prohibió al poder ejecutivo tener ejército en tiempo de paz; el ejército permanente no es indispensable tampoco para la independencia de nuestro territorio, pues sin ejército la conservamos á principios del siglo, y Francia, á fines del pasado siglo, con el que creó entre los horrores de la tempestad revolucionaria, hizo estremecerse todos los Tronos de Europa que conspiraban contra su independencia. Las divisiones de nuestros partidos no serian entre nosotros un obstáculo para la union, que en caso de invadirnos una Potencia extranjera se necesitaria entre todos los españoles, porque no conozco un partido en mi patria capaz de acordarse en tales momentos de sus resentimientos ni de sus injurias; el mio, que es el más ofendido, el más ingratamente pagado, el pária de los partidos, en un momento semejante se apresuraria á desnudar la espada, y nuevo Camilo, creeria que salvando á su patria toma-

ba la mayor venganza posible de todas sus ofensas; pero en el estado actual de Europa, volcan terrible, que exhala de tiempo en tiempo sus llamaradas semejantes á los silenciosos relámpagos que preceden á la tormenta; cuando la guerra de Africa es para nosotros indispensable, si no queremos vernos ahogados entre los brazos de Francia como Anteo entre los de Hércules; cuando la bandera inglesa ondeando sobre el peñon de Gibraltar nos hace inclinar los ojos al suelo avergonzados, si no tuviéramos ejército nos sería preciso crearle, y la Milicia Nacional, necesaria en la hora de la paz, lo sería más en la de la guerra, porque el jefe victorioso del ejército podría aprovechar el momento de su gloria para volver sobre nuestro pais, convirtiendo su carro triunfal en Trono y su espada en cetro despótico; la ley que se lo prohibiera sería el Rubicon que atraviesan todos los Césares, y el pais que tal vez recibiria deslumbrado las doradas y ligeras cadenas de Augusto, cuando quisiera romperlas se encontraria oprimido bajo la ensangrentada planta de Calígula ó de Tiberio. Y aunque no fuera necesaria la creacion del ejército permanente, aunque ninguna ofensa hubiéramos de vengar, aunque ninguna garantía tuviéramos que tomar para asegurar nuestra independencia; todavía pediria yo el armamento del pueblo, todavía buscaria en él un dique á la impaciencia de las minorías facciosas. ¿Quién es el más interesado en que se conserve la independencia? ¿Quién es el más interesado en que se conserve el orden? El pueblo. Pues dad al pueblo los medios de conservar la independencia y el orden; dádselos, gobiernos que estais resueltos á conservar intacto el depósito de las leyes; dádselos, gobiernos que no aspirais á la tiranía; dádselos, y descansad, que el pueblo velará por vosotros.

Tampoco debe dejarse en las manos del poder ejecutivo la espada de la justicia sin exigirle alguna garantía. De todos los poderes públicos, no hay uno quizá cuyas atribuciones sean tan estensas ni tan constantes como las del poder judicial, encargado de asegurar la ejecucion de todo lo permitido, de impedir todo lo prohibido, de dirigir los pasos del ciudadano desde la cuna al sepulcro; de ser, en fin, el verdadero Mentor del pueblo. Por eso en los pueblos antiguos, los que deseaban mudar la forma social de las naciones, procuraban, ante todo, variando las formas judiciales, sustituir una nueva educacion á la antigua, romper la cadena de la tradicion y cambiar las costumbres populares por otras más conformes á sus designios. Con la espada de la guerra se vence á los pueblos en la lucha, con las armas del poder judicial se los educa para la esclavitud; y antes de poner en sus manos las cadenas, se los reduce á tal estado de envilecimiento que solo sirven para esclavos.

La formación de los Códigos corresponde al poder legislativo, que en ellos debe consignar las garantías del ciudadano para que el pueblo se eduque en la dignidad varonil, que es la esencia del carácter de los hombres aptos para la libertad. Esos Códigos deben estar basados en el principio de la utilidad, tan censurado por los que no se han tomado el trabajo de estudiarle, y á quienes si argumentásemos á su manera podríamos decir: «Enemigos de lo útil, os parece preferible basar vuestros sistemas de legislación en lo inútil ó lo dañoso.» Creen que la mayoría siguiendo ese principio podría explotar á la minoría; pero no consideran que la mayoría ciega que de tal suerte legislase, no comprendería sus intereses, porque la minoría explotada la abandonaría como los plebeyos á la aristocracia romana; y cuando los Cónsules fueran á buscarla al Monte-Sacro, les respondería como Sicinio:—«Ya que quereis ser los amos de la ciudad, andad á ejercer en ella vuestro dominio sin temor de que os incomodemos. Para nosotros, todo pais será bueno; todo pais será patria, como gocemos en él de nuestra libertad.»

El principio de la utilidad ha sido el fondo de todas las legislaciones pasadas y lo será indudablemente de todas las futuras; porque á despecho de cuanto digan los sofistas, la mayoría de los ciudadanos creará siempre la mejor ley, la que sea más *útil* para la Nación. Y la utilidad del mayor número, que puede ser desconocida por el hombre que desde su gabinete quiera construir el Estado, se encuentra siempre por la Nación donde votando cada uno lo que más le conviene, la suma de los votos demuestra lo que conviene al mayor número.

La aplicación de los Códigos, la mera aplicación corresponde al poder ejecutivo; pero para evitar las extralimitaciones de este poder, la aplicación de las leyes civiles se separa de la aplicación de las leyes políticas, y el poder judicial se rodea de todas las garantías necesarias para su independencia, mientras llega el día en que pueda establecerse el Jurado para todos los delitos, sin temor de que las pasiones políticas influyan en sus fallos, y sin que se corra el peligro de que las malas pasiones de los particulares puedan amenazar hasta á la existencia misma de los jurados independientes (1).

Por último, como el capital es también una fuerza; como está dispuesto que

(1) Teniendo esto en cuenta las Constituciones de 1812, 1837 y 1856, dilataron el establecimiento del Jurado para todos los delitos. La Constitución de 1856, título X, art. 73, dice:

«Las leyes determinarán la época y el modo en que ha de establecerse el juicio por jurados para toda clase de delitos, y cuantas garantías sean eficaces para impedir los atentados contra la seguridad individual de los españoles.»



Quisquis habet num nos secura naviget aura  
Fortunaque suo temperet arbitro,

y como quien tiene el poder de disponer de la riqueza de los particulares es más temido que quien dispone de sus vidas; porque, observado está por Maquiavelo, las familias perdonan más fácilmente al que atenta á la vida de uno de los suyos que al que atenta á su fortuna, lo cual podrá no ser muy consolador, pero es muy exácto; nuestro partido quiere que la fortuna de los particulares se emancipe cuanto sea posible de la tutela del Gobierno, y no permite al Estado cobrar las contribuciones sino con la anuencia de las Córtes, encargando á un Tribunal independiente (1) el exámen de las cuentas de los gastos públicos. El poder ejecutivo, dotado por nuestro sistema de la fuerza necesaria para hacerse obedecer, pero imposibilitado por la fuerza popular de convertir el ejército en brazo de opresion, incapacitado para influir en la aplicacion de las leyes civiles y criminales, obligado á consultar al pais para imponerle tributos y precisarle á rendir sus cuentas á un Tribunal independiente, no puede ser parricida de la libertad; no puede oprimir al pueblo; no puede seguir otra senda que la de su deber: senda estrecha, pero segura; senda en que si no se encuentran los vanidosos placeres de la tiranía, tampoco se tropieza con el ángel terrible de la justicia eterna indignada, que se llama Revolucion.

## XI.

No entra en mi propósito tratar en este folleto las cuestiones administrativas. No hablaré en él por consiguiente de la ley de empleados, reclamada como el remedio de una necesidad apremiante por algunos, que no observan que si hay muchos aspirantes á los destinos públicos, no consiste tanto en las ventajas que ofrecen esos inseguros destinos, como en la falta de puestos sociales para los hombres que han recibido cierta educacion, y que la barrera levantada ante esos hombres por la

(1) Para hacer más independiente al Tribunal de Cuentas, las Constituyentes dispusieron:

«Art. 42. El Congreso de los Diputados nombra los Ministros del Tribunal de Cuentas.

No pueden ser nombrados Ministros de este Tribunal los diputados, aunque con anterioridad hayan renunciado sus cargos.

El mismo Tribunal propone al rey para su nombramiento sus contadores y dependientes.»

ley que se pide, ó caeria al momento de haberse levantado, ó aumentaria las huestes, ya tan temibles, del pauperismo. No hablaré de las cuestiones económicas, en que hay un remedio más eficaz para el cáncer de la emplomania que todas las leyes prohibitivas. No hablaré siquiera de la desamortizacion, que procura librar de sus trabas la propiedad, semejante al agua que, detenida, se corrompe; como la economía política, la ciencia por excelencia de la era popular, procura librar de las suyas la industria y el comercio. No hablaré de las contribuciones; no hablaré de otras cuestiones semejantes: solo me ocuparé ligeramente de la centralizacion y la descentralizacion, cuya importancia política nadie puede desconocer.

La centralizacion estremada inmola todos los pueblos como una generosa hecatombe ante el ara de la córte; la descentralizacion escesiva rompe los lazos de la Nacion, aísla unas provincias de otras y dá la mitad del trabajo hecho á los tiranos, cuya máxima constante es la de «divide y vencerás.» Un pais escesivamente centralizado es una estatua de barro con la cabeza de oro. En él la córte brilla, goza, es el emporio de la riqueza, la suma de la felicidad; y mientras tanto, los hijos de las provincias semejantes á los Sudras, nacidos del polvo de los pies de Bramma, se arrastran miserablemente para entrar en las pajizas chozas en que, rodeados de una familia miserable, llevan á la famélica boca con sus escuálidas manos un pan, que los perros que lamian las llagas de Lázaro desdeñarían; y sus esposas, al dar á luz entre dolores un fruto de su amor, suspiran murmurando:—«Es un desgraciado más.» Un pais desgarrado por la descentralizacion escesiva, es un cuerpo cuyos miembros se han separado unos de otros; un edificio de arena que se viene abajo por su propio peso. Cuando Roma tocaba á sus últimos momentos, centralizó todo su poder, y elevándose á un Trono más que humano sobre el gimiente monton de las Naciones esclavizadas, repitió embriagada de orgullo el grito del ángel rebelde:—«¿Quién como yo!»—Pero entre las nieblas del Norte se oyó un ruido de armas y carros que se iba aproximando por momentos, como un mar que ha roto sus diques; una nube de hombres feroces, desmelenados como leones que salen de sus cuevas, chorreando sangre sus lábios rabiosos, que dejaban ver los agudos dientes acostumbrados á desgarrar la carne cruda, mezclados con mujeres aun más fieras, que atándose sus hijos á la espalda, se lanzaban á los combates medio desnudas, suelto el cabello, blandiendo la lanza y atronando el cielo con sus gritos, invadió el salon de su orgía, y todo fué terror; y aquellos hombres feroces y aquellas monstruosas mujeres se lanzaron sobre el mundo civilizado como sobre

una presa, y con sus uñas y sus dientes desgarraron el Imperio romano, como las fieras del Circo desgarraban al cristiano que los Emperadores destinaban á saciar su hambre; y Roma llamó entonces á los pueblos sojuzgados por ella, y quiso resucitar el fuego de las aras apagadas de sus libertades, y convocó, en España la valiente, las Asambleas nacionales; pero era tarde: los pueblos cuyos nervios habia quebrantado, no pudieron socorrerla, como los ciudadanos cuyas armas rompió más tarde Witiza para convertirlas en útiles de labranza, no pudieron defenderle de D. Rodrigo; y los hijos del Septentrion entonaron su himno de victoria, arrastrando por Europa, atada á la cola de sus caballos, la mutilada imágen de la señora del mundo.

Más tarde las ciudades de Italia se separaron como hermanas de génios diversos, cuyo padre ha muerto, dejándolas en completa libertad. Y aquel pais privilegiado del cielo, ¿fué feliz? ¿fué libre? «Muchos de los italianos más ilustrados, los mejores patriotas de nuestros días, dice M. Guizot en su *Historia de la civilizacion*, lamentan el régimen republicano de Italia en la edad média, como la verdadera causa que la ha impedido ser una gran Nacion.» Y la razon de sus lamentos está harto á la vista de todos. ¿Quién no llora hoy sobre la suerte de ese pais tan hermoso y tan desgraciado; de ese pais que purga sus pasados errores con tan larga expiacion, y que en medio de sus dolores no divisa una esperanza de alivio, ó si la divisa es como el infeliz suicida, de que habla el poeta, divisaba todos los dias al ángel de sus amores que pasaba volando por delante de la boca del infierno, le saludaba con su mano de nieve, le sonreia melancólicamente y se perdia en los espacios, tornandó al cielo, donde era la única alma á quien faltaba algo para su completa felicidad?

Yo no quiero para mi patria la ruina del Imperio romano; yo no quiero tampoco para ella la expiacion que padece Italia; yo no quiero una centralizacion que reduzca las provincias á la nulidad, ni una descentralizacion que las separe unas de otras, haciéndolas indiferentes entre sí primero, para que mañana quizá sean enemigas. El paso de progreso que debemos á la Monarquía absoluta es la unidad de la Nacion; destruir esa unidad sería retroceder. ¿Qué debemos hacer, pues?

Las provincias son personas jurídicas; apliquémoslas la ley de las personas particulares. Dejemos á cada una de ellas en sus negocios la intervencion que dejamos al padre en su familia: sujetémoslas á todas á la ley comun á que sujetamos á todos los ciudadanos. Los privilegios de algunas provincias respecto á las otras, equivalen á los privilegios de unos ciudadanos sobre los otros; y nosotros proclamamos la igualdad.

Haya, pues, para todas las provincias una misma ley. La intervencion del gobierno en el régimen interior de las provincias, es como la intervencion del gobierno en la familia; y para nosotros, el hogar doméstico es inviolable. Todos los ciudadanos están obligados á contribuir al sostenimiento de las cargas públicas á proporcion de sus medios; todos los ciudadanos están obligados á contribuir á la defensa del Estado: á las provincias puede aplicarse la misma ley. Ningun ciudadano puede oponerse al cumplimiento de una ley aceptada por la mayoría; la provincia que se opusiera á la realizacion de una ley, sería rebelde. No puede el poder ejecutivo donar ni enajenar ningun ciudadano á los gobiernos extranjeros, no puede tampoco deshacerse de ninguna parte de su territorio: es libre todo ciudadano de buscar, ausentándose del reino, otro pais en que tenga mejor fortuna; pero de la propiedad que debe á la ley no es dueño más que tanto como la ley le permita: la provincia no es tampoco libre para regalar su suelo á un gobierno extranjero; porque el suelo no es suyo, sino de la nacion.

Creo que basta con estos ejemplos para comprender la teoría. Teniéndola presente, dígase si el partido progresista no la ha respetado en todas sus leyes. Si alguna excepcion ha hecho, ha sido cediendo á la necesidad, á las circunstancias; y de las disposiciones transitorias, no hay que discutir la bondad ni la malicia absoluta, sino la oportunidad.

## XII.

Para terminar este rápido bosquejo de la actual fórmula de gobierno que someten los progresistas á la consideracion del pais, debo decir algunas palabras sobre nuestras relaciones exteriores.

A medida que el desarrollo de las artes y las ciencias va acortando las distancias que separan las naciones, y uniformando las ideas de los hombres de todos los climas; á medida que el comercio va apretando y fortaleciendo los lazos del interés que unen unos pueblos con otros, y llevando consigo no solo los productos de la industria sino los de la inteligencia, enriquece á los más atrasados con los últimos descubrimientos de los que marchan á la cabeza de la civilizacion, á medida que rompiendo los pueblos las cadenas de su antigua esclavitud, se muestran menos dóciles á combatir por los intereses privados de sus reyes; la aspiracion á la paz y á la fraternidad se estiende; caen las antiguas preocupaciones; y la conciencia universal esclama como el poeta:

¿Et pourquoi nous haïr et metre entre les races  
Ces hornes et ces eaux qu'abborre l'œil de Dieu?

Les bornes des sprits són les soules frontieres:  
Le monde, en s'eclairant, s'eleve à l'unité.

Hoy las guerras son más difíciles y menos duraderas que antes; pero todavía no hemos llegado á la época en que sea imposible la injusticia entre las naciones, porque á pesar de los esfuerzos de tantos ilustrados publicistas como han trabajado y espuesto al público sistemas de paz universal, no hemos acertado á elevar entre ellas la autoridad, limitada lo suficiente para servir de centro al equilibrio de los pueblos, impotente para turbarle.

Nuestra política para con las demás naciones no debe ser la de la antigua Roma, que aspiraba á la dominacion universal; dominacion que consiguió dos veces, siendo pagana primero, bajo el cetro de sus Emperadores; siendo cristiana despues, bajo la direccion de sus Pontífices; dominacion que fué el sueño de tantos reyes en la época en que el Pontificado se vió obligado á limitar sus aspiraciones; y dominacion, en fin, que á principios del siglo soñó de nuevo, y casi consiguió, el hijo de Córcega, que al fin de sus dias tuvo que mendigar el espacio de su tumba á Inglaterra, su más implacable enemiga.

Hoy todo el que medita desapasionadamente sobre la ciencia del gobierno, reconoce con Montesquieu, que la más desastrosa locura que puede apoderarse de la mente de un rey es la ambicion de la Monarquía universal; hoy reconocen tambien los pueblos con el mismo Montesquieu, que las conquistas son desastrosas para los pueblos libres; que un pueblo cuando conquista, pierde el derecho á pronunciar el nombre de la libertad, porque no la respeta en sus hermanos; y que quien no tiene derecho á pronunciar el nombre de la libertad, ni tiene derecho á ser libre, ni tarda en gemir expiando sus ambiciones entre infamantes cadenas.

Pero si no debemos aspirar á dominar, tampoco sería cuerdo que dejásemos al ciego acaso el cuidado de impedir que se nos dominase. ¿A qué Tribunal acudiríamos si se atacase nuestra independenciam? ¿Quién nos haria justicia si la perdiéramos? ¿Quién se la hace á la infeliz Polonia? ¿Quién á la desventurada Italia? Nuestra fuerza sola nos asegura la independenciam de nuestra patria; cuidemos, pues, de la conservacion y el desarrollo de nuestra fuerza, no fundándola en un ejército numeroso, que cuando el pais está exánime es el brazo robusto

de un raquítico moribundo, sino en la vigorosa vida de todo el cuerpo social, en nuestra posición y en nuestros recursos.

Nuestra Península está dividida en dos pueblos que no debieran formar sino uno: solamente un olvidado riachuelo separa la patria de Viriato de la patria de Hernán-Cortés; entre la lengua portuguesa y la castellana, entre el carácter y las costumbres de los portugueses y los castellanos, hay menos diferencia que entre la lengua, el carácter y las costumbres de las provincias españolas. No desconozco las ventajas de los reinos pequeños, cuya independencia defienden las grandes naciones para oponerse á sus rivales; pero esta defensa es la que el señor dá al siervo, y solo dura mientras la nación poderosa no puede apoderarse impunemente de la débil. ¡Ay del cordero á quien defiende el león! El primer paso que debemos dar para recuperar nuestra pasada grandeza es formar con Portugal una sola nación, recobrar ese desmembramiento de nuestro territorio, y con sus fuerzas y las nuestras impedir que la Francia, que de día en día va estendiendo los límites de su dominio por el lado de los Pirineos, coloque como desea el término de España en las riberas del Ebro.

Es además indispensable, aunque solo sea como medida de precaución, que estendamos nuestro dominio por la costa de Africa, de la cual podremos hacer un baluarte de nuestra independencia. La muda sombra de Cisneros que señala ese camino á nuestras tropas, vé sin duda con terror los progresos de las armas francesas en el suelo en que su mano plantó el pendón de Castilla. ¿Qué sería de España el día en que Francia se hubiese estendido hasta el Ebro, y poseyese los desiertos que ahora recorren las tribus de los hijos de Mahoma?

Pero, sobre todo, lo que necesitamos es una poderosa marina porque España es Península; está rodeada de mar por todas partes y tiene lejos, muy lejos, en un mundo desconocido de los antiguos, una colonia importantísima que necesita conservar como un recuerdo de gloria, que es codiciada por la cada vez más poderosa hija de Washington, y que puede servirnos, mejorando también su condición, para hacer respetar nuestra bandera y estender á su sombra nuestro comercio en el suelo que debe á la fé y al arrojo de los españoles, el haber entrado desde hace cuatro siglos en la gran familia de los pueblos civilizados.

De Francia debemos ser amigos, pero no satélites y traductores, como somos hace tanto tiempo; de Inglaterra debemos ser amigos también, pero sin olvidar nuestros intereses ni la clave de su política cartaginesa. En Roma conviene que respetemos la autoridad del Santo Padre, puesto que somos cristianos; pero sin olvidar que el Reino de

Cristo no era de este mundo; que aunque sea un mismo hombre, son dos personas diversas el Pontífice y el Rey de Roma; que Carlos V lo demostró cuando aprisionó al Rey de Roma, haciendo rogativas por el Papa; que en lo temporal, el Pontífice no tiene derecho alguno en España, y que lo que le concedamos de gracia, nos lo reclamará más tarde como obligación; que esta ha sido la historia de todas las inmunidades del clero.

Nuestras modernas vicisitudes han engendrado un partido que, confundiendo la cuestión política con la religiosa, tiende á hacer de la Iglesia un estado civil dentro del estado civil, y á convertir la Cruz de Redención en barrera del progreso. Los que tal hacen, me han parecido siempre engañados sostenedores de la doctrina de Gregorio VII, que fundándose en la falsa donación de Constantino, inventada en el siglo VIII con otras varias escrituras, para estender los ilimitados derechos de la Santa Sede, decía á los españoles, que España era propiedad suya, y que si no lo habia de reconocer así, más valia que la poseyeran los moros.

Creo innecesario estenderme más sobre este particular. En la presente, como en todas las cuestiones de que me ocupo en este opúsculo, no hago más que indicar los principios; la inteligencia de mis lectores deducirá las consecuencias.

### XIII.

He terminado la primera parte de mi trabajo; he desarrollado la bandera del partido progresista; he formulado los principios del plan político que creo preferible para el estado actual de España, á la cual son aplicables en las presentes circunstancias las palabras de Danton, el Mirabeau de la plebe, que decía: «La estatua de nuestra libertad se está fundiendo; el bronce hierve; si no vigilais el hornillo, todos sereis abrasados.» Los que conocen las Constituciones de 1812, 1837 y 1856, comprenderán que todas ellas encierran estos mismos principios que acabo de enunciar, y solo se diferencian en los detalles, hijos de las circunstancias. Son tres cuerpos animados por una misma alma, tres copas de un mismo licor, tres retratos de un mismo original; pero aunque así no fuera, para que las reconociera el partido progresista, bastaria la unidad de base que hay en las tres, su uniforme reconocimiento de la soberanía nacional, que es, segun la feliz espresion de un autor moderno: «La traduccion

humana de la omnipotencia divina ;» porque lo repito : el principio fundamental de nuestro sistema, el que nos es peculiar, el que cifra nuestro credo es la soberanía nacional, y todo el que acepta esta soberanía es progresista, y todos los planes de gobierno que se trazan con el compás de esta soberanía son progresistas ; y las variaciones que en virtud de esta soberanía se introducen en la legislación política de un pueblo, son otros tantos pasos que dá aquel pueblo en la senda del progreso. Los legisladores de 1812, como los de 1837, como los de 1856, querían romper las cadenas de nuestro pueblo y restablecerle en el goce de su soberanía ; pero para conseguir tan alto objeto, no bastaba escribir una palabra en el libro de las Leyes. Los derechos de los ciudadanos ingleses fueron largos años letra muerta ; los principios que escribió con sangre en el libro de su Constitución la revolución francesa, fueron borrados por ella misma, también con sangre. No bastaba tampoco derribar los obstáculos materiales que á la empresa se opusieron : nuestro pueblo durante el absolutismo había estado encadenado moral más que materialmente ; el Tribunal que consumando la unión de la Monarquía afirmó el cetro de nuestros monarcas, fué el Santo Oficio ; institución eminentemente política, aunque en apariencia religiosa : el ejército más fuerte del absolutismo fueron los conventos.

Poco importa que la Inquisición fuera algunas veces tirana con el rey ; poco importa que el Clero manifestase de tiempo en tiempo el deseo de ejercer de derecho la soberanía que de hecho ejercía. Estas eran disensiones de familia que pocas veces salían al público y de que no quedaba sino algún libro, como el *De Rege* del P. Mariana ; alguna anécdota, como la de la sangría de Felipe III ; algún confuso proceso, como el del hechizamiento de Carlos II, ó alguna página histórica aun más confusa, como la de la espulsión de los jesuitas. Lo cierto y lo constante era que el poder temporal decía al pueblo : « Es tu obligación, como ciudadano, acatar cuanto diga el Clero ; » y el Clero añadía : « Es tu obligación, como cristiano, cumplir la ley civil. » Del cuerpo disponía el Estado, del alma el Clero ; y ya influyese este en aquel ó aquel en este, la política del Clero y la política del Estado no eran sino dos consecuencias de un principio, dos fases de la misma idea. Si á fines del siglo pasado se hubiera dicho al pueblo español : « ejerce tu soberanía ; » de tal suerte estaba moralmente cohibido, que no hubiera hecho de ella otro uso que renunciarla. Era necesario para restablecer al pueblo en su libertad, impedir la coacción moral del pueblo, enseñarle á separar las cuestiones políticas de las religiosas, formarle un criterio nuevo, y evitando que cayese en la irreligión, que hubiera sido la pér-



dida de su único consuelo para los desgraciados, acostumbrarle á las nuevas doctrinas, más conformes con sus derechos, con su dignidad y con la voluntad de Dios. A esto tendieron principalmente los legisladores de Cádiz; eran religiosos, y por eso procuraron evitar el fanatismo, porque no hay nada tan opuesto como el fanatismo á la religion. El fanatismo es la religion que tendrían las fieras si se las pudiera enseñar un culto. Eran amantes de la libertad, y por eso procuraron que el pueblo se instruyese, porque el hombre solo se distingue de las bestias por la razon; y cuanto más se instruye, más hombre es; y cuanto más hombre es, menos propio le encuentran los tiranos para la esclavitud. Pero la Constitucion de 1812 no se arraigó; y los liberales, recordando que el vestido debia hacerse á medida de la persona que habia de usarle y no la persona á medida del vestido, resolvieron hacer su Código más adaptable á las circunstancias, y formularon la Constitucion de 1837. Esta Constitucion no se arraigó tampoco en nuestro suelo; la primera, era demasiado fuerte; la segunda, demasiado débil: hé aquí la razon de que se intentase un tercer ensayo en la de 1856, que no se ha probado aún, porque antes de plantearse fué destruida á cañonazos; asemejándose á una semilla que antes de ser cubierta por la tierra, fuese aplastada por la planta del caballo de Atila. Si hoy volviéramos al poder los progresistas, nuestro primer acto sería restablecer en su fuerza y vigor la Constitucion de 1856; y en todo lo que fuese útil la conservaríamos, y en lo que nó la reformaríamos. Es más: si yo viviese en ese dia, pediría que todos sus artículos fuesen sometidos á la sancion popular, y que se reformasen aquellos que el pueblo desechase; porque la confirmacion del pueblo sería para mí la más segura garantía de acierto en los legisladores, la mejor prueba de que nuestro Código se adaptaba perfectamente á las circunstancias.

Yo bien sé que nuestros enemigos nos llaman doctrinarios, porque no osamos plantear de un golpe todas las reformas que creemos convenientes, pero aun no oportunas; porque no queremos que el carro revolucionario sea el carro de Jégrenat, que rueda sobre víctimas humanas; porque no queremos que el ángel de la libertad vibre la flameante espada de Ababdon; porque queremos curar y no cortar; porque respetamos los intereses creados legalmente, como intereses que son de nuestros conciudadanos; porque respetamos las opiniones ajenas, no creyéndonos jueces de nuestros hermanos; porque si vemos en el pueblo una preocupacion que le hace soportar su desgracia, no se la arrancamos hasta que le hemos librado de su desgracia misma; porque queremos amoldar nuestra política al siglo en que vivimos y al pueblo en

que habitamos, en vez de amoldar el siglo y el pueblo al lecho de Pro-  
 custo de nuestra política. Pero ¿qué nos importan los apodos que se  
 nos regalen, cuando estemos satisfechos de haber cumplido nuestro  
 deber? A los que nos llamen doctrinarios y quieran ajarnos con esa de-  
 nominacion, les responderemos:—«Serémoslo, si quereis; pero ¿sabeis  
 quién ha sido nuestro maestro de doctrinarismo? Aquel amigo de Ro-  
 bespierre que parecia á los mismos revolucionarios franceses demasiado  
 avanzado en sus doctrinas; aquel á quien demócratas tan poco sospe-  
 chosos como Esquirós, conceden más dotes para haber dirigido la revo-  
 lucion francesa que al mismo Robespierre; Saint-Just, que el dia 24 de  
 abril de 1795 decia en la Convencion: «Cuando una revolucion cambia  
 de repente la faz de un pueblo, y tomándole tal como es, se trata de  
 reformarle, es preciso *plegarse á sus debilidades* y someterle con dis-  
 cernimiento al génio de la nueva institucion. No se debe procurar amol-  
 darle á las leyes, sino que las leyes le convengan. Es un vegetal tras-  
 plantado á otro hemisferio, y es preciso que el arte le ayude á fructificar  
 bajo un nuevo clima.»—Les responderemos además: «El poder legisla-  
 tivo que no mira sino á lo pasado, es la mujer de Lot mirando á Pentápolis  
 y convirtiéndose en estatua de sal; pero el poder legislativo que marcha  
 irreflexivamente hácia delante, es el rayo que destruye y no crea; es  
 la saeta que no sabe dónde vá á herir. El verdadero criterio legislativo  
 debe tener dos rostros como Jano: uno para mirar de donde viene, otro  
 para mirar adonde va; y las leyes más útiles al pueblo son, entre las  
 buenas, aquellas que pueden plantearse en él con menos dificultades.»

Pasemos ya á examinar el sistema político de los demócratas, tal  
 como el Sr. Castelar nos le presenta, adornado con todas las galas de  
 su imaginacion ardiente. Analicemos esos períodos filigranados, esas  
 cadenas de rosas fragantes que tanto seducen, y veamos si lo que ocul-  
 tan es digno de la esplendidez con que se ha vestido, que por ser el  
 Sr. Castelar semejante al albatros de quien Víctor Hugo dice que:

... Loin du bruit de la terre,  
 bercé par son vol solitaire  
 Il va s'endormir dans les cieux,

sus sueños no son otra cosa que sueños, y no deben hacernos olvidar  
 la realidad.

## PARTE SEGUNDA.

### I.

*La Fórmula del progreso* es un bellissimo himno, entonado por el Sr. Castelar, al compás de su lira de oro, en honor de la democracia. Este himno, quizá un poco más lujoso, un poco más *asiático* que los himnos clásicos, está como ellos dedicado á una falsa divinidad; pero el cristiano que le escucha, si no aprueba su fondo, no por eso admira menos su forma. ¿Qué importa que la Vénus de Médicis simbolice un tipo degradado, para el artista que no vé en ella sino un prodigio del arte? Cuando contemplais una Virgen de Rafael, ¿admirais menos al pintor por recordar que aquellas facciones no son sino las de la *Fornarina*, y que el poeta del pincel ha presentado á la adoracion del orbe cristiano, como símbolo de la pureza, la imágen de ia mujer cuyo carnal amor le condujo á la tumba en los más bellos dias de su juventud?

¡Ah, Emilio, tú me llamas poeta; tú hablas de mi inspiracion y de mi dulzura! Estos elogios en tus lábios, me parecen la más cruel, la más insoportable ironía. Dáme esa imaginacion de alas de fuego que recorre los espacios con la velocidad del rayo, para venir á ofrecer á tus pies las flores de todos los climas, las joyas de todas las edades con que adornas tu pensamiento; dáme esa intuicion que, como la llave luminosa de Fáusto, te abre las puertas del santuario desconocido, en

que no ya á los hombres, sino á muchos espíritus superiores á los hombres, no es dado penetrar; dáme ese arte sublime con que manejas la habla castellana, convirtiéndola en una lira mágica, cuyas suaves melodías arroban el alma como el himno lejano de la Sirena en la silenciosa noche de estío, y cuyas enérgicas vibraciones estremecen como el estruendo del huracan, que rueda ruiendo por la inmensa soledad de los desiertos; dáme tu génio, en fin; dáme las fuerzas necesarias para que esas dotes divinas no me abrumen, como á un niño las armas de Hércules, y entonces te concederé que soy poeta: pero mientras tanto, no insultes mi pobreza; no llames la atencion del público, cuando pengo mi humilde óbolo en el altar de la pátria, donde tú pones los tesoros que debes á la munificencia de tu destino. Tú el abogado de los desheredados de la tierra, tú tan cristiano, tú tan amigo mio, no debes ser para mí solo cruel; no debes olvidar para mí solo, que la estrella que guia tus pasos es la estrella de la caridad.

Pero no te envanezcas, querido amigo, con tus dotes de poeta, hasta el punto de creer todo poderosa á la imaginacion; pintar, no es crear; Apeles no es Dios. Tu retrato de la democracia enamora; pero, ¿has sido el fiel copista de sus facciones, ó la has visto como el amante á su amada, no como ella es sino como debiera ser para no tener rival? Yo temo mucho que se te pueda comparar con el astrónomo, que fijos los ojos en el cielo no veia donde ponía los pies y caía en el abismo. Veamos si me engaño.

El argumento del himno de la democracia es muy sencillo. La pintura de los partidos que se combaten actualmente en el circo de nuestra política, le sirve de introduccion. Sobre este pedestal se eleva la estatua de la democracia como el ídolo sobre el ara; corónanla todas las virtudes, y mientras su diestra señala un porvenir, que por lo mismo que está cubierto de sombras halaga á todos los deseos, hasta á los aun informados, con la siniestra abraza el escudo en que se rompen todos los dardos que se la dirijen. La oda acaba con una invocacion á la esperanza. ¡Mas con qué arte ha trabajado este cuadro el Sr. Castelar! ¡Qué riqueza en las tintas! ¡Qué correccion en el dibujo! ¡Qué mágia en todos los detalles!

Los más incrédulos se conmueven á la vista de esta ficcion, y como el personaje de Cazotte, se sienten arrastrados á decir á la democracia: —«¡Serás el diablo en hora buena; pero te amo!»—Yo mismo, al prepararme á disecar esta flor de elocuencia y poesia, me he sentido vacilar como si fuera á cometer una profanacion. He comprendido á los jueces del Areópago que absolvieron á Friné por su hermosura; he

comprendido sobre todo á Platon, que desterraba de su república á los poetas, y he necesitado hacer un violento esfuerzo para cumplir con mi deber! ¡Pluguiese al cielo que al menos este esfuerzo no fuese inútil; que sirviese á mi partido atrayendo á sus filas á mi amigo, y sirviese á mi amigo haciéndole reconocer su error! ¡Es tan triste ver profesar una religion contraria á la nuestra á aquellos á quienes amamos!

## II.

De la historia de los partidos absolutista, neo-católico y moderado, nada tengo que decir. Los apóstoles de estos partidos recojerán, si se creen con fuerzas para ello, el guante que les arroja el Sr. Castelar, que yo no he de romper lanzas por los que levantando la bandera del derecho divino, ponderan como los más felices tiempos aquellos en que se gritaba:

Vivan las cadenas,  
muera la nacion;

yo no he de intentar la defensa de los que entienden la religion como los Fariseos, á quienes Cristo llamaba sepulcros blanqueados, y procuran probar, como Maistre, que el mejor ara del Dios de piedad, es el cadalso, y el mejor sacerdote el verdugo; yo, finalmente, no he de ofrecirme como campeón del partido cuyo dogma se funda en el despotismo ministerial, y cuyos hombres, convirtiendo en mercado el templo de la libertad, han trabajado de tal suerte nuestro sistema, que de lo que antes fué solo le queda una ténue corteza, una apariencia bajo la cual se oculta la más cenagosa corrupcion. Y no solo no defenderé á estos partidos, sino que confieso que á hallarme en su lugar, tampoco me defenderia.

Reconozco sin dificultad, que el partido absolutista fué bueno en su tiempo, en aquel tiempo en que hacía falta unir los dispersos miembros de la Monarquía en un todo comun, y arrancar los pedazos de la Corona á los señores feudales para devolverla en una pieza á la Nacion. No creo aquellos siglos exentos de las sombras del dolor, como quieren pintárnoslos los que no los han conocido ni se han tomado el trabajo de disecarlos en la historia, donde se vé claramente que si España entonces brillaba era al modo de la antorcha, consumiéndose; pero no les negaré una sola de sus glorias. Estoy dispuesto á más: por evitar

discusiones, estoy dispuesto á conceder á los partidarios de aquel régimen que el absolutismo era un verdadero eden, con tal de que me confiesen que ha pasado: ¿qué adelantará el anciano con ensalzar las ventajas de la juventud, si no puede volver á ella? En vez de lamentar las perdidas rosas del pasado, al pisar las espinas del presente, ¿no será más útil emplear el tiempo en limpiar nuestro camino de esas espinas? Si el Sr. Castelar les censura porque no toman esta determinacion, ¿qué le podrán contestar?

La defensa del neo-catolicismo es aun más difícil. Este partido es el absolutismo degenerado, la supersticion absolutista. Quiere volver á colocar en el Trono al absolutismo, como D. Pedro de Portugal queria hacer coronar el cadáver de Doña Inés de Castro; quiere volver el derecho canónico á las Decretales de Isidoro, ó por mejor decir, del pasado no quisiera restaurar sino los defectos; del absolutismo, los favoritos y la impunidad; del Clero, las riquezas. ¿Es todo ceguedad? Yo no soy juez de las intenciones, y no introduciré el escalpelo de la crítica en las conciencias de esos revolucionarios por escelencia, que no contentos con destruir las leyes humanas, anatematizan la ley divina del tiempo, y pretenden volvernó á las aspiraciones del siglo XIII; pero cuando me enaltecen las delicias del absolutismo y se muestran interesados en su restablecimiento, no puedo menos de recordar que en el testamento político atribuido á Richelieu, se dice: «Los reyes deben abstenerse con gran cuidado de servirse de personas probas, porque de ellas no podrán sacar partido.» De lo cual deduzco, que las personas de probidad están interesadas en que aquellos tiempos no vuelvan, y que entre ellas las que piden que vuelvan no saben lo que se piden. Y cuando ponderan la necesidad de enriquecer al Clero, vienen tambien á mi memoria involuntariamente aquellos versos de Persio:

¡O curvæ in terras animæ et cælestium innanes!

¿Quid juvat hoc, templis nostros immittere mores,

Et bona Diis ex hac sceleratâ ducere pulpâ?

• • • • •

¿Quin damus id Superis, de magnâ quod dare lance

Non possit magni Messalæ lippa propago?

Compositum jus fasque animi sanctosque recessus

Mentis, et incoctum generoso pectus honesto?

Hæc cedo, ut admoveam templis, et farre litabo.

Pero ellos dirán que Persio era un pagano, y que precisamente para que no se recuerden tales cosas, claman un día y otro por la proscripción de los autores griegos y latinos.

Y si no pueden defenderse estos partidos que al fin tienen un principio en qué apoyarse, ¿cómo se defenderá el partido moderado, reflejo del doctrinarismo francés, eco del eclecticismo de allende el Pirineo, absolutista por lo que ensalza de palabra y cuando le sirve la autoridad real, que utiliza como un juguete, cuando no como un escudo ó una pantalla; liberal por lo que proclama la necesidad de mejorar la condición material del pueblo, que es su escabel y su mina; *abogado del diablo*, siempre que se trata de santificar una conquista de la revolución; diligente como ningún partido revolucionario para aprovecharse de ella; proclamador constante de que no deben gobernar los más ni los menos, sino los mejores, que es el principio de los gobiernos aristocráticos; pero al mismo tiempo tan enfatuado con su egoísmo, que no sabe cantar sino aquello de «Nosotros solos somos los buenos?» Este partido, comparable á un grupo de bailarines que no sabiendo una danza la empezase siguiendo los pasos de otro grupo cercano, habiéndose retirado los que bailaban en la Nación vecina, no ha sabido continuar, y cada pareja de los que le componían ha tomado por su lado haciendo las figuras que la sugiere su capricho. Pero no por esto se ha resuelto á dejar el poder. Le mira como país conquistado; como un patrimonio, y no le abandonará sino cuando no pueda pasar por otro punto.

Un grupo de moderados, acordándose sin duda del consejo de Medea, y no de su éxito, ha procurado rejuvenecerle descuartizando é hirviendo su viejo partido, añadiéndole como refuerzo, las escrecencias del partido progresista, y ha formado lo que se llama la *union liberal*, que no ha mudado de esencia por haber tomado otro vestido, como la culebra no deja de ser lo que es por haber mudado de piel.

Sin ser progresista, la *union liberal* pudiera haber servido á la causa de la libertad, habiendo formado un verdadero partido conservador que contrapesára al progresista, que en vez de ser el demoleedor de las obras de este, fuese su constante centinela; pero no ha comprendido su misión. Engañada por la doble significación de la palabra *principios*, ha creído que podía abarcar juntamente los dominios de los partidos que corresponden á los tres términos del tiempo; en la insensatez de su ambicioso delirio ha esclamado como Napoleon: «No hay mas que yo;» y ha pretendido con las ruinas de los antiguos partidos levantar un altar, en que renovando la ya olvidada superstición de los bárbaros, se adora-

se una espada sangrienta. Como los romanos de los últimos tiempos del Imperio, que colocando la imágen de Cristo entre los ídolos del panteón, creían amalgamar la religion cristiana con las religiones paganas, ha soñado reducir á uno todos los cultos políticos, colocando la imágen de la libertad en el templo de la tiranía; pero solo ha conseguido hacerse culpable de un sacrilegio. Los amantes de la tiranía creen profanadas sus aras con la presencia de la divinidad para ellos extranjera: los verdaderos creyentes vemos presa y no adorada el arca de nuestra alianza; todos protestamos contra la mano audaz que ha turbado nuestras conciencias, y los partidos que la *union* esperaba ver humillarse á sus plantas como pueblos conquistados ó destrozarse unos á otros como los griegos envueltos por Júpiter en la oscuridad, lejos de decirle el anhelado—«*Morituri te salutant*»—se levantan irritados de sus lechos, y abrazando sus escudos y desnudando sus espadas, atruenan el aire repitiendo el grito del héroe de Zaragoza:—«¡Guerra á cuchillo!»

Es verdad que algunos hombres de fé débil han mostrado su flaqueza en el dia de la prueba y han adorado los ídolos; unos conocían que nuestra fé era la mejor, pero recordaban que la causa de Caton no fué la protegida por los dioses, y tuvieron en más que los lauros de la justicia las palmas de la victoria; otros, semejantes á los españoles educados á la francesa, que vieron colmados su votos secretos, cuando usurpó el trono español el supuesto rey José, bendijeron al cielo por haberles presentado esta ocasion de arrojar su máscara liberal y de mostrarse francamente reaccionarios; pero, ¿qué nos importan esas deserciones? Rueden en buen hora entre el polvo las hojas secas que se lleva el viento engreidas, porque un momento las levanta hasta las nubes, pero que en breve irán á descansar para siempre en el cieno del abismo: el árbol de nuestro partido brotará en su lugar flores y frutos en abundancia, que el *tercer partido* no ha cortado porque no ha podido ni sabido su tronco, que resiste á las edades; sólo le ha despojado de sus ramas inútiles, solamente le ha podado.

El partido progresista no tiene su fuerza en los hombres, sino en las ideas, en su dogma que es la ley de la naturaleza; y mientras no nazca un verdugo para las ideas, que en los dias de persecucion, protegidas por la mano invisible de la Providencia encuentran abrigo en los palacios mismos de sus perseguidores, como Moisés aún niño en el de Faraon; y mientras los hombres no tengan el poder de variar las leyes divinas, el partido progresista no morirá, los pueblos no perderán el instinto de su soberanía, la humanidad no se detendrá en su marcha majestuosa; y el ángel de la libertad no tendrá que abandonar la tierra



para decir arrodillándose ante el s6lio del Eterno—«Señor: en el orbe que regó con su sangre tu hijo querido, no hay sino tiranos y esclavos: los hombres han dejado de existir.»

### III.

Pero si nada tengo que decir acerca de la historia de esos partidos, de los cuales soy más enemigo que la democracia, porque tanto aquellos como esta, quieren imponer sus sistemas por medio de la coaccion, invocando los unos á Dios y la otra á la naturaleza, mientras yo predicando la libertad no reconozco otra fuerza legítima que la soberania nacional: acerca de la reseña que hace el Sr. Castelar de la historia del partido progresista, debo hacer algunas rectificaciones.

Al ver los elogios que el Sr. Castelar prodiga á mi partido, al oir la narracion de sus glorias, la apología de su abnegacion y de su moralidad, y al observar que le censura y le condena desde el momento que de él se separaron algunos demócratas, cualquiera diria que un progresista converso á la democracia ha inspirado las palabras del orador de los desvalidos, y que este *espíritu santo* le ha persuadido de que él era lo único bueno del partido progresista; de modo que ausente él, la hueste del progreso ha quedado reducida á un muerto capullo abandonado por la mariposa.

A la verdad debo confesa que yo no creo que el partido progresista haya venido á parar á tan miserable estado; que lo que ahora se predica como democracia, es en nuestra patria tan antiguo, por lo menos, como el régimen liberal; que del año 20 al 25, ya alguno que ambicionaba la gloria de Marat, predicaba en la Fontana sus máximas terroríficas; que aun en el año 12 podríamos hallar algunos síntomas de esa escuela; que si los demócratas procuran cubrir con un velo aquellos orígenes de su partido, es porque casi todos los antiguos demócratas rabiosos, militan hoy en el campo del moderantismo, cuando no en el del absolutismo; que en el año 48 no nació en Europa ninguna idea nueva, sino que con motivo de la revolucion francesa volvieron á esponer al público sus programas algunas escuelas antiguas, y varios progresistas, por motivos que no quiero investigar, se asieron de estos programas; que su propaganda de un nuevo partido sirvió en muchos pueblos para introducir el demonio de la division en la hueste liberal; que á pesar de todo, seis años despues, en 1854, la democracia estaba

en minoría, y en 1856 también; que hoy la mayor parte de los liberales que se dicen demócratas ignoran lo que es la democracia, confundiendo unos con el republicanismo, otros con el socialismo, y no pocos con el comunismo; que si la democracia triunfase, el principio de su reinado sería la dictadura; que la dictadura no ha producido nunca el gobierno popular, la libertad; que las dos terceras partes de los ofrecimientos que hace la democracia en la oposición, no los podría cumplir si fuera poder; que los que podría cumplir, quizá no los cumpliría; que apenas hay dos demócratas entre los que escriben, que estén acordes en sus sistemas, cosa muy fácil de probar, comparando las colecciones de *La Soberanía Nacional*, *El Tribuno* y *La Discusion*, *La Reaccion* y *La Revolucion*, de Pí Margall; *La teoría de la autoridad*, de Bernal, y los folletos de Orense, Cuesta, Castelar y Garrido; que si no están acordes los demócratas que escriben, menos probable es que lo estén los que no escriben; que, en fin, la democracia, tal como vulgarmente se entiende esta palabra, no es un adelanto en la escala de la libertad, sino una perversión del sistema, que en su credo no hay de bueno y aceptable sino lo que ha tomado del progresista; siendo censurable todo lo demás, que no es siquiera suyo, sino copiado de escuelas extranjeras, y que por consiguiente el partido progresista no puede haber perdido tanto, porque de él se haya separado la democracia.

Cuando el hijo de Córcega, que se alzaba semejante á un coloso entre dos siglos se lanzó sobre España como sobre una presa, España despertó de su letargo, se avergonzó del miserable estado á que el absolutismo la habia reducido, y mientras ciudades sin murallas repetían los memorables ejemplos de Sagunto y de Numancia, mientras las mujeres «todas matronas y ninguna dama,» demostraban que la sangre goda hervía en su corazón; mientras los ancianos y los niños encontraban en su entusiasmo las fuerzas que les faltaban para igualar en los combates á los jóvenes robustos, algunos buenos patricios, muchos de ellos ceñidos con el sagrado traje de los ministros del Señor, retirados en una isla que el enemigo bombardeaba, y sobre la cual el amarillento génio de la peste cernía sus fúnebres alas, discutían los medios de terminar victoriosamente la guerra, combinaban planes, allegaban recursos, y al propio tiempo investigaban los medios de impedir que la patria recayera en peligros semejantes. En aquella memorable Asamblea se desplegó la bandera de la soberanía nacional, ante el retrato del rey que decia que España era suya, y la habia abandonado como un juguete al invasor, á quien felicitaba por sus victorias y pedia la mano de una princesa; en aquella Asamblea nació la Constitu-

cion, encargada de velar como una santa vestal por la conservacion del fuego patrio que en toda nacion debe arder ante el ara de la libertad; en aquella Asamblea nació como comunión el partido progresista, tal como hoy le conocemos. Vinieron despues los dias de persecucion para nuestra iglesia; nuestros apóstoles los atravesaron con el valor de los mártires. Vinieron dias más tristes aún; vinieron los dias en que la seduccion, bajo mil formas, se introdujo en nuestro ejército, y halagó la avaricia de los unos ofreciéndoles brillantes posiciones, y encendió los deseos de los otros, haciendo brillar á sus ojos teorías estranjeras, hermosas y pérfidas como las manzanas de Atalanta. Algunos soldados perdimos, y lo que fué más triste, muchos que materialmente permanecieron á nuestro lado, perdieron la fé, y moralmente se separaron de nosotros; pero aun faltaba la prueba más dura. En nuestras huestes se introdujeron, mezclándose con nuestros soldados, soldados enemigos. Eran los ambiciosos del siglo que corrian á las soledades á vestirse el hábito, al ver la veneracion en que se tenia á los padres del yermo; ellos relajaron nuestra regla en muchas ocasiones, é impidieron en los dias de triunfo que se arraigase nuestro sistema, y precipitaron su caida, y luego procuraron destruirle con sus deserciones, llevándose en su huida seducidos á algunos que en nada se les parecian, y que fueron víctimas de su buena fé; ¿pero por eso habrá muerto el partido? ¿El sistema habrá dejado de serlo? ¿Estais seguros de que lo que tomais por la muerte, no es una regeneracion?

¡Ah! Mirad bien, y vereis que ningun partido político se puede hallar en mejores circunstancias que el progresista para depurarse y reorganizarse. Desterrado del poder, no atrae á los ambiciosos sino á los hombres de fé, á la juventud desinteresada; habiéndose alzado en el campo de la *union liberal* una tienda para hospedar á nuestros desertores, todos aquellos para quienes nuestra religion es demasiado estrecha, desertan de nuestro campo, adonde querrán volver un dia como otros tantos hijos pródigos; pero donde encontrarán cerradas todas las tierras, y de donde habrán de retirarse á formar para siempre en otro partido, ó á vagar solitarios entre las tinieblas como las almas de aquellos desventurados que no recibia en su barca de hierro el fúnebre Aqueronte, y vagaban silenciosas por la orilla del negro lago que circunda los misteriosos dominios de la muerte. Meros espectadores del drama político, en los naufragios de nuestros enemigos aprendemos á conocer los escollos ocultos bajo las aguas que hemos de recorrer un dia; no saliendo de la vida privada, estudiamos las necesidades y las aspiraciones de los hijos del pueblo, con quienes vivimos como herma-

nos; seguros de nuestro triunfo en el porvenir, no nos inquietamos por el presente, no nos tomamos el trabajo de menear el árbol cuyo fruto ha de caer por su propio peso cuando esté maduro; desocupados de todo trabajo del día, podemos ejercer la propaganda de nuestras ideas, llevando á los sedientos el agua pura de nuestra doctrina en vez de las aguas cenagosas que les ofrece el escepticismo de otros partidos, y nuestro corazón, nuestro partido, nuestra doctrina, se depuran en el crisol de la desgracia. ¿Es esto morir?

Pero de cualquier modo que sea, yo no acepto para mi partido la mayor parte de los elogios con que el Sr. Castelar quiere adornarle, como los antiguos sacerdotes adornaban la víctima para conducirla al sacrificio; yo no acepto tampoco sus censuras. ¿Por qué le aplaude? ¿Por qué le censura? Por los hechos de los hombres que en él han militado y militan. ¿Y qué tienen que ver los hombres con el sistema? ¿Se juzgará la doctrina cristiana por la conducta de Alejandro VI? Supongamos que todos los progresistas fuésemos la hez de los hombres; si nuestro sistema era el verdadero, ¿debería condenársele por eso? No; á quien debería condenarse sería á nosotros; y los hombres puros, los hombres impecables, los hombres no sujetos á error, de la democracia, no deberían combatir nuestra bandera, sino defenderla al mismo tiempo que nos combatiesen. Si atendiésemos á los actos de los hombres y juzgásemos por ellos sus doctrinas, los jóvenes que entrasen hoy en el palenque político no se alistarían en partido alguno, porque no hay un partido, ni le habrá jamás, cuyos hombres todos sean dechado de ciencia y espejos de virtud. Un partido no es una sociedad masónica donde para entrar se hacen pruebas, y de donde se puede arrojar al que falte á sus juramentos. El que ha jurado la ley de progreso puede faltar á ella. ¿Y qué recurso podremos emplear los que detestamos el perjurio, para impedir que el perjuro siga llamándose progresista? ¿Decirle que no lo es? Él responderá que sí, y quizá le apoyarán nuestros contrarios para desacreditarnos con lo que haga. Lo único que podemos hacer, lo único que puede hacer un partido en ese caso, es decir: «este es mi credo, esta es mi regla; juzgad á los hombres que se dicen progresistas con esta medida; en lo que á ella se ajusten, son progresistas; en lo demás, no.» El Sr. Cuesta, en su contestación al folleto de D. Enrique O'Donnell, decía, si no recuerdo mal, una cosa semejante; y no es razón que la democracia pretenda que se la juzgue con un criterio que ella se cree dispensada de usar cuando juzga á los demás. Suponga el Sr. Castelar que el partido progresista no tiene historia, que no tiene hombres, que es puramente una teoría, porque ni la juventud que levanta la bandera

progresista es responsable de lo que pasó antes de que ella viniera al mundo, ni la teoría tiene nada que ver con los hombres; juzgue el cuadro sin acordarse del pintor. ¿Es bueno ó es malo?

Era bueno, dice el Sr. Castelar; pero ha pasado su tiempo. Hoy se ha descubierto otra teoría, y la estrella ha palidecido ante el sol. ¿Y cuál es esa teoría? ¿Qué punto de doctrina hay en el credo de la democracia que no sea más antiguo que la Constitución del 12? ¿Qué punto que nuestros legisladores de Cádiz no conocieran ya? Y no se diga que si aquellos legisladores no avanzaron más fué por las circunstancias, y que estas han pasado, porque las variaciones que requerian las circunstancias las hemos hecho, y en general aquel sistema no se ha planteado aún por completo, y no ha podido producir sus efectos sino á medias. Supongamos, como se quiere hacer creer, que el símbolo de mi partido fuese la cartilla liberal; si el pueblo no ha leído aun esa cartilla, ¿cómo se quiere pasarle á otros libros? ¿Se le dá por estudiado lo que no ha estudiado?

Pero el Sr. Castelar esclama: «La fórmula más liberal es la más progresiva; y la fórmula más liberal del siglo XIX es la democracia.» Absurdo sobre absurdo.

«La fórmula más liberal es la más progresiva.» Cuando la revolución francesa estaba en su apogéo, brotó de su seno una fracción asquerosa y sangrienta, cuyo jefe era el miserable Hébert, el autor del *Père Duchesne*, y cuyo apóstol, sacerdote renegado, se llamaba Santiago Roux. Esta fracción que horrorizó á Robespierre y á Saint Just, que la aplastaron con sus pies como á una inmunda serpiente, se cubria con la apariencia del amor al pueblo, y predicaba la destrucción de todas las leyes divinas y humanas; esta fracción era la más liberal; como que pedia la libertad *absoluta*. ¿Era la más progresiva?

«La fórmula más liberal del siglo XIX es la democracia.» La única democracia liberal del siglo XIX es el partido progresista. ¿Cómo se podrá demostrar que el partido que quiere imponer límites á la soberanía nacional, es más liberal que el que acepta la soberanía nacional ilimitada? ¿Cómo se podrá probar que la coacción es más liberal que la libertad misma?

Desengañese el Sr. Castelar; la democracia que se separa del partido progresista, la que le hace la guerra, la que le declara viejo y quiere quitarle de la mano su bandera, no es sino una de las hijas ingratas del rey Lear, ó quizá el infeliz Edipo, de cuya ignorancia se vale el destino para cumplir sus decretos. Quiera Dios librarnos y librar á ese partido de terminar su obra: á nosotros, porque enjen-

draría las luchas de la guerra civil; á él, porque no tendría en el día de la expiación una Antígona que le acompañase al sagrado bosque de Colona.

#### IV.

He dicho que el partido democrático no tiene de bueno sino lo que ha tomado de nuestro credo, y voy á probarlo, demostrando á dónde conducen los principios exóticos con que ha creído perfeccionar este credo.

El partido progresista tiene por único principio la soberanía nacional. El partido democrático ensalza también esta soberanía, pero diciendo «que el derecho es anterior y superior al dogma de la soberanía nacional;» que «la soberanía nacional para ser verdadera debe fundarse en el derecho, y que la soberanía del pueblo no tiene derecho contra el derecho.» Es decir, que la democracia acepta las decisiones del mayor número, siempre que estén conformes con lo que ella predica; reconoce al pueblo competente para fallar en su favor, pero no en su contra: hasta ese punto han reconocido la soberanía del pueblo los tiranos más tiranos.

¿Y en qué consiste ese derecho social, «anterior y superior á la sociedad,» «ingénito á la naturaleza del hombre,» espejo de la razón y de la justicia? Recorriendo con una mirada la historia del mundo que conocemos, encontramos en los diversos pueblos costumbres tan diversas, que la noción del derecho nos parece muy semejante á la de la belleza. En la esfera material y la moral, si unos admiran las formas de la Vénus griega, otros se estasian ante la Vénus hotentote: ¿qué idea innata es esa que todos los individuos traen al mundo al nacer, que debe asemejarse á un instinto, y que no ha sido descubierta hasta ahora, merced á los progresos de la metafísica? El Sr. Castelar lo dice: «el derecho es la consagración de la existencia de la personalidad humana en la sociedad. La personalidad es el hombre mismo *en la totalidad de su sér, en la integridad de las leyes de su naturaleza, en la conciencia de su sensibilidad, de su razón y de su voluntad.*» «La esencia del derecho es la libertad.»

Esta libertad no puede ser otra que la natural, la absoluta que, según Locke, es «el poder que tiene un agente de hacer ó no una cosa según la determinación de su espíritu, en virtud de la cual prefiere lo uno á lo

otro;» y segun Kant, «el derecho de cada uno á hacer lo que le parece justo y bueno, sin depender de la opinion ajená.»

Con tal libertad, ¿hay alguna sociedad posible? Nosotros, los progresistas, no queremos la consagracion de esa libertad en el estado civil, la reconocemos en la naturaleza, y consideramos como su efecto la sociedad fundada con las cesiones que de ella han hecho los individuos, constituyendo la autoridad, que nosotros confiamos á la sociedad misma; de modo que en nuestro sistema, nadie está obligado sino en virtud de su propia voluntad, y hasta al obedecer ejerce el individuo un acto de su soberanía; pero querer que esa libertad que «constituye la esencia del derecho» se conserve íntegra, que sus manifestaciones se conserven íntegras tambien, que el hombre no pueda ceder un ápice de esas manifestaciones ó derechos naturales porque, dice el Sr. Castelar, «ningun hombre tiene derecho al suicidio,» como si el suicidio parcial no estuviera permitido, siempre que es necesario para salvar la vida; como si la misma religion cristiana, que el Sr. Castelar profesa, no ordenase un suicidio parcial al sacerdote, al obligarle á hacer voto de castidad; querer eso es querer que la sociedad no exista y que todos los hombres vivamos, no en el estado salvaje, porque ese estado es al fin una sociedad rudimentaria, segun unos; degenerada, segun otros; sino como vivia en su isla desierta el náufrago cuya historia inspiró el argumento del popular Robinson.

De nada sirve que el Sr. Castelar diga: «Cada hombre está obligado por la ley moral y por la ley política á respetar el derecho en todos los hombres.» «La sociedad que empieza por reconocer el derecho en cada hombre, debe castigar al que desconozca ó falte al derecho en sus semejantes.» «El que lastima el derecho de otro, lastima su propio derecho.» Yo diré con Hamlet:—«Palabras, palabras, palabras.»—¿Qué fuerza tendrá la ley política contra el demócrata que no reconozca sino la soberanía de su libertad natural? ¿Quién hará la ley política? La sociedad. ¿Qué derechos concede la democracia á la sociedad sobre el individuo? Ninguno que pueda cercenar la *integridad de su sér*, las *leyes de su naturaleza*; luego no podrá castigar al que siendo inclinado por su naturaleza á un género de crímenes, cometa estos crímenes; luego la ley política será un papel mojado en todo aquello en que al individuo no le plazca respetarla.

¿Qué autoridad tiene la sociedad para hacerme respetar el derecho de los otros? ¿Qué autoridad para imponerme deberes? El Sr. Castelar dice que yo no puedo «renunciar á ninguno de mis derechos naturales, porque esa renuncia equivaldria á un suicidio;» todo deber es una limi-

tacion de mi libertad natural, una cesion de parte de esa libertad, un suicidio; no puedo, por lo tanto, reconocer deber alguno sin contradecir al Sr. Castelar; y como el deber, segun el Sr. Castelar, es «el reconocimiento del derecho en una persona distinta de nosotros;» con no reconocer ese derecho, estoy exento de deberes. La sociedad fundada sobre las máximas del Sr. Castelar será, pues, injusta, será tiránica, dejenerará desde el momento en que no me permita hacer cuanto me diere la gana.

Este sistema es la consagracion de la autonomía del individuo, la negacion de toda autoridad, y lleva á la impunidad de todos los delitos. Girardin, deduciendo las consecuencias lógicas de este principio, declaró que era necesario abolir todos los códigos penales, que no habia derecho á penar á un reo, como no hay derecho á castigar una chimenea porque haga humo estando mal construida; y que lo más que podia hacerse era tomar razon de toda accion humana para que cada individuo, al negociar con otro, supiese con quién se las habia; y en efecto, no sería difícil probar que en todo delito interviene un error de juicio. Todo error de juicio es hijo de una imperfeccion de la inteligencia, y como ningun hombre ha construido su inteligencia sino que la ha recibido de Dios, penarle por sus imperfecciones morales, sería lo mismo que castigar á un jorobado porque no tenia las formas del Apolo de Belvedere. De esta dificultad no se sale sin acudir á la teoría de la utilidad del mayor número, que yo acepto; pero que los demócratas rechazan.

Y despues de todo, ¿con qué autoridad probará un demócrata á otro que su juicio está equivocado? La razon del mayor número no es de peso para ellos, y no podrá presentarle otra. Figuraos un reo apareciendo ante un tribunal demócrata.—«Lo que has hecho es malo, dirá el tribunal, y el reo responderá:—Será malo segun tu criterio, pero no segun el mio, que me dice que es bueno; mi conciencia es gemela de la de Luis XI, ó está vaciada en el molde de la de Richelieu, ¿quién me asegura que tu criterio es mejor que el mio?»

Y para imponer la pena aún serian mayores las dificultades. Toda pena es la limitacion de una libertad humana; toda pena es la suspension de un derecho del individuo. La sociedad no puede, sin cometer un crimen, limitar la libertad del hombre ni suspender sus derechos fundamentales; toda pena legal sería, pues, un crimen. Siguiendo fielmente el sistema democrático, no habria sociedad posible, no habria deberes, no habria sistema penal; volveríamos al reinado de la fuerza: los que aboguen por el sistema democrático votan, por lo tanto, porque no haya sociedad; los que aboguen por el sistema progresista, votan por la sociedad más justa posible; ¿para quién será dudosa la eleccion?



## V.

Y lo más notable, lo más digno de llamar la atención es, que sin aceptar ese principio desorganizador que la democracia acepta, se pueden obtener todas las libertades que ella quiere plantear. La igualdad de derechos políticos para todos los ciudadanos, la libertad de imprenta que pedimos continuamente, la libertad de asociación, el sufragio universal que procuramos facilitar, la inviolabilidad del hogar doméstico que reclamamos, la descentralización administrativa, la inamovilidad de los empleados, el impuesto único, que no es, en suma, sino una cuestión de recaudación; la libertad de comercio, por la cual creo haber combatido más que el Sr. Castelar; la abolición de la pena de muerte, la abolición de las quintas que inventaron los republicanos franceses, la abolición de todo fuero y jurisdicción privilegiada, todo esto y más puede conseguirse por medio de nuestro sistema; todo esto y más puede alcanzarse apelando á la soberanía nacional, á la utilidad del mayor número; á todo esto y á más puede llevar nuestro principio; ¿por qué, pues, los demócratas le rechazan? Porque unos de ellos, más que otra cosa, han procurado formar rancho aparte, y porque los otros no ven en todas esas libertades sino un medio de llegar á otro sistema, que solamente el Sr. Pí Margall en España ha tenido la valiente franqueza de confesar.

A estos últimos, aunque no comparto sus opiniones, aunque creo un sueño peligroso su proyecto basado en la subversión de todo lo existente, solo les diré, que siento ver seguir á la mayor parte de ellos la conducta que ensayaron un tiempo los jesuitas en la India; pero á los que han adoptado el nombre de demócratas únicamente para introducir una división en el campo liberal; á los que débiles gallinas que empollan huevos de águila, se espantarían si se dedujesen prácticamente las consecuencias de los principios que para este abominable fin han adoptado, ¿qué amargas quejas puede darles mi partido! Le han hecho más daño que los mal aconsejados ambiciosos que se han unido á los partidos antiguos, porque al fin, el progresista que movido por la ambición entraba en las tiendas reaccionarias, era señalado por todos como un traidor, sus antiguos amigos huían de su lado, sus nuevos compañeros le humillaban frecuentemente con su desden, y el desprecio con que todos le miraban era bastante á contener á aquellos que

pudieran sentirse inclinados á seguirle ; de nada le veían sus excusas y sus sofismas ; el pueblo comprende la conversion de Saulo, porque lleva el sello de la abnegacion, porque es un sacrificio de todas las grandezas humanas en aras de la verdad ; mientras que los contratos de los Mirabeaus con la córte son un padron de ignominia para el que los firma , y las grandezas adquiridas por ellos son como las galas que reciben las cortesanas en cambio de sus favores ; brillantes testimonios de la deshonra. Pero los que han abandonado nuestro campo sobretesto de que querian liberalizarse mas y reformar la órden, no llevaban en su frente el sello infamante de la traicion, ni su nueva profesion de fé les valia posiciones oficiales que les infamasen ; muchos jóvenes generosos les han seguido deslumbrados por sus protestas de liberalismo , y persuadidos de que los flagelantes eran los mejores cristianos ; muchos en nuestras filas han vacilado al verlos y aun dado temerosos pasos de retroceso que les han alejado de nosotros , y la union del ejército liberal , la union del pueblo , robustísima cadena que cierra el paso á la tiranía, ha sido rota y hollada... Debemos perdonarlos , sin embargo, porque entre tantos males nos han procurado una ventaja, que es de agradecer. Hay en todas nuestras sociedades un remanente que ningun partido quiere apropiarse, recordando que los carbones queman ó manchan, y del cual sacan los tiranos sus esbirros y sus espías, como en los primeros dias de las revoluciones los Heberts reclutan sus compañeros, cuyos excesos manchan los triunfos de la libertad y abren el camino á una nueva tiranía. Yo espero que algun dia esa llaga social se cerrará , pero mientras ese dia llega , desgraciado el partido á quien se unen esos Cades (1), que

(1) Irlandés de baja estraccion, que en el reinado de Enrique IV sublevó la provincia de Kent. Shakspeare le presenta en la segunda parte del Enrique VI, y le hace decir :

CADE. Cuando yo sea rey , porque lo seré...

TODOS SUS SECUACES. Dios conserve á vuestra magestad.

CADE. Gracias, señores.—Cuando yo sea rey no habrá dinero ; todo el mundo comerá y beberá á mis espensas, y todos mis súbditos llevarán la misma librea, á fin de que se traten como hermanos y me honren como á su señor y dueño.

RICARDO. Que lo primero que hagamos sea matar á todos los jueces...

CADE. Esa es mi intencion. ¿No es deplorable que de la piel de un inocente cordero se haga un pergamino que emborronado por un quidam baste para arruinar á un hombre?... Yo no he sellado en mi vida sino un acta, y desde entonces no me he pertenecido. Ola. ¿Quién es ese hombre?

SMITH. (Que entra con otros conduciendo á un maestro de escuela.) Es el maestro de escuela de Chatam ; ¡ sabe leer , escribir y contar !

CADE. ¿Qué abominacion !

SMITH. Le hemos sorprendido escribiendo muestras para los niños.

CADE. ¿Qué maldad !

SMITH. Tiene en el bolsillo un libro con letras rojas.

CADE. En ese caso es un hechicero.

ven en todo movimiento revolucionario un juego de azar en que nada pueden perder porque nada tienen, una ocasion de saciar impunemente sus instintos criminales, y un medio, menos doloroso que el cadalso, de aspirar á la gloria y legar un nombre á los autores de romances.

Esos hombres merodeaban antes nuestro campo, ya como espías estipendiados de otros partidos, ya esperando el botin de nuestras victorias, eran nuestra amenaza constante; pero han oido ahora que la democracia es un partido más revolucionario, y se van tras ella esperando conseguir mejores frutos. No son demócratas, como no eran progresistas ni absolutistas, porque los criminales no son de ningun partido; pero serán el castigo de la democracia como son el tormento del pueblo cuyo nombre toman continuamente, cuyo traje visten, pero al cual en nada se parecen, porque el pueblo es virtuoso y trabajador, mientras ellos viven de sus vicios en la mas completa holganza. Si estallára una revolucion democrática, esos hombres gritarian por la democracia con más fuerza que nadie, y en nombre de la democracia se lanzarian á toda clase de excesos. Los verdaderos demócratas querrán cerrarles el paso gritándoles como Saint-Just á los Hebertistas: «¿qué queréis vosotros que no buskais la virtud para ser dichosos?... ¡La felicidad! pero no es la felicidad de Persépolis la que os hemos ofrecido, no es la felicidad de los corruptores de la humanidad... os habeis engañado si esperais de la revolucion el derecho de ser tan malos como lo fueron aquellos contra quienes la revolucion se hace.» El viento se llevará estas palabras, y la turba harapienta de rostro ébrio, de manos ensangrentadas, les acusará de reaccionarios, de traidores quizá, y pasará por encima de ellos á continuar sus tropelías. Quizá entonces los demócratas de buena fé y de ilustracion, que dirán como Madama Roland al subir al cadalso: «libertad, cuantos crímenes se cometen en tu nombre», quizá

SMITH. Sabe redactar contratos y escribir en abreviatura.

CADE. Lo siento por él. Tiene todas las trazas de hombre de bien, y me inspira tanta lástima, que á menos de que le encuentre muy culpable, no le haré morir. Acércate, amigo mio. ¿Cómo te llamas?

EL MAESTRO. Manuel.

RICARDO. Acostumbra á poner ese nombre al pié de las cartas.—Tu asunto va mal.

CADE. Dejadme hablarle. ¿Es cierto que escribes tu nombre, ó tienes una marca especial como debe tenerla todo hombre honrado y leal?

EL MAESTRO. A Dios gracias, estoy bastante bien educado para saber escribir mi nombre.

TODOS. ¡Ha confesado! ¡que se le ahorque! ¡es un malvado, un traidor!

CADE. Llevadle y ahorcarle con su escribanía al cuello.

Shakspeare no ha hecho aqui el retrato de un hombre, si no de un tipo que ha producido muchas víctimas, y de cuyos excesos han hecho responsable al pueblo sus enemigos, cuando el pueblo, lejos de ser su cómplice, era su primera victima.

entonces nos harán justicia y volverán á nuestras filas; mientras tanto nos consolamos de su ausencia, pensando que si la *union liberal* se ha llevado de nuestro partido los hombres de poca fé, la democracia se ha llevado aquellos cuyo mérito estribaba únicamente en sus exageraciones; que nuestro partido ha quedado por lo tanto verdaderamente purificado, y que en gracia de este resultado, bien podemos olvidar los granos de oro que se hayan podido desprender de la barra durante la doble purificacion.

## VI.

Pero volvamos á nuestro asunto, y examinemos las declamaciones del Sr. Castelar contra los que, segun él, calumnian á la democracia, á quien ha querido que su elocuencia sirva de escudo. No ignoro, gracias á Dios, que cuando aparece una nueva doctrina, ó una doctrina antigua bajo nueva forma, así como hay muchos que se apasionan de ella sin exámen, solo porque es nueva; hay muchos tambien que por la misma razon la rechazan y exageran sus defectos como los apasionados sus bellezas. No ignoro tampoco, que habiéndose presentado la democracia en nuestra sociedad empleando el tono profético de los puritanos de Escocia, y censurándolo todo con escesiva acritud, los censurados han de haber procurado necesariamente devolverla con creces sus censuras; pero apartando á un lado las exageraciones, ¿cree el Sr. Castelar que la democracia nada vituperable encierra? Observe el Sr. Castelar que la doctrina democrática es en nuestro tiempo y en nuestra patria un verdadero Proteo, que toma distinta forma bajo la pluma de cada escritor demócrata; observe que para él es mística; para Pí Margall panteista; para el uno social, para el otro anárquica; y que las acusaciones que se la dirijen, si no cuadran á una de sus fases, cuadran á la otra; observe que nosotros al hablar de la democracia no podemos fiarnos sino de lo que los demócratas nos dicen, porque no he visto aun á uno que no sea demócrata que haya hablado de la democracia, á quien los demócratas no hayan contestado que era un ignorante, de lo cual he deducido que la doctrina democrática debe ser algo semejante á los libros indios, cuya lengua sagrada solo conocian los Sacerdotes; observe, que merced á este misterio impenetrable para nosotros, no podemos decidir cuáles son los verdaderos demócratas y cuáles no; observe, por último, que las inculpaciones que se dirijen á la democracia solo recaen en

aquellas sectas democráticas á quienes convienen, y que la democracia se verá libre de ellas así que establezca su Índice y rechace las herejías de su Iglesia. ¿Quién sabe si aquel día todos nos entenderemos?

El Sr. Castelar se indigna contra los que tachan á la democracia de anti-religiosa. Esto, adviértalo mi buen amigo, es indignarse con sus correligionarios, con sus compañeros. ¿No dice el Sr. Pí Margall en *La Reaccion y La Revolucion*, que la revolucion es la democracia, y que la revolucion es *anárquica y atea*? En letra cursiva escribe estas dos palabras, para que se fije en ellas la atencion. ¿Es que el Sr. Castelar acusa al Sr. Pí de calumniador de la democracia? Proudhon en Francia, ¿no dice que hace la guerra á Dios? Pues yo no comprendo que se pueda hacer la guerra á Dios siendo cristiano. Si el Sr. Castelar lo comprende, le estimaré que me lo explique.

Cuando el Sr. Castelar publicó sus lecciones del Ateneo, yo le dije que la nocion del derecho suponía la autonomía individual; que la autonomía individual era la negacion de toda autoridad, y que en un Estado donde se derribase toda autoridad, ó la religion no existiría, porque toda religion entraña una autoridad, ó que si existiera siendo la autoridad única, el único punto inmutable de la sociedad, vendríamos á parar á la época teológica, la más antigua de todas y, por lo tanto, la menos ilustrada. A esto no ha contestado el Sr. Castelar en su folleto, ni era posible que contestase. La única religion que aparenta negar la autoridad, es la protestante; la cual, á pesar de todo, admite la autoridad de los libros sagrados, y esa religion encierra en sus entrañas el ateismo, porque la persona á quien se dice: «La Biblia está inspirada por Dios.» Pregunta naturalmente:—¿Quién me lo asegura?—Y el sacerdote protestante no puede responder como el católico, la Iglesia; que es una autoridad constante, sino que tiene que limitarse á decir:—«Lo aseguro yo, falto de toda autoridad.»—A lo cual el Catacúmeno responderá: «pues si no tienes ninguna autoridad, no te creo.»

Ahora añadiré en qué consiste que partiendo de un mismo principio, los demócratas se dividan en dos escuelas: una francamente atea, y otra esencialmente mística. La escuela democrática, tal como actualmente se predica, es de origen aleman, y nació de la filosofía protestante, que, como he dicho, entraña el ateismo. Algunos de sus padres se declararon francamente panteístas, y sus discípulos siguieron sus huellas en Francia, en Inglaterra, en España, en América, en todas partes. Pero la filosofía alemana llegó á Italia y penetró, atravesando todas las barreras que se la oponían, en los Estados Pontificios. Los italianos se aficionaron á ella, pero tomando en cuenta los intereses de su

patria, y movidos quizá por su propia educacion, procuraron darla un barniz religioso.

Quizá á tomar esta determinacion les movió tambien cierto recuerdo de la revolucion francesa, sobre cuyo tumultuoso vocerío, sobre cuyo estruendo, formado por los coros de las jóvenes que festejaban á la diosa razon, por los himnos de los que cantaban la nada, por las blasfemias de los unos y las quejas dudosas de los otros, se levantaba la voz de Robespierre que proclamaba en la tribuna de la Convencion la creencia en el Sér Supremo y en la inmortalidad del alma, diciendo: «Toda institucion, toda doctrina que consuela y que eleva las almas, debe ser acogida; rechazad todas aquellas que tienden á degradarlas y corromperlas. Reanimad, exaltad todos los sentimientos generosos y todas las grandes ideas morales que se han querido apagar; unid con los lazos de la amistad y la virtud á los hombres á quienes se ha querido dividir. ¿Quién te ha dado la mision de anunciar al pueblo que la Divinidad no existe, oh, tú que te apasionas por tan árida doctrina y no te apasionas por la patria? ¿Qué ventaja encuentras en persuadir al hombre que una fuerza ciega preside á sus destinos y hiere al acaso al vicio y á la virtud? ¿Que no es si no un débil soplo que acaba á las puertas de la tumba? La idea de su nada, ¿le inspirará sentimientos más puros y más elevados que los de su inmortalidad? ¿Le inspirará más respeto por sus semejantes, más abnegacion respecto á la patria, más audacia para desafiar la tiranía, más desprecio á la muerte y á la voluptuosidad? Oh vosotros, los que llorais á un amigo virtuoso, ¿cómo os complaceis en pensar que la mas hermosa parte de su sér ha escapado á la muerte! A vosotros que llorais sobre el féretro de un hijo ó de una esposa, ¿os consuela el que os dice que no son sino polvo? Desgraciados que espirais bajo el puñal de un asesino, vuestro último suspiro es una apelacion á la justicia eterna! La inocencia en el cadalso hace palidecer al tirano en su carro de triunfo. ¿Tendria tanto ascendiente si la tumba igualase al opresor y al oprimido? ¡Infeliz sofista! ¿Con qué derecho vienes á arrancar á la inocencia el cetro de la razon para ponerle en las manos del crimen, á arrojar un velo fúnebre sobre la naturaleza, á desesperar á la desgracia, á regocijar al vicio, á entristecer á la virtud, á degradar la humanidad? Cuanto mas dotado está un hombre de poder y de genio, tanto mas se aferra á las ideas que engrandecen su esencia y elevan su corazon; y la doctrina de los hombres de este temple viene á ser la del universo. ¡Ah! ¿cómo esas ideas no serian verdaderas? Yo no concibo que la naturaleza pueda sugerir al hombre ficciones mas útiles que todas las realidades, y si la existencia

de Dios, si la inmortalidad del alma no fuesen sino sueños, serian las más hermosas de todas las concepciones del espíritu. . . . .

»A los ojos del legislador, todo lo que es útil al mundo y bueno en la práctica, es verdad. La idea del Sér Supremo y de la inmortalidad del alma es un recuerdo continuo de la justicia. La naturaleza ha puesto en el hombre el sentimiento del placer y del dolor, y le obliga á huir los objetos físicos que le son dañosos y á buscar los que le convienen. La obra maestra de la sociedad sería crear en él para las cosas morales un instinto rápido, que sin el concurso del razonamiento le llevase á hacer el bien y evitar el mal; porque *la razon particular de cada hombre, cegada por sus pasiones, no es mas que un sofista que aboga por sí* (1), y la autoridad del hombre puede verse continuamente atacada por el amor propio del hombre. Ahora bien; lo que produce ó reemplaza ese instinto prodigioso, lo que suple á la insuficiencia de la razon humana, es el sentimiento religioso, que imprime en las almas la idea de una sancion dada á los preceptos de la moral por un poder superior al hombre: por esta razon, no sé de ningun legislador que haya intentado nacionalizar el ateismo» (2).

Por último, tambien ha contribuido á disfrazar el panteismo espiritualista de la democracia con el manto del neo-catolicismo; su amistad con la escuela socialista, en que tantas sectas predicadoras, confundiendo la moral con la legislacion, interpretando á su modo ciertos versículos de los libros santos, pretendiendo imponer la caridad, sin observar que imponerla equivale á destruirla, porque la espontaneidad es su esencia, dicen que traen al mundo la mision de restaurar el Evangelio.

Pero, ¿porque se adornára con hábitos religiosos una doctrina atea, dejaría de ser atea en el fondo? El principio que lleva á la negacion de toda autoridad, ¿es compatible con la autoridad religiosa? ¿Puede haber avenencia entre la autoridad y su negacion? Desengañese el Sr. Castellar; los que como él aman la fé de sus padres; los que como él cuando pasan por delante de una imágen de la Virgen se enternecen recordando la plegaria que su madre les enseñaba cuando niños; los que como él tienen horror al ateismo, oscura sima sin fondo en que se pierde toda virtud, todo amor, y se alistan en la democracia, están trabajando sin saberlo contra lo que aman y en favor de lo que aborrecen; están ayudando á repartir al pueblo las hóstias envenenadas de que habla el

(1) Esto prueba que Robespierre pensaba como nosotros, cuán peligroso es declarar que el individuo debe regirse solo por sus leyes, es decir, gozar de su *autonomia*.

(2) Robespierre, sesion del 7 de mayo de 1794.

poeta; están contribuyendo á una obra de destruccion que asustaba á Robespierre y á los convencionales de Francia.

El Sr. Castelar se incomoda tambien con los que dicen que la democracia es enemiga del órden. Ya he citado á un demócrata que confiesa que es *anárquica*. Creo que no será con él con quien se incomode el Sr. Castelar; pero sin recurrir á esa autoridad, ¿qué sociedad podrá fundarse en que el órden esté menos asegurado, que en aquella en que nadie pueda ser compelido á hacer otra cosa que lo que se le antoje, y á ninguno pueda imponerse pena por los crímenes que cometa? «El derecho, dice el Sr. Castelar, une al hombre con el hombre en ley de amor y libertad, como la atraccion une los astros en concertada armonía.» Esta es una bonita frase, pero nada más. Los astros, ¿se moverian tan ordenadamente si tuviesen libre alvedrío? Y ¿niega el Sr. Castelar el libre alvedrío del hombre?

Por último, el Sr. Castelar declama contra los que creen á la democracia enemiga de la familia y de la propiedad. Donde no haya religion, ni autoridad, ni órden, la familia y la propiedad no podrán existir, y de jo probado, que «el derecho» de los demócratas, la autonomía, se opone á la religion, á la autoridad y al órden. El Sr. Castelar declama, pues, contra las consecuencias de su sistema. ¡Y no quiere, sin embargo, convencerse de que la culpa no es del fruto, sino del árbol que le dá! ¡no quiere recordar que todo principio cuyas consecuencias lógicas son viciosas, es en sí vicioso y condenable!

## VII.

Sería tanta crueldad combatir las esperanzas de algunos demócratas, como quitar sus ilusiones á algunos amantes, y sus esperanzas á algun moribundo. Yo podria decirles, que si triunfasen y conquistasen el poder, como cada uno de ellos, desde el Sr. Bernal, que admite un rey hereditario, hasta el Sr. Pí Margall que no admite autoridad alguna, tiene un sistema diverso; para que el sistema de uno se realizase, habria de desecharse el de los otros, y entonces empezaria la desunion y las guerras civiles, que harian de su triunfo una segunda edicion de los que obtuvieron los cruzados, y de nuestro pais un retrato de la república mejicana; que la fraccion dominante, cediendo al instinto de conservacion, habria entonces de apelar á la dictadura, que entre tantos como ambicionan la gloria de Cromwel, no veo en nuestra patria quien



sea capaz de ocupar su puesto; que aunque le hubiera, la dictadura que ejerciese, por lo mismo que no tendría raíces sería más violenta, porque los gobiernos son más cruelmente tiránicos cuanto más débiles; que estas dictaduras nada engendran sino revoluciones y reacciones; que después de estas dolorosas sacudidas podríamos darnos por muy contentos si no hubiéramos perdido más que las víctimas que causasen y nuestras posesiones de Ultramar; que al cabo de ellas todas las cosas volverían á su ser anterior, como ha sucedido en las demás Naciones, en las cuales los sacudimientos violentos producidos por la impaciencia han sido paréntesis, después de los cuales se ha vuelto al estado antiguo, para continuar la revolución fecunda, la verdadera revolución que es siempre pacífica; y que por más que los utopistas, al trazar en sus gabinetes sus sistemas de gobierno prescindan del clima, de las costumbres, de la posición topográfica, del carácter y de las tradiciones de los pueblos á que intentan aplicarlos, en la práctica no podrán menos de tomar en cuenta todas estas circunstancias, y de modificar con arreglo á ellas sus planes, imitándonos á nosotros, á quienes con tanto desden apellidan *doctrinarios*. Pero mis observaciones serían inútiles; cada uno de los presuntos jefes democráticos españoles golpea el casco de los antiguos partidos, y los encuentra demasiado viejos y agujereados para resistir á los embates de las olas; se lisonjea con la esperanza de que la nave de la democracia, acabada de salir del astillero, será más fuerte y sobrenadará cuando las demás se hundan; confía en que todos los que la tripulan le aceptarán por jefe; y cuando alguno pretende demostrarle que sus cálculos son equivocados, le mira con compasión, se encoje de hombros y le vuelve desdeñosamente la espalda.

Mucha compasión me inspiran esos fanáticos que quisieran exterminar el ejército en que milito en el día en que el pueblo perdiera su razón, aunque ellos hubieran de morir cuando la recobrase; porque no se ha borrado de mi alma la máxima sagrada reconocida por todos los cristianos, desconocida para los neo-católicos, que nos enseña á amar á nuestros prójimos y á considerar como prójimos á nuestros enemigos; pero si á pesar de mis amonestaciones no quieren acogerse al arca cuando se aproxima el diluvio; si desprecian mi voz por humilde, olvidando que más humildes eran las grullas del Capitolio que salvaron á Roma; si prefieren los sueños á la realidad, la embriaguez á la razón, suya será la culpa y no mía. En no turbar el sueño de Atar-Gull cuando se acerca su suplicio, puede haber también otra especie de caridad. Duerman y sueñen si ese es su deseo, aunque su sueño sea un remedo del de Sisara.

Respecto á Emilio Castelar, mi antiguo amigo, mi compañero de estudios; respecto á Castelar, á quien amo como á un hermano y con quien muchas veces me he prevalido de los derechos que me daba este amor, para decirle en los momentos de su triunfo, quemando á su vista las estopas: *Sic transit gloria mundi*, y darle amargos consejos; la amistad me impone otros deberes. Debo decirle, en primer lugar, que si tradujéramos la revolucion francesa, á él le tocaría el papel de Vergniaud, que aún tenia más fuerza que él para las luchas políticas; que los mismos que hoy le aplauden le dirian entonces: «los Estados no se gobiernan con bellas frases,» y le acusarian de ser un obstáculo á la igualdad, porque «el mérito brillante debe ser proscrito de los Estados libres, donde solo es aceptable una humilde y silenciosa virtud;» que no le bastaria abstenerse de toda ambicion, porque se le supondria en vista del derecho que su mérito le dá á tenerla, que sería perseguido é insultado, y que ante los hechos dolorosos, ante una tiranía más dura que la antigua levantada sobre los restos humeantes de la Nacion, viendo á los ricos pobres y á los pobres más pobres aún por haber perdido la virtud, presenciando la afliccion de las madres, el baldon de los hijos, la humillacion de los ancianos, se convencería de que los fanáticos de la libertad son como todos los fanáticos: los que más ofenden á la religion que predicán y á la divinidad en cuyo nombre cometen sus atropellos.

Debo decirle además, que si ese caso llega; que si obtiene el triunfo que ambiciona; el fin de tantos esfuerzos, de tanta abnegacion, de tantas esperanzas, será el martirio para el apóstol, el martirio impuesto por sus mismos sectarios: y en el martirio, el convencimiento de haberse equivocado; el convencimiento de no haber sembrado la buena doctrina, sino la perjudicial para el pais; el convencimiento de haber alejado la era de la libertad, de haber aumentado las desgracias del pueblo, y de haber contribuido á que se manchase con cieno y sangre una página más de la historia patria. Debo gritarle con lágrimas en los ojos:—«Emilio, hermano mio: aún es tiempo; despierta y ten valor para mirar el abismo á cuyo borde te has dormido. Rompe los lazos de flores de la Armida que te seduce. Ven á mi campo, donde todos te esperamos con los brazos abiertos. Ven, y vengan contigo todos los jóvenes que aman la libertad, y como tú se han alistado en la democracia, porque han creído que la democracia era su Iglesia, porque han tomado por la Reina de los dioses la Nube de Ision, que solo mónstruos engendra. Vuestro cambio no será variacion de camino, sino la rectificacion del viajero que, habiéndose perdido en un bosque durante la noche, torna al amanecer á la buena

senda; dejad de formar campo aparte del nuestro en unos momentos en que todas nuestras fuerzas serán pocas para oponernos á la reaccion; deponed vuestro orgullo en las aras de la patria; dejad de sostener ese derecho ingénito á la naturaleza del hombre que os lleva á la destruccion de todo lo que amais, y abrazad la bandera de la soberanía nacional, que sus mismos enemigos se ven obligados á respetar, y que, como dice Cormenin, cuyas opiniones moderadas dan más fuerza á sus palabras en esta ocasion, no perecerá mientras las naciones no sean condenadas á muerte por las naciones, porque «es el principio de la libertad fundado en la igualdad política, civil y religiosa; es el principio del órden fundado en el respeto de todos á los derechos de cada uno; es la más hermosa de las teorías, porque es la más verdadera; es la más consoladora, porque no deja ninguna desgracia sin socorro, ni injusticia alguna sin reparacion; es la más sublime, porque es la espresion de la voluntad general; es la más fecunda, porque no hay perfectibilidad que de ella no emane; es la de más larga vida, porque si ha habido siempre hombres reunidos en sociedad, no ha debido tener principio, y si los ha de haber en adelante, tampoco tendrá fin; es la más natural, porque la ley de las mayorías, aun sin saberlo ellas, gobiernan siempre las sociedades libres; es la más noble, porque es la única que corresponde á la dignidad de la naturaleza humana; es la más legítima, porque es la única que dá la razon de la alianza del poder con la libertad, y que hace que el uno sea respetable y la otra posible; es la más razonable, porque lleva consigo la presuncion de que muchos tienen más razon que uno solo, y todos más que muchos; es la más santa, porque es la realizacion más perfecta de la igualdad simbólica de todos los hombres; es la más filosófica, porque destruye las preocupaciones de la aristocracia y del derecho divino; es la más lógica, porque no hay ninguna objecion séria que no pueda resolver, ni una forma de gobierno á que no pueda acomodarse sin alteracion de su principio; es, en fin, la más grandiosa, porque del tronco inmenso de la soberanía del pueblo salen á la vez todas las ramas del árbol social, abundantes de sávia, vestidas de follajes y cargadas de frutos y de flores.»



## EPILOGO.

---

Termino mi trabajo creyéndole, no como cree el suyo el Sr. Castellar, la base de un libro, sino el débil diseño de un cuadro que habrán de pintar mis lectores. Mientras le he escrito, en horas robadas al sueño, en el intermedio de los asaltos de la escuela política, á cada frase que trazaba en el papel, á cada ladrillo que añadia á mi humilde edificio, sentia vacilar mi ánimo, y desconociendo el objeto de las leyes de la Providencia, me revelaba contra ellas diciendo: «Señor, por qué fiáis tan buenas causas á manos tan impotentes?» Hoy, que terminada mi labor, la voy á dar á luz, mi confusion es aún mayor. Con tan preciosos materiales, otro hubiera producido una obra maestra; yo no he sabido confeccionar sino un pobre boceto. Sin embargo, el pueblo á quien me dirijo será, yo al menos lo espero, misericordioso como Dios, que estima en más que las fastuosas ofrendas de los magnates el óbolo de la viuda, y apreciará mi trabajo, no segun lo que es en sí, sino segun mi intencion.

Nuestro siglo ha llevado á cabo grandes conquistas. Por más que digan los defensores del régimen antiguo, está hoy mejor la sociedad de lo que antes estaba. No hablo de los adelantos de las artes y las ciencias, aunque mucho contribuye á ellos la mayor estimacion de los que á su estudio se dedican, y mucho contribuyen ellos tambien á los adelantos de la civilizacion; pero es innegable que la teoría de la igual-

dad adelanta de dia en dia, que ya no se pregunta á nadie de dónde viene sino lo que vale; que las preocupaciones que en otro tiempo pesaban sobre ciertas razas desaparecen, y que con ellas se estiende tambien la libertad, de tal suerte, que nadie se atreve á proclamar el derecho á tener esclavos; y que si hay pueblos que los tienen se disculpan con la ley de la necesidad, y buscan medios de sustituirlos. Las industrias han roto los lazos con que los sujetaban los gremios; el comercio reclama su libertad, y la disminucion de las Aduanas y los Aranceles es ya el arma que más eficazmente se emplea contra el contrabando; á nadie se persigue por sus opiniones religiosas, mientras que con sus actos no turbe la conciencia de los demás; se mejoran los sistemas carcelarios; se alivian las penas con que se castiga al delincuente, dando á la justicia un corazon de que antes carecia; se desestanca la propiedad territorial; se aumenta el número de propietarios; se aumenta el valor de la riqueza inmueble; se aumentan las garantías de los ciudadanos; se reparten con más igualdad los impuestos; se generaliza la ilustracion; y comprendiendo que esta no es más que una parte de la educacion, se ensayan medios de estender la educacion completa á todas las clases de la sociedad; la guerra se hace cada dia más difícil y menos larga, las naciones fraternizan, las costumbres se suavizan, y por momentos aumenta el bienestar general.

Los amigos del pueblo, los que somos pueblo tambien, nos interesamos en este movimiento por nosotros y por nuestros hijos. Cada uno de nosotros procura llevar su piedra ó su grano de arena á la alta pirámide que se construye. No nos alteran los estruendos que de vez en cuando se oyen entre las tinieblas, y que anuncian la ruina de instituciones que se creian eternas. Hemos visto los jóvenes caer demasiados tronos y seguir viviendo los pueblos en que existian. No nos asombra el silencio de los antiguos oráculos: eso demuestra que se acerca la nueva era. No contestamos á los partidarios del pasado, que con sus quejidos testifican el triunfo de las nuevas ideas; pero creemos que es conveniente, para que no se pierda el tiempo en trabajos inútiles, demostrar la falsedad de las ideas, que se presentan adornadas con las galas de la novedad á guiar al siglo en sus nuevas conquistas.

Entre estas ideas están las de la escuela que ha escrito en sus banderas la palabra democracia, queriendo apropiarse un título á que yo y los míos tenemos más derecho que ella, porque somos más amantes del pueblo, más demócratas que los que con este nombre se decoran.

Esta escuela se precia, sobre todo, de filosófica; pero con los mismos derechos pueden las demás disputarla tan vanidoso título.

En los tiempos modernos se ha visto corroborada como nunca la verdad del libro santo que dice, que Dios entregó el mundo á las discusiones de los filósofos. Desde que Descartes sentó como piedra fundamental de la filosofía el «pienso, luego existo,» los sistemas han sucedido á los sistemas en la esfera metafísica, como en el mar suceden las olas á las olas. Loke dá origen á la escuela sensualista que anima la Enciclopedia, que proclaman Condillac y Destutt de Tracy, que sirve de fundamento á las teorías médicas de Cabanis, Lamark, Broussais, Bichat, etc., y que promueve las exhumaciones de la frenología y la fisonomía; Berkley establece un idealismo especial, no viendo en la creación sino ideas, considerando todo lo que no es el yo pensante como una apariencia, y colocando las sensaciones en la categoría de signos del lenguaje que nos habla Dios; Reid y Stevart fundan la escuela escocesa del sentido comun, que admite como un axioma cardinal la veracidad de los sentidos, á quienes á cada momento cojemos en flagrante delito de impostura; Saint Martin, De Maistre, Bonald, etc., dan al aire la bandera de la escuela teológica francesa; Gebert introduce en esta escuela el dogma del progreso; y Cousin proclama el eclecticismo, que hace muchos años mi amigo Castelar retrataba perfectamente diciendo:—«Es una gran ramera á quien Dios ha concedido belleza, pero no fecundidad.»

En Alemania, sobre todo, esas especulaciones teológico-poéticas de la edad presente se aman con delirio y producen entusiasta embriaguez. Desde que Rinhold despejó las teorías de Kant, de gran parte de las asperezas de su tecnicismo, una nube de filósofos se lanzaron como otros tantos Colones en el oscuro piélago de la metafísica, y como los niños que dicen ató Esopo á los pies de las aves de rapiña, se esforzaron en construir en el viento suntuosos edificios. Entre ellos brillaron, —unos por su génio analítico, otros por su imaginación poética,—Fichte, Schelling y Hegel, tres místicos del panteísmo, tres entusiastas divinizadores del yo, tres pontífices del criticismo. Fichte, para quien era poco pura la crítica de Kant, y poco expresiva la fórmula de Descartes, buscó el absolutismo del fondo y de la forma; supuso al yo pensante realizador de sí propio en el acto de reconocerse pensando, y dedujo lo objetivo, ó al menos su conocimiento, de lo subjetivo. Schelling dió un paso más, unió el yo y el no yo, y negó la diversidad en las cosas, no comprendiendo sino un sér idéntico en sí diverso en manifestaciones, el absoluto, al cual son la materia, el movimiento, la vida, la ciencia, la religion, el arte, lo que á un diamante sus facetas. Hegel proclamó que la idea es el sér, y estudió la idea, primero en sí, despues contemplán-

dose fuera de sí, y por último, volviendo á sí misma; por cuyo medio, examinando lo subjetivo y lo objetivo, reconociendo su identidad, llega á la creencia que para él cifra el saber absoluto, la creencia de que el sér es el mero concepto en sí mismo.

Cada una de estas escuelas filosóficas, cuya crítica no me propongo hacer en este momento, entrañaba su plan político y sirvió á una escuela política de bandera, de guía ó de pretesto. Los sensualistas y los partidarios del sentido comun contribuyeron á la formacion de la teoría de las mayorías; los eclécticos levantaron el deleznable edificio del justo medio moderado, creyendo construir la maravilla de las maravillas, y cuando le concluyeron se admiraron de ver que solo habian realizado la hipótesis del cuadro de que habla Horacio en su *Arte poética*; los espiritualistas católicos fundaron el neo-catolicismo; y por último, los espiritualistas-panteistas (permítaseme la frase) de Alemania, engendraron la democracia individualista, dando Fichte por punto de apoyo á la moral y la política la independendencia del individuo; señalando Schelling, como última aspiracion, la conformidad de la existencia individual y accidental con la absoluta, y estableciendo Hegel, como base social, el derecho que nace de la inteligencia, recibe forma de la voluntad; se realiza en la familia, en la sociedad, en la historia, y tiene su fórmula más elevada en el conjunto del mundo.

¿Qué más títulos tenían los partidarios de un sistema que los del otro, para vanagloriarse de que su filosofía era la cierta? Ninguno seguramente. Sensualistas, espiritualistas y eclécticos han existido desde que hay filosofía, ó por mejor decir, desde que hay hombres. Sensualistas, espiritualistas y eclécticos han formulado y defendido y variado de formas sus sistemas, y han demostrado á sus contrarios los yerros en que incurrian, y han tenido y tienen partidarios, y han producido y producen grandes adelantos en la industria, en las artes y en el comercio; siendo quizá los que bajo este pretesto pueden pretender la palma con más títulos, los sensualistas, á quienes corresponde de derecho la gloria de todos los adelantos materiales. Sensualistas, espiritualistas y eclécticos hasta que llegue el juicio final, y una autoridad sobrehumana decida entre ellos, no se darán por vencidos. Pero en los espiritualistas alemanes hay que hacer una observacion importante, á saber: que siendo su escuela esencialmente individualista, está íntimamente unida con el socialismo, que es la completa negacion de la individualidad. Fichte (1)

(1) Las lecciones de este filósofo á que me refiero, se publicaron despues de su muerte en 1855, quizá alteradas.



establece que todos los miembros de la sociedad, tienen derecho á vivir de ella; de donde deduce que la sociedad tiene el deber de proporcionarles trabajo, impidiendo la insistencia de vagos y mendigos, al mismo tiempo que la acumulacion de productos y la competencia. El derecho al trabajo que Fichte establece, no se reduce solamente al trabajo material sino tambien al intelectual. Los que tengan algunas nociones de economía política, comprenderán, sin que yo se lo indique, lo absurdo de estos principios, que en último resultado llevarian á establecer una competencia ruinosa para los particulares entre el Estado y las industrias privadas; á constituir al Estado en único comerciante, y á hacer que se decretasen de Real orden las epidemias y los litigios para que tuviesen trabajo los médicos, los abogados y los jueces. San Simon y sus discípulos, estos sobre todo, corrompiendo las doctrinas de su maestro, al consignar la necesidad de que la autoridad estableciese inapelablemente el orden de los trabajos y matase, por lo tanto, la libertad de la actividad del individuo, estaban completamente de acuerdo con Fichte. Su sistema era una resurreccion de Licurgo, convertido en fabricante, y llevaba á la destruccion de la familia y de la herencia, llevaba á la negacion del amor paternal que los sansimonianos negaron rotundamente; era preferible al de Owen, que negaba hasta el libre albedrío, aunque tenia bastantes puntos de contacto con el de este utopista, cuyos ensayos dieron en Europa y en América unos resultados tan poco satisfactorios; era preferible al de Fourier, superior á su vez al de Owen, porque reconoce los sentimientos naturales del corazon humano, pero llevaba á la doctrina de la igualdad de salarios de Proudhon, que en esta parte ha defendido con argumentos nuevos la doctrina de Owen, diciendo: «La sociedad no debe producir más de lo que es indispensable para la satisfaccion cotidiana de las necesidades corporales é intelectuales de sus miembros. Hacerla trabajar en mayor proporcion equivale á imponerla una tarea supérflua, y por consiguiente tiránica. Sentado esto y supuesto que nadie podrá producir más que lo que necesita para su diario consumo, ¿cómo podrá recompensarse á uno más que á otro sino tomando parte de este otro, disminuyendo la porcion que le corresponde y esponiéndole á morir de inanicion corporal ó intelectual? Además, siendo preciso que la sociedad se mantenga bajo el pié de la igualdad de sus individuos, á ninguno de estos puede permitirse, aun cuando lo quiera, el trabajar más que otro; pues en ese caso, ó consumiría más tambien ó guardaria parte de lo supérfluo, y en ambos supuestos atentaria á la igualdad. Está calculado el tiempo que necesita una sociedad como la francesa para crear los diversos productos de su

consumo diario. El máximum de trabajo que para este objeto debería imponerse á cada francés, sería el de cinco horas. En consecuencia, todo individuo tiene obligacion de trabajar cinco horas, pero solo cinco horas, so pena de hacerse culpable de usurpacion.»

Si un Gobierno publicára una ley disponiendo lo que se establece en esta última frase, ¿quién no le llamaría tiránico y caprichoso?

Esta amalgama del individualismo y del socialismo, halagando á la vez el instinto de independencía del individuo y el deseo de mejorar de las clases pobres, ha atraído á sí muchos partidarios. La teoría de los derechos anteriores y superiores á la ley, de esos derechos que no significan deber alguno en los próximos de quien los goza, que solo pueden hacerse eficaces por el hierro de la lanza del individuo salvaje, y que están por lo tanto sujetos á todas las eventualidades del derecho de la fuerza, ha halagado á todos los mal avenidos con la ley establecida. La idea de que todos estuviesen sujetos á lamisma condicion, sin que el talento ni el valor pudiesen mejorar la suerte de ninguno; la idea de establecer para los goces una talla social al nivel del más bajo y de decretar el ostracismo para el mérito, ha entusiasmado á todos los partidarios de la política de Gabio. Afortunadamente estos sueños no habian penetrado en nuestra patria; pero la escuela que se llama democrática sin serlo, ha iniciado en ellos á nuestro pueblo; esta escuela democrática española está fundada tambien en la filosofía alemana, y está inficionada por las teorías socialistas. Y si la escuela democrática venciera, el socialismo vendria detrás. No sería sino la introductora del socialismo. Es preciso combatir esa escuela por amor á la democracia; es preciso señalar los abismos á que conduce; es preciso evitar que los jóvenes de buena fé y de imaginacion viva, seducidos por sus teorías deslumbrantes, creyendo servir á la libertad, que tiene un templo en sus corazones, sirvan imprudentemente á la reaccion.

Yo, como Tracy en sus comentarios al *Espíritu de las leyes*, creo que no hay más que dos especies de Gobiernos: unos en que los gobernantes son para los pueblos; y otros, en que los pueblos son para los gobernantes. Yo no quiero más que los primeros, y hago la guerra á los segundos; sea la que fuere la bandera que enarbolen. Como Fichte, creo buenas todas las Constituciones, con tal de que favorezcan al progreso general y al desarrollo de las facultades individuales; pero no creo que el mejor medio de obtener ese desarrollo, sea fijar la nocion del derecho absoluto del individuo que lleva, como el mismo Fichte lo demostró, á la teoría del derecho al trabajo, y que conduce, como ha demostrado Girardin, á la abolicion de todo Código; sino adop-

tar la máxima de la soberanía de la Nación y de la utilidad del mayor número; creo que no debe hacerse enteramente caso omiso de la escuela histórica al establecer las leyes, y creo que de este modo se acercará el día del orden social perfecto en que todas las voluntades se refieran á la suprema ley, en que cada cual contribuya cuanto le sea posible á la felicidad comun, y la felicidad comun sea al mismo tiempo la felicidad de cada uno de los ciudadanos.

Estas creencias mías son las que me he propuesto demostrar en el presente folleto; el que antes he indicado, mi objeto al demostrarlas, y no solo me ha sostenido en mi trabajo el amor á la verdad, sino hasta cierto espíritu de patriotismo. Habiendo nosotros sido siempre demócratas de corazón, á despecho de los tiempos y de las instituciones; teniendo nuestro partido verdaderamente democrático que es el progresista, ¿por qué hemos de ir á buscar, me he dicho, la democracia de la raza anglo-sajona, aristocrática por instinto, y que solo en fuerza del convencimiento, solo doblegando su naturaleza, puede aspirar á tomar fórmulas democráticas? A muchos, este espíritu de nacionalidad les parecerá una preocupacion: yo no les disputaré si lo es ó no; solo les diré que mientras existen los límites de las Naciones, el amor de la patria es la primera muestra de independendencia de carácter, y el que no ama á su patria, el que no es independiente por carácter, no puede amar la libertad.

Ahora solo me falta decir, que al trazar estas líneas no he tenido intencion de ofender á nadie personalmente. Yo combato teorías, no personas; porque no tengo interés en el triunfo de mi persona, sino en el de mis ideas. Y yo aprecio lo mismo al sostenedor de la Monarquía de derecho divino, que al propagador de las teorías furrieristas; lo mismo al discípulo de M. Coussin, que al de M. Proudhon, con tal de que sostengan sus ideas de buena fé. Cada uno vé á su manera, juzga las cosas con el criterio que Dios le ha dado; y no los hombres, sino Dios, fallará sobre nuestros juicios. A los comerciantes de doctrinas políticas, á los explotadores de la candidez de los hombres honrados, les juzgo, sí, como criminales perversos; pero la misma magnitud que á mis ojos tiene ese crimen, muy semejante al del que adormeciese á una doncella para violarla, ó embriagase al hijo para llevarle sin que él lo supiese á asesinar á su padre; la misma magnitud que á mis ojos tiene ese crimen, repito, me impide creer capaz de él á persona alguna determinada; el que sea capaz de tanta infamia, si es hombre y tiene una conciencia, en ella, más pronto ó más tarde, encontrará su castigo; si no la tiene, es un mónstruo, de cuya deformidad es menos triste ser víctima que cómplice.

Si algunas de mis frases, si alguna de mis palabras pudiera tomarse en un sentido doloroso para alguna persona, créase que mi intencion no ha sido la de que en ese sentido se tome; créase que me pesa de haberla escrito; créase que es uno de tantos borrones como manchan las páginas de este folleto, y que se debe á mi escasez de tiempo, á la debilidad de mi inteligencia; pero de ningun modo á un vicio de mi corazon.



Al publicar la segunda edicion de este Folleto, creo de mi obligacion dar las gracias al público por el interés con que ha acojido la primera, interés que no me sabria explicar si no recordára que *habent sua fata libeli* y que el destino es bastante caprichoso; á la prensa, por la benevolencia con que me ha tratado, y que demuestra que los periódicos combatiendo las ideas no combaten las personas, sino que por el contrario, las estiman; este es el único medio de que la prensa se haga valer: y por último, á la minoría progresista del Congreso, que me ha dirigido la siguiente carta:

Madrid 45 de marzo de 1859.

SR. D. CÁRLOS RUBIO.

Muy señor nuestro y distinguido correligionario: Hemos leído con mucho gusto el folleto que acaba Vd. de publicar sobre *La teoría del progreso*, y creemos de nuestro deber felicitar á Vd. por el acierto con que ha desempeñado el noble y patriótico objeto que se propuso.

Si no temiéramos ofender su modestia, que respetamos por más exagerada que nos parezca, diríamos á Vd. mucho más; pero nos limitamos por esta razon á manifestarle que ha hecho Vd. un gran servicio al partido que tenemos la honra de representar en el Congreso, y que al ver como vienen en nuestro auxilio los jóvenes que se distinguen, no solo por su talento y su instruccion, sino por la elevacion de sus miras y

por la abnegacion y el desinterés con que sostienen sus opiniones, nos gozamos de antemano en el bien que han de proporcionar á nuestra patria el dia en que triunfen por completo nuestros principios.

Por muy distante que estuviera, sabemos que á Vd. no le faltaría la fé en nuestras doctrinas y en su porvenir; pero puede estar más próximo de lo que algunos creen, y esto exige que redoblemos nuestros esfuerzos y preparemos la opinion para evitar que pueda ser sorprendido y extraviado el pueblo á quien debemos todo lo que somos, y por cuya ilustracion y bienestar harán, como Vd., cuanto les sea posible sus amigos Q. S. M. B.—Salustiano de Olózaga.—Joaquin Aguirre.—Pascual Madoz.—José Gonzalez de la Vega.—Laureano Figuerola.—Mariano Balletero.—José María Vera.—Práxedes Mateo Sagasta.—Cárlos M. de la Torre.—Ramon Ortiz de Zárate.—Pedro Forgas y Puig.—Francisco Maranges.—Cipriano Segundo Montesino.—José Peris y Valero.—Joaquin Garrido.—Vicente Rodriguez.—P. Calvo Asensio.

A esta carta, que me produjo una emocion difícil de describir, contesté con la siguiente:

#### SEÑORES DIPUTADOS DE LA MINORIA PROGRESISTA.

Muy señores míos: Si quisiera manifestar á Vds. la impresion que ha causado en mi alma la lectura de la carta que han tenido la bondad de dirijirme, las palabras me faltarían al par que las fuerzas para formular mis sentimientos, emociones del corazon, que pierden parte de su viveza aun antes de formularse cuando se reducen á ideas en la mente. Yo no puedo ver en la carta de Vds. el premio de mi trabajo, sobrado mezquino para tal recompensa; no puedo creer siquiera que Vds. hayan querido premiar mi fé, porque la fé solo tiene mérito cuando se ha probado en el doble crisol de las persecuciones y las tentaciones seductoras, de las cuales por mi propia humildad he estado hasta hoy casi exento; solo puedo figurarme que Vds. me han anticipado el premio de los servicios que he de prestar al partido, y si para prestarlos basta la voluntad y la abnegacion, yo prometo á Vds. solemnemente que no tendrán por qué arrepentirse de su confianza. Mientras Vds. á la cabeza de nuestras huestes dirijen la batalla, yo en la última fila, pronto siempre á secundarles

en cuanto mis fuerzas lo permitan, solo les pediré un sitio en que luchar, ese sitio peligroso que se concede á los que menos se estima y á quienes se conoce con el significativo nombre de *carne de cañon*. De este modo Vds. con las dotes que deben al cielo, yo con mi constante voluntad serviremos á la causa del pueblo, á la causa de la libertad, á la causa del progreso, y si alguien se acuerda de mí despues de mi muerte, colmará mis deseos confesando que he cumplido con mi deber.

Doy á todos Vds. las gracias más espresivas por su bondad, y á cada uno en particular le aseguro mi constante agradecimiento. ¡Les es á Vds. tan fácil hacer dichosos, y es tan generoso y tan eficaz ese medio de ejercer la propaganda liberal! Ese poder es el que más envidia en Vds. su humilde correligionario y S. S. Q. B. S. M.

CÁRLOS RUBIO.

Madrid 22 de marzo de 1859.

Esta carta es la verdadera espresion de los sentimientos de mi alma: lo que escribí en ella conmovido lo reproduzco hoy sereno; solo pido á mi partido puestos en que combatir, y solo pido al cielo que mis esfuerzos no sean perdidos para mi partido ni para mi patria, aunque yo no haya de conocer sus resultados.



*Carta a don Juan Manuel*

En cuanto mis fuerzas lo permitan, solo los pediré un sitio en que luchar.  
Esta petición que se concede a los que menos se estiman y a quienes  
se conoce con el sentimiento a nombre de carne de cañón. De esta causa  
Vos con las dotes que deben al cielo, yo con mi constante voluntad ser-  
viremos a la causa del pueblo. A la causa de la libertad, a la causa del  
progreso, y si alguien se acuerda de mí después de mi muerte, colmará  
mis deseos con el recuerdo de carne de cañón y deber.

Yo a todos. Doña María, yo con mi amor por su bondad y a cada  
uno en particular, uno en la causa de la libertad y otro en el  
Vos tan bien. Vos tan bien. Vos tan bien. Vos tan bien. Vos tan bien.  
de esperar la vida de...  
Vos en nombre de...  
S. O. R. S. M.

Carlos Rubio

Madrid 25 de marzo de 1833.

Esta carta es la verdadera expresión de los sentimientos de  
mi alma: lo que escribí en ella conmovido lo repetiré hoy ser-  
no: solo pido a mi partido que en que combatare y solo pido  
al cielo que mis esfuerzos no sean perdidos para mi partido ni para  
mi patria, aunque yo no haya de conocer sus resultados.











